



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**PRESENTADO POR:
MANUELA PATIÑO CARDONA**

Informe de práctica profesional a optar por el título de trabajadora social

**ASESORA ACADÉMICA:
MONICA LONDOÑO MARTÍNEZ
Docente de Trabajo Social**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
SECCIONAL ORIENTE**

2020

Tabla de contenido

Resumen.....	1
Introducción	3
Referente Normativo.....	6
Ámbito Internacional	6
Los Convenios de Ginebra.	6
El Derecho Internacional Humanitario.	7
Ámbito nacional	9
El Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia- 2003. El conflicto, callejón con salida.	11
El Desarrollo Humano: Salida del callejón.	14
Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia.....	20
Ámbito departamental	36
Plan de Desarrollo de Antioquia 2016-2019.....	36
Referencias sociales, económicas y culturales de las Subregiones de Urabá, Nordeste y Magdalena Medio.....	38
Subregión del Urabá	38
Subregión Nordeste	41
Subregión del Magdalena Medio.....	45
Organigrama de Gerencia de Paz y Posconflicto	49
Objetivos de la Gerencia de Paz y Posconflicto.....	51
Objeto de Intervención del Trabajo Social en las Subregiones de Urabá, Nordeste y Magdalena Medio.....	57
Intencionalidades de los actores	58
La Gerencia de Paz y Posconflicto.	59
Trabajadores Sociales en formación	59
Intencionalidades de los actores de la Subregión del Magdalena Medio	60
Intencionalidades de los actores subregión Urabá.	66
Intencionalidades de los actores en el Nordeste Antioqueño	70
Principios del Trabajo Social	72
Marco teórico-conceptual	78
Conflicto armado.....	79
Paz territorial	81

Propuesta metodológica	83
Método Integrado	86
Estudio	86
Diagnóstico.	86
Planificación.....	87
Evaluación.....	87
Sistematización.	88
Diagnóstico	89
Metodología	89
Planeación.	89
Diagnóstico rápido participativo.	90
Ejecución.....	90
Evaluación.....	93
Técnicas de recolección de Información	93
Centro de Atención Especializado Crecer (Puerto Berrío) -Submesa de Infancia y Adolescencia	97
Plan de acción.	98
Resultados de diagnóstico	95
Diagnóstico de los municipios de la Subregión del Magdalena Medio.....	95
Inserción al campo, articulación entre la Corporación Crecer y los integrantes de Cuerpos de Paz.....	99
Dinámicas del Centro de Atención Especializada Crecer (Puerto Berrío) y la población que atiende.	100
Priorización de problemáticas y soluciones de los adolescentes y jóvenes de la de la Corporación Crecer.	102
Documentación y organización de la información.....	102
Análisis de la información.	106
Evaluación del diagnóstico rápido participativo.	114
Propuesta del proyecto de intervención desde el Trabajo Social Comunitario en el Centro de Atención Especializado Crecer	116
Agentes diversos, creativos y autónomos: expandiendo la perspectiva sobre la población adolescente	116
Intencionalidades de los actores.	116
El problema.	119
Referente teórico- conceptual.	123

Metodología.....	129
Métodos y técnicas del modelo de educación comunitaria.....	131
Alternativas.....	134
Indicadores.....	147
Informe de gestión.....	154
Limitaciones.....	153
Recomendaciones con relación al proyecto Cuerpos de Paz.....	154
Recomendaciones desde el Trabajo Social.....	154
Conclusiones.....	156
Referencias Bibliográficas.....	159
Anexos.....	167

Resumen

El presente escrito es el resultado de la práctica profesional de Trabajo Social en el proyecto *Cuerpos de Paz* de la Gobernación de Antioquia, llevando a cabo el cumplimiento de los objetivos propuestos de este proyecto, entre los principales, realizar pedagogía para la paz y la socialización del Acuerdo de Paz de Colombia en las diversas comunidades de los municipios de la Subregión del Magdalena Medio, plasmando la experiencia desde la inserción al campo hasta la culminación de la misma, dando cuenta de los resultados obtenidos, así como la realización de una propuesta de proyecto de intervención en el Centro de Atención Especializado Crecer de Puerto Berrío Antioquia, con el objetivo de fortalecer los procesos que este desarrolla en la modalidad grupal con población adolescente, por medio del Trabajo Social Comunitario y finalmente, se presentan las recomendaciones de Trabajo Social desde el quehacer profesional y en relación con el proyecto *Cuerpos de Paz*.

Palabras claves: Trabajo Social Comunitario, proyecto *Cuerpos de Paz*, Gobernación de Antioquia, Pedagogía para la paz, Acuerdo Final para la Paz de Colombia.

Abstract

This current document is the result of the professional internship of Social Work Degree at Universidad de Antioquia. This internship was held in the institution “*Cuerpos de Paz*” at Antioquia’s government. The main objective for this project was to carry out a process of PEDAGOGY and SOCIALIZATION of the Peace Agreement in Colombia, taking this strategy into some communities located in the municipalities of the Magdalena Medio Subregion. All the experience was carried out from the insertion of the proposals to the field until its completion and the results obtained. At the end, a project proposal for intervention was presented to “Centro de Atención Especializado Crecer” in Puerto Berrío, Antioquia. The aim of this one was to strengthen the processes that they develop with adolescent population, through Community Social Work. Finally, some recommendations of Social Work were presented from the professional work and in relation to the “*Cuerpos de Paz*” project.

Key words: Community Social Work, “Cuerpos de Paz” project, Antioquia’s Government, Pedagogy for peace, Final Agreement for Peace in Colombia.

Introducción

El presente escrito, abarca aspectos fundamentales de la práctica profesional realizada en el proyecto Cuerpos de Paz de la Gobernación de Antioquia de la Gerencia de Paz y Posconflicto, en primer lugar, se encuentra quienes desarrollan su proceso de práctica profesional en el proyecto Cuerpos de Paz de la Gobernación de Antioquia desde la Gerencia de Paz y Posconflicto, de este proceso hicieron parte tres estudiantes asignados a la Subregión de Urabá, Nordeste y Magdalena Medio, por lo cual una primera parte del documento presenta aspectos generales de los tres territorios, como es el referente normativo, partiendo desde las políticas internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, pasando por el referente nacional, el cual contempla las normas internacionales a las cuales se acoge la nación, luego se presentan algunos puntos del Informe de las Naciones Unidas *Callejón con salida* como soporte de gran importancia para entender las dinámicas propias del conflicto armado colombiano y la propuesta de Desarrollo Humano como salida del callejón, seguidamente, se presentan los elementos centrales del Acuerdo para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera firmado entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC, presentando a su vez la normativa departamental que cobija al proyecto como iniciativa del Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande 2016-2019, en el cual se ubica Cuerpos de Paz como la oportunidad de promover la paz territorial a través de iniciativas pedagógicas que promuevan la convivencia y la reconciliación en los escenarios históricamente con menor presencia del Estado y más fuertemente golpeados por el conflicto armado.

La segunda parte del presente ejercicio expone una breve contextualización de las subregiones de Urabá, Magdalena Medio y Nordeste, en la cual se presentan datos generales de cada región en temas históricos, dinámicas económicas, sociales, culturales, con el fin de generar una contextualización de las subregiones mencionadas, seguido de esto, se presentan de manera más precisa y detallada los elementos propios del proyecto Cuerpos de Paz y de la dependencia a la cual representa Gerencia de Paz y Posconflicto, exponiendo el objeto de intervención que se pretende desarrollar por parte de los practicantes de Trabajo Social vinculados a dicho proyecto.

Se presentan a su vez, las intencionalidades, los principios del Trabajo Social, así como el marco teórico conceptual bajo el cual se pretende leer la intervención, seguidamente, se desarrolla una propuesta metodológica, basada en las etapas del método integrado y se construye un mapa de actores por cada una de las tres Subregiones con las articulaciones que se llevan a cabo al comenzar la inserción al campo.

Con relación a lo anterior, se realiza la fundamentación del diagnóstico que se desarrolla con una población priorizada, siendo en la Subregión del Magdalena Medio, el Centro de Atención Especializado Crecer con las respectivas técnicas para la recolección de la información y el plan de acción que orienta el desarrollo del mismo, posterior a esto, se presentan los resultados del mismo, exponiendo el proceso de la inserción al campo donde se establece la articulación con este Centro de Atención, la identificación de las dinámicas que maneja, la priorización de problemáticas y soluciones de los Adolescentes que asisten a la jornada de la tarde al mismo, la documentación y organización de la información, el análisis de la información, la evaluación del Diagnóstico y las propuesta de proyecto de intervención desde el Trabajo Social Comunitario que se realiza para la modalidad de intervención grupal con adolescentes que aporte al fortalecimiento de los procesos que allí se llevan a cabo.

Consecuentemente, se desarrolla el Plan de Gestión de acuerdo al plan de acción construido para la práctica en general, presentando los resultados obtenidos durante el proceso, así como las limitaciones y recomendaciones frente al mismo y finalmente, se presentan las conclusiones de la experiencia en este proyecto de Cuerpos de Paz y correspondientes anexos.

La pertinencia de este ejercicio radica sobre todo en el llamado desde los postulados estructurantes del Trabajo Social como profesión a obrar en el ámbito de las relaciones entre las comunidades y la institucionalidad, como puente entre las demandas de las primeras y las propuestas de la segunda. Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, como disciplina que busca formar sujetos capaces de comprender las realidades sociales, reflexionar críticamente sobre ellas y promover acciones de cambio a través del agenciamiento de capacidades en los sujetos individuales y colectivos con los cuales se trabaja, para que sean estos mismos quienes demanden sus derechos, ejerzan sus libertades y participen activamente de la construcción de las sociedades justas y pacíficas que anhelan.

Referente Normativo

Ámbito Internacional

Los Convenios de Ginebra.

Los convenios de Ginebra son tratados internacionales que contienen las normas jurídicas que permiten limitar las hostilidades y las formas en que se pueden librar los conflictos armados y sus efectos. Estos convenios protegen especialmente a la población “que no participan en las hostilidades (civiles, personal sanitario, miembros de organizaciones humanitarias) y a los que ya no pueden seguir participando en las hostilidades (heridos, enfermos, náufragos, prisioneros de guerra)” (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014).

Son cuatro los convenios de Ginebra y cada uno protege una población en específico, así: el primer convenio de Ginebra fue adoptado por primera vez en 1864 y protege durante la guerra, a los heridos y los enfermos de las fuerzas armadas en campaña; el segundo convenio de Ginebra reemplaza el Convenio de la Haya de 1907 y protege durante la guerra, a los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar; el tercer Convenio de Ginebra reemplazo el Convenio de prisioneros de 1929 y se aplica a los prisioneros de guerra y el cuarto Convenio de Ginebra protege, a las personas civiles. (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2005).

Sin embargo y a pesar de que cada Convenio protege a una población en específico, incluyen un artículo en común, que es el artículo 3, el cual abarca los conflictos armados no internacionales y las obligaciones que las Altas Partes contratantes deberán aplicar y dar cumplimiento a lo siguiente: los seres humanos que no tengan participación de forma directa en los combates, incluyendo los integrantes de las fuerzas armadas que hayan dejado las armas y las personas que hayan sido retiradas de los combates por enfermedades, heridas o por cualquier motivo, deberán recibir un trato digno sin excepciones, por todo esto, se encuentra prohibido en primer lugar, atentar hacia la vida y la integridad física, incluyendo los asesinatos en todas las maneras, en segundo lugar, tomar prisioneros, transgredir la dignidad de cada persona con tratos denigrantes, en tercer lugar, las condenas

establecidas y las aniquilaciones sin juicio precedente ante un *Tribunal legítimamente constituido*, con las garantías judiciales esenciales, por otra parte, las personas heridas deberán ser recogidas y asistidas por un *Organismo humanitario imparcial* como el Comité Internacional de la Cruz Roja, la cual se encontrará al servicio de las Altas Partes Contratantes, por ende, las partes en conflicto respetarán este acuerdo. (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2005).

El Derecho Internacional Humanitario.

El Convenio de Ginebra de 1864 sentó las bases del Derecho Internacional Humanitario, el cual dicta las normas para el conflicto armado, con el fin de salvaguardar a las personas que no son partícipes de éste o que han dejado su participación en éste, además de establecer límites en los *métodos y medios* que se utilizan para hacer la guerra, con ese orden de ideas, el Derecho Internacional Humanitario se sustenta por una parte, con *el Derecho de Ginebra*, el cual tiene como objetivo defender a los militares que dejan de participar en los *combates* y a la población que no participa de manera directa en los enfrentamientos, y por otro lado *el Derecho de la Haya*, dicta los derechos y los deberes de los combatientes al realizar operaciones de carácter militar, limitando a su vez, los medios para atacar al adversario. (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2005).

Con base en lo anterior, los conflictos armados se presentan a nivel internacional o nacional, el primero, existe cuando dos Estados que se enfrentan en armas y el segundo caso, se refiere al conflicto armado que no se presenta a nivel internacional, en el que “se enfrentan, en el territorio de un Estado, las fuerzas armadas regulares con grupos armados identificables, o grupos armados entre sí.” (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2005, p.5). Además de lo mencionado hasta ahora, el conflicto armado no internacional es reconocido de acuerdo con la intensidad y prolongación en el tiempo de éste, contemplando además que se distingue de los disturbios internos que alteran el orden con determinados *actos de violencia* que no tienen los determinantes de un conflicto armado. (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2005).

De igual forma, el Derecho Internacional Humanitario contempla que las partes en conflicto deberán distinguir, por una parte, la población civil y por otra, los combatientes,

con el objetivo de proteger a la población civil y sus patrimonios, por ende, las personas civiles no serán *objetos de ataques*, estos últimos sólo se encontrarán destinados contra los *objetivos militares*, los seres humanos que no pueden participar o que no participan de los enfrentamientos tienen derecho al *respeto de su vida e integridad física y moral*, “Dichas personas serán, en todas las circunstancias, protegidas y tratadas con humanidad, sin distinción alguna de índole desfavorable. Se prohíbe matar o herir a un adversario que haya depuesto las armas o que esté fuera de combate.” (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2005).

De igual forma, los grupos que se encuentren en conflicto y sus integrantes tienen determinadas restricciones en cuanto a los *métodos* y distintos *medios* que utilizan para hacer la guerra, por esto, el Derecho Internacional Humanitario realiza prohibiciones sobre los *métodos y medios* de hacer la guerra que generen pérdidas innecesarias o sufrimientos excesivos, de igual modo, dispone que los heridos o personas enfermas se deberán ser recogidas y asistidas por la parte que se encuentra en conflicto y la cual ejerce poder sobre éstas. (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2005). Además, este Derecho, hace mención de la protección que se le debe brindar al *personal sanitario, las instalaciones, medios de transporte y su material sanitario*. (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2005).

De manera seguida, El derecho Internacional Humanitario hace alusión al distintivo de *la cruz roja o el de la media luna roja sobre fondo blanco*, los cuales representan protección y deben ser respetados, así como las personas y beligerantes que se encuentren bajo el poder del adversario tienen derecho al respeto por su vida, sus ideales en diferentes ámbitos y sus derechos individuales, los cuales “Serán protegidos contra cualquier acto de violencia o de represalias. Tendrán derecho a intercambiar correspondencia con sus familiares y a recibir socorros. Se beneficiarán de las garantías judiciales fundamentales.” (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2005).

Por otra parte, los Estados pueden adherirse a este Derecho, tratados de carácter internacional, a los Convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales, no obstante, las partes de un conflicto armado se encuentran obligadas por *el principio de universalidad*, por la mayoría de los países que se adhieren al mismo. (Comité Internacional de la Cruz

Roja, 2005). De igual forma, el Derecho Internacional Humanitario tienen como fin poner límite a los estragos de la guerra, asegurando la debida *protección y asistencia a las víctimas*, por esto, este derecho abarca el contexto de un conflicto tomando una posición neutral de manera que no indague o influya en las razones o *legalidad* del grupo armado, orientando su alcance al carácter humanitario, haciendo alusión a *ius in bello*, es decir *derecho en la guerra*, garantizando “Por otro lado, la finalidad del derecho humanitario es garantizar la protección de las víctimas de la guerra y de sus derechos fundamentales sea cual fuere la parte a la que pertenezcan.” (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2005, p.14).

Ámbito nacional

El Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra.

En el año 1977 entra en vigor el Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra, el cual desarrolla y complementa el artículo 3 común de los Convenios. Por lo tanto, este protocolo

se aplicará sin ninguna distinción de carácter desfavorable por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión o creencia, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, fortuna, nacimiento u otra condición o cualquier otro criterio análogo (denominada en adelante “distinción de carácter desfavorable”), a todas las personas afectadas por un conflicto armado en el sentido del artículo 1. (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2012, p.88).

Según el Comité Internacional de la Cruz Roja (2016) solo hasta el año 1996, entró en vigor en Colombia el Protocolo II adicional a los Convenios, ya que cada Estado es autónomo y soberano para decidir el momento de ratificar el Protocolo. (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2012).

Además de la existencia de Convenios y Protocolos Internacionales que regulan y protegen a la población víctima de los conflictos armados internacionales y no internacionales, la Constitución Política de Colombia como norma de normas en el país, contempla los principios fundamentales de los fines esenciales del Estado, dentro de los

cuales se ubican la promoción de los derechos consagrados en ella, como el derecho a la vida que es inviolable (artículo 11), a no ser sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (artículos 12), la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento (artículo 22); así como mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2012).

En relación al artículo 22 de la Constitución Política de 1991, se decretó Acto Legislativo 01 de 2012, por medio del cual se crea el artículo transitorio 66 que sustenta qué:

Los instrumentos de justicia transicional serán excepcionales y tendrán como finalidad prevalente facilitar la terminación del conflicto armado interno y el logro de la paz estable y duradera, con garantías de no repetición y de seguridad para todos los colombianos; y garantizarán en el mayor nivel posible, los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Una ley estatutaria podrá autorizar que, en el marco de un acuerdo de paz, se dé un tratamiento diferenciado para los distintos grupos armados al margen de la ley que hayan sido parte en el conflicto armado interno y también para los agentes del Estado, en relación con su participación en el mismo. (Congreso de Colombia, 2012, p. 1).

Por lo tanto, la Constitución Política, suministra los deberes y garantías del estado para consecución de una paz en el territorio, la cual no es la simple ausencia de la guerra o tranquilidad pública, sino que se refiere a ese derecho del disfrute integral de condiciones de vida digna de los ciudadanos.

El Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia- 2003. El conflicto, callejón con salida.

Este texto representa un invaluable insumo para reconocer las particularidades del contexto colombiano, enfocado de manera especial al conflicto armado. En dicho informe se exponen los resultados del ejercicio investigativo realizado en todo el territorio colombiano y con la participación amplia de muchos sectores y fuerzas sociales, con independencia intelectual, rigurosidad académica, con el ánimo de proponer estrategias que puedan enfrentar las causas estructurales del conflicto armado reconociendo sus orígenes y desarrollo, proponiendo estrategias que puedan contribuir a la resolución de dicho conflicto y por ende, mejorar los niveles de desarrollo de los colombianos. (PNUD, 2003).

Dicho informe en su primera parte presenta los orígenes del conflicto armado colombiano, en este punto enuncia especialmente la forma en que el conflicto armado colombiano se gesta y consolida en los territorios rurales, porción del país donde se juntaron las inconformidades de muchos grupos sociales históricamente excluidos e invisibilizados por el bipartidismo político tradicional, tras algunos flojos intentos de ampliar el espectro de participación democrática como lo fueron en los años 30 la ley de tierras, el estado laico, los sindicatos. Asimismo, el asesinato del líder político liberal Jorge Eliécer Gaitán que desembocó en el periodo conocido como La Violencia y años más tarde el Frente Nacional como estrategia de los partidos tradicionales para turnarse el poder, negando así cualquier posibilidad a las minorías políticas. Al respecto, PNUD, en su Informe Callejón Con Salida (2003) menciona:

El asesinato de Gaitán produce un estallido en Bogotá y otras ciudades, que no derroca al gobierno pero desencadena la violencia campesina en dos “márgenes cercanos”: i) En los llanos orientales, donde la guerrilla es más disciplinadamente liberal, y ii) en zonas de minifundio andino y, en particular, cafetero (Tolima grande, viejo Caldas). (PNUD, 2003. p.25).

Durante esta época se dieron varios procesos de desmovilización de guerrillas como las del llano. Seguidamente, el país vivió el paso hacia la violencia social o bandolerismo, representada como una Violencia política que procede de la zona céntrica, como resultado

en gran medida de los conflictos agrarios y que se expresa y consolida en la zona rural campesina. (PNUD, 2003).

El Frente Nacional prohibió la participación electoral y el acceso a cargos públicos de partidos, diferentes al liberal y conservador, produciendo la vinculación de pequeñas estructuras urbanas del Partido Comunista a las FARC. En la séptima Conferencia es cuando las FARC se proclaman como “Ejército Popular” al servicio de la revolución socialista: con la intención de conquistar el poder político operando mayoritariamente desde la periferia. La respuesta del estado no se hizo esperar, hechos como el ataque masivo del Ejército en Villarica (Tolima) produjo el desplazamiento de colonos armados hacia los municipios de Marquetalia, Riochiquito, El Pato, Guayabero, el Duda y el Ariari, donde se fundan las llamadas “repúblicas independientes”, que desembocaron a su vez en una respuesta militar considerable. (PNUD, 2003).

Por su parte, el nacimiento del Ejército de Liberación Nacional (ELN) difiere de la creación de las FARC, en el carácter de guerrilla decididamente revolucionaria de la primera y no como autodefensa campesina. conformado por un grupo de activistas procedente del Partido comunista, del ala izquierda del partido liberal, estudiosos de la teología de liberación y del sindicalismo, seguidores de Cuba y las teorías del Che; este grupo crea un en zona rural de Santander un “foco” guerrillero que logra penetrar las luchas obreras sobre todo en el petróleo y logra tener un momento de brillo con el ingreso a su organización del sacerdote y profesor universitario Camilo Torres en el año 1965. (PNUD, 2003).

Los orígenes del paramilitarismo datan del siglo XIX y, un tiempo después, a mediados del siglo XX con las llamadas “ley del llano”, los “chulavitas” y “pájaros”. Es a comienzos de los años 80 cuando nace un paramilitarismo diferente, este no es “autodefensa” ni tampoco es “estatal”, sino más bien, representan la extensión de ejércitos privados al servicio de las industrias ilegales especialmente el narcotráfico y comercio de esmeraldas. En regiones como el Magdalena medio, Córdoba, Urabá y la Orinoquia, grandes terratenientes utilizan la estrategia paramilitar para atacar la avanzada guerrillera en estos territorios. (PNUD, 2003).

El informe Callejón Con Salida menciona, además, algunos aspectos importantes por los cuales Colombia es una sociedad intensamente fragmentada, mencionado los elementos fundantes y que propiciaron la prolongación del conflicto, las condiciones geográficas, la exclusión social y la desarticulación de las elites. En esta vía, el texto menciona 4 causas fundamentales:

Por obra, en primer lugar, de una geografía que invita a la formación de provincias y que por mucho tiempo las mantuvo aisladas. Por obra, en segundo lugar, de un Estado históricamente débil, en términos fiscales, de capacidad reguladora y aún de monopolio de la fuerza. Por obra, en tercer lugar, de una tardía, lenta e insuficiente extensión de la ciudadanía social o incorporación de las mayorías populares. Y por obra, en cuarto lugar, de unas élites sin suficiente base social, fragmentadas y —por ende— sin conciencia de que su papel es dirigir una nación. (PNUD, 2003. p.32).

Fue la confrontación armada la estrategia que por años se desarrolló para eliminar a los bandoleros, y fue solo hasta el mandato del presidente Betancur, cuando se admitió que no existían “causas objetivas” en la guerra y que esta no respondía únicamente a “causas subjetivas”. Los gobiernos siguientes adelantaron iniciativas en esta materia, por ejemplo, el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), el cual buscaba atender los municipios ubicados en zonas de violencia; a su vez Andrés Pastrana reconoció que la guerra debería tratarse como tema central de la agenda política, por ello llamó a su Plan de Desarrollo “Cambio para Construir la Paz”. (PNUD, 2003).

Si bien, existieron intereses estatales por abordar el conflicto en Colombia de maneras diferentes a la confrontación armada en Colombia, estos han sido evidentemente insuficientes, produciendo así que la guerrilla se estableciera al margen de la política y a su vez los políticos se desentendieron de la guerrilla. “El resultado ha sido agrandar la distancia entre dos mundos y dos modos de pensar, de modo tal que el diálogo eventual entre uno y otro parecerá un encuentro cuando es un desencuentro”. (PNUD, 2003. p. 39). Por lo anterior, se entienden los antecedentes de acercamientos como en La Uribe bajo la presidencia de Betancur, en Caracas y después en Tlaxcala, México bajo la presidencia de César Gaviria y más tarde en El Caguán bajo la presidencia de Andrés Pastrana, como

infértiles largas conversaciones de sordos, donde nunca se pudieron unificar criterios y establecer rutas comunes para responder a las diferencias que alimentaron y alimentan el conflicto armado en el país.

A partir del informe del PNUD, 2003, se establece el enfoque de desarrollo humano como alternativa a la solución del conflicto armado en Colombia. Por lo tanto y como apoyo para la construcción de este texto, se expondrá tres de las miradas del enfoque de desarrollo humano y su pertinencia en el caso colombiano:

El Desarrollo Humano: Salida del callejón.

En los párrafos anteriores se presentaron de manera breve, algunas características del surgimiento del conflicto armado en Colombia, en esta siguiente parte y retomando el mismo Informe de PNUD 2003, Callejón Con Salida, se presenta el enfoque de Desarrollo Humano como alternativa de solución a la problemática estructural e histórica de Colombia. Ubica el Informe PNUD en esta parte, que es necesario primero hacer consciencia de los múltiples rostros de la guerra, casi siempre campesinos, niños, mujeres; invisibilizados, silenciados y convertidos en actores de un conflicto del cual se hicieron participes por diversas condiciones, obligados a matar y ser asesinados en defensa de causas que muchas veces no conocen o entienden, causas que finalmente terminan borrando en muchos casos la humanidad de estos actores, olvidando su virtud individual, encerrados de manera generalizada dentro del ideal de una organización. (PNUD. 2003).

En esta misma vía, se desarrollan los apartados siguientes, mencionando la importancia de consolidar gobiernos más humanos, fortalecidos en su presencia en los territorios históricamente olvidados y aislados a causa del conflicto, promoviendo ciudadanías activas y la articulación constante y real entre los diferentes niveles de la administración pública.

Desarrollo humano entendido como finalidad última que deben tener los estados, enfoque en el cual no solo se busca incrementar los niveles de riqueza nacional, sino también promover el desarrollo de los individuos desde el ejercicio de sus libertades, retomando experiencias globales exitosas en lo relacionado con desarrollo económico, social, político, etc. Y mediante consensos unificarlas en un enfoque que busque potenciar

los esfuerzos dirigidos a la satisfacción de los niveles de desarrollo de los individuos y los colectivos. Al respecto, en este informe, el sacerdote jesuita Francisco de Roux (2003), expone su visión acerca de Desarrollo Humano:

El desarrollo es el universo colectivo de valores ganados en el diálogo, convertido en hábitos, transmitido de padres a hijos, pactado en leyes; universo donde se expresa lo que la gente anhela, en igualdad de derechos y deberes básicos con los demás. Cuando esto se da en un territorio, ese territorio es una Nación en desarrollo humano, de hombres y mujeres que todos los días embellecen, mantienen, disfrutan y amplían un hogar común. (p. 366).

El desarrollo humano: fortalecimiento de la gobernabilidad local.

Hablar del desarrollo humano implica, además, apostar por el fortalecimiento de la gobernabilidad local. Y hablamos de gobernabilidad local, porque según el informe del PNUD (2003), son los municipios pequeños los principales afectados por el conflicto armado colombiano. En razón a lo anterior, el informe identifica tres maneras en que los grupos armados amenazan la gobernabilidad local:

- Los grupos armados atacan directamente al Estado y sus funcionarios, es así, como desde mediados de “2002 más de la mitad de los alcaldes y concejales han sido amenazados por las Farc” (PNUD, 2003, p.324).
- Los grupos armados se convierten en los mediadores entre el Estado y la sociedad civil, a través del clientelismo armado.
- La participación ciudadana y formas organizativas se ven fuertemente afectadas por las constantes amenazas y asesinatos.

Entonces, el fortalecimiento de la gobernabilidad local como desarrollo humano, debe trascender la capacidad administrativa y caracterizarse “por la cooperación y la interacción entre lo público y lo privado, dentro de redes de decisión mixta” (PNUD, 2003, p. 323). Para lograr lo anterior, se debe fortalecer las características de las instituciones del Estado y las formas de solidaridad ciudadana.

Las características institucionales de los municipios y de los más vulnerables, se logran fortalecer cuando se corrige las siguientes fallas, las cuales los han hecho más permeables por el conflicto. La primera falla a mejorar es la corrupción, ya que desacredita al Estado y disminuye los recursos necesarios para los servicios sociales, según el informe PNUD 2003, “a comienzos de 2003, 150 entidades territoriales estaban bajo investigación por mal manejo de regalías petroleras”. (PNUD, 2003, p.328).

En ese sentido, la segunda falla es la pérdida de legitimidad de las instituciones municipales; la tercera falla se relaciona con la poca inversión de los municipios pequeños en temas de seguridad y justicia social; la cuarta falla, se evidencia en la participación ciudadana fragmentada, debido a que las condiciones de la sociedad civil para participar en la vida pública se ve directamente permeada con la “la voluntad del alcalde de turno, porque son, en su mayoría, de carácter consultivo, porque están sujetas a normas rígidas y porque piden demasiados requisitos” (PNUD, 2003, p.328).

De igual modo, la quinta falla tiene que ver con el papel de los grupos armados, quienes suministran asuntos de seguridad, protección, mediación, propios de los gobiernos; la sexta falla se relaciona con la fragmentación territorial, es decir, muchos de los municipios pequeños no están integrados con la economía nacional, asimismo, no se observan incentivos que procuren las asociaciones entre municipios y/o departamentos y por último, la séptima falla se presenta en la debilidad entre la complementariedad, subsidiaridad y concurrencia entre las entidades territoriales y el Estado Central. (PNUD, 2003).

Lograr corregir las fallas de gobernabilidad mencionadas, requiere de una lucha constante contra la corrupción, a través de programas anticorrupción que llegue a los municipios más vulnerables, así como el fortalecimiento de la asistencia técnica y de control del departamento para ofrecer a los municipios. Asimismo, corregir estas fallas implica y cómo lo sustenta el PNUD (2003), crear un régimen especial para los municipios en los cuales se “suspendería la vigencia de algunas leyes en esos municipios. Sería temporal, mientras lo exijan las circunstancias concretas de cada localidad y flexible según cambien esas circunstancias” (p. 333). En este orden de ideas, se hace necesario también, que los municipios fortalezcan la prestación de los servicios de justicia y se defina los

MASC (mecanismos alternativos de solución de conflictos) para cada municipio. (PNUD, 2003).

Avanzando entonces, en lo que se quiere precisar cómo fortalecimiento de la gobernabilidad local, se hace necesario también, reforzar las formas de solidaridad ciudadana, esto a través de movimientos organizativos del tejido social que permitan “responder y prevenir los horrores de la guerra” (PNUD, 2003, p. 337), ya que la gobernabilidad no depende solo del gobierno. De acuerdo a esto, el informe PNUD (2003), expone 5 claves para el fortalecimiento del componente comunitario:

- Aportar a la identidad y confianza entre los movimientos de acción colectiva.
- Fortalecer los liderazgos locales los cuales posean condiciones cómo “i) conocimiento del territorio, de sus gentes y de los actores armados en disputa; ii) una misma línea de conducta y franqueza frente a todos los actores armados, y iii) transparencia frente a las autoridades civiles y la fuerza pública” (PNUD, 2003, p. 341).
- Difusión y conocimiento de los espacios y mecanismos de participación ciudadana.
- Visibilidad e los movimientos de acción social
- Autonomía de los movimientos ciudadanos, permitiéndoles estar al margen de la confrontación armada, evitando “tomar posiciones a favor de uno u otro bando, poniéndose, eso sí, del lado de la población” (PNUD, 2003, p.341). Es necesario aclarar, que dicha autonomía no es neutralidad.

Desarrollo Humano: Proceso de negociación

“La condición sine qua non de un proceso de paz es la voluntad de negociar, o cuando menos de dialogar para saber si es posible negociar” (PNUD, 2003, p. 397).

La salida negociada, es posible, así lo afirma el PNUD en su informe, y no se trata de una idea innovadora, sino que es un reconocimiento a los intentos y avances que algunos Gobiernos Nacionales han desarrollado en el camino a la negociación. Entre esos, los

acuerdos del “cese al fuego, humanización e incluso (fallida) desmovilización de las Farc, el M-19, el EPL y grupos insurgentes” (PNUD, 2003, p. 397). Realizados en el Gobierno de Betancur; el Gobierno de Barco pacto la paz con el M-19 y dejó avanzado el proceso que el Gobierno de Gaviria culminaría con el PRT, el EPL, el Movimiento Quintín Lame, los Comandos Ernesto Rojas del EPL, la Corriente de Renovación Socialista (CRS disidencia del ELN), el Frente Francisco Garnica del EPL y el Movimiento Independiente Revolucionario. (PNUD, 2003).

Seguido de esto, el Gobierno Samper suscribió un preacuerdo con el ELN; el Gobierno de Pastrana alcanzó varios acuerdos con el ELN y en especial, con las FARC y el Gobierno de Uribe, adelantó negociaciones “con un sector de las autodefensas, se ha reunido con el eln, ha dialogado con miembros de las Farc a efectos de un acuerdo humanitario, y por supuesto mantiene la invitación a Naciones Unidas para ejercer “buenos oficios” ante esta guerrilla” (PNUD, 2003, p. 397).

No es necesario esconder, lo cuán difícil que puede ser el camino de la negociación, pero la vía de los acuerdos, es hablar de “acortar la guerra y de disminuir el daño, o sea de acuerdos en alguna medida —ojalá en gran medida— voluntarios”. (PNUD, 2003, p. 398). Pero lograr un diálogo voluntario implica que las dos visiones (insurgencia - gobierno) confluyan a partir de la deliberación, del cambio de percepciones, de la exploración de nuevos escenarios y salidas tentativas que creen un panorama de diálogo.

El PNUD (2003), afirma que es necesario “avanzar en la idea de la paz como política de Estado y no apenas de gobierno” (p. 401), ya que ha sucedido que cada gobierno inicia el proceso de paz con criterios distintos y quizás opuestos a los anteriores gobiernos. Por lo tanto, es necesario aprender de la experiencia de cada gobierno y que esta no se deje en el olvido.

En contraste con las apuestas por la salida negociada, el PNUD (2003), expone una propuesta de agenda final de un proceso de paz para llevarse a cabo en el momento en que se tenga la voluntad de diálogo entre el Gobierno y la insurgencia, a partir de un conocimiento y respeto a la contraparte. De acuerdo a esto, el PNUD (2003) propone:

- “Los temas a negociar deben ser tan pocos y tan precisos como sea posible” (p.405).

- Existencia de medios para que los acuerdos refieran a los intereses de la sociedad civil y nos de las partes sentadas en la mesa, es decir, que los acuerdos se sometan a consulta popular.
- Mecanismos que permitan a los pueblos o los sectores sociales tener presencia y peso en la toma de decisiones del proceso de negociación.
- La agenda del proceso de negociación deberá incluir temas prioritarios como los relacionados con el tráfico de drogas, la cuestión agraria y la reforma política.
- Un acuerdo de paz necesita atender y precisar el tratamiento para quienes dejan las armas.

“Las condiciones de cada negociación dependerán del contexto y, en especial, de la llamada “correlación de fuerzas” (PNUD,2003, p.403).

A manera de reflexión resultante del abordaje del Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia (2003), se puede asumir como enfoque de total pertinencia el expuesto por este texto, al proponer como “salida de callejón” el desarrollo humano, a partir de un enfoque que se propone como resultado no solo de los postulados teóricos de los académicos sino también y de manera trascendental, a partir del conocimiento de las particularidades territoriales del caso colombiano.

Si bien, la responsabilidad de crear sociedades en paz, más justas y libres radica en todos y cada uno de los sujetos individuales y colectivos del país, es el estado colombiano quien debe asumir el rol de garante de los derechos humanos, en pro de la realización de todos y cada uno de los ciudadanos desde una visión de desarrollo muy diferente a la tradicional, en la cual éste se considera directamente proporcional a los niveles de riqueza de un sujeto o un estado. Sin embargo, esta anterior visión se presenta limitada y desacertada ante la ausencia de una mirada integral que involucre el desarrollo con la calidad de vida de las personas y los pueblos, con una visión de desarrollo sostenible y sustentable, con instituciones fuertes y capaces y ciudadanías activas y empoderadas.

Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia.

Teniendo en cuenta lo mencionado hasta ahora, los diálogos de la Habana se dieron entre representantes del Gobierno Nacional teniendo como presidente a Juan Manuel Santos y delegados de las Fuerzas Armadas de Colombia- Ejército del Pueblo, con el común acuerdo de poner fin al conflicto armado de Colombia, teniendo en primera instancia un encuentro exploratorio ocurrido en la capital de la República de Cuba el 23 de febrero y el 26 de agosto de 2012, como producto de estos diálogos exploratorios se obtiene *el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de La Paz Estable y Duradera*, firmado el 24 de noviembre de 2016 teniendo testigos nacionales, delegados de la República de Cuba y el Reino de Noruega como países garantes de ese acuerdo. (Oficina del Alto Comisionado, 2016). A continuación, se presentan los puntos del acuerdo de paz de manera general:

Para empezar, el primer punto del Acuerdo de Paz denominado *Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral*, busca establecer los principios para la *transformación del campo*, generando condiciones para que las personas de la zona rural tengan bienestar, aportando a la *no repetición del conflicto*, así como la construcción de una *paz estable y duradera*, contemplando el bienestar de la población del campo, *las comunidades campesinas y los grupos étnicos*. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Así mismo, este acuerdo realiza un fortalecimiento de la institucionalidad del Estado en los distintos lugares del territorio colombiano, realizando la articulación entre los mismos, reduciendo las diferencias entre el campo y la ciudad, promoviendo *la producción agrícola*, protegiendo a su vez la naturaleza y garantizando de manera sucesiva *el derecho a la alimentación*. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

De igual forma este Acuerdo de Paz, visualiza a las comunidades como protagonistas en sus territorios, realizando la priorización sobre aquellas zonas que han sido afectadas en mayor grado por el conflicto armado, las zonas en las que se presenta mayor pobreza, un debilitamiento a nivel institucional y la existencia de cultivos ilícitos. Entre los enunciados de este punto se encuentran:

Punto 1: hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral.

En primer lugar, este punto abarca el *Acceso y uso de la tierra*, lo cual abarca la creación de un Fondo de Tierras gratuitas para los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, que tendrá 3 millones de hectáreas en los primeros 10 años, este Fondo se conformará de tierras que proceden de la extinción judicial de dominio¹, la recuperación de los territorios baldíos que han sido *apropiados y ocupados* de manera ilegal, la respectiva precisión de límites y *el fortalecimiento de la Reserva Forestal*, la puesta en marcha del método de *extinción administrativa del dominio*² por no darle cumplimiento a la *función social y ecológica* del respectivo terreno, además, *la obtención o expropiación* con compensación por razones de utilidad social y pública, así como las donaciones de personas particulares al Estado. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

De igual manera, este punto trata sobre el fortalecimiento de mecanismos para acceder a la compra de la tierra, también una propuesta masiva para su formalización, los trabajadores de ésta, serán personas con intereses por lo agrario que no tengan tierra o con tierra insuficiente, haciendo énfasis en *las mujeres rurales, cabezas de familia y la población desplazada*, incluye, el acceso de manera integral a los medios para hacer uso eficiente de la tierra y condiciones para *el bienestar y productividad*. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

De forma seguida, este apartado fomenta el uso adecuado de la tierra, fortaleciendo *la planificación y ordenamiento*, dando solución a los conflictos relacionados con ésta,

¹ La extinción de dominio “es un mecanismo mediante el cual el Estado puede perseguir los bienes de origen o destinación ilícita, a través de una vía judicial que tiene como finalidad declarar la pérdida del derecho de propiedad de dichos recursos.” (Universidad del Rosario, s.f).

² Extinción del derecho del dominio: “El objeto de este procedimiento es extinguir en favor de la Nación el derecho de dominio de los predios rurales, en donde se acredite el incumplimiento de la función social y/o ecológica de la propiedad. [...]De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 160 de 1994, será procedente la declaración administrativa de extinción del derecho de dominio, cuando se verifique alguna de las siguientes causales:

1. El incumplimiento de la función social de la propiedad, por inexploración del predio. Esta causal opera respecto de los predios rurales, en los cuales se dejare de ejercer posesión y explotación económica en los términos previstos en el artículo 1º. de la Ley 200 de 1936, durante 3 años continuos.
2. El incumplimiento de la función ecológica de la propiedad, por violación de las normas ambientales en la explotación del predio. Esta causal opera cuando el titular del predio viola las normas sobre conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables y/o las normas sobre preservación y restauración del ambiente.” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, s.f).

creando la jurisdicción correspondiente al tema agrario que abarque lo regional y realice especial énfasis en mejorar los medios alternativos para la resolución de conflictos y crear un ente de alto rango para establecer líneas específicas del uso del suelo que contemplen las distintas percepciones de desarrollo de los territorios. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Del mismo modo, enuncia que se creará un catastro que tenga múltiples propósitos, con el objetivo de formalizar y actualizar el catastro rural en 7 años, siendo un insumo para impulsar *el recaudo del impuesto predial*, por otra parte, abarca la puesta en marcha de un plan de zonificación ambiental³ que ponga límites a la frontera agrícola⁴, de manera que proteja las zonas especiales de *interés ambiental*, además, crearán alternativas de ámbito económico para las personas de la zona rural que se encuentren acorde a sus intereses vocacionales, llegando a representaciones como las Zonas de Reserva Campesina, que aporten a delimitar la frontera agrícola y fortalezcan la economía campesina. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

En segundo lugar, este punto hace alusión a los *Planes Nacionales*, de los cuales se espera que en 10 años se termine con *la pobreza extrema*, disminuyéndola principalmente en la zona rural a un 50%, así como la desigualdad, teniendo en cuenta el enfoque de género y diferencial, considerando de igual modo, las especificidades de cada territorio y considerando la reconstrucción de vías terciarias, mejorando así el acceso y la calidad de los servicios públicos en la ruralidad, rescatando la infraestructura de *riego y drenaje*. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

De igual manera, se implementarán planes de salud, educación y agua potable, con el fin de aumentar las oportunidades para los habitantes de estas zonas, impulsando la economía solidaria, fomentada por campesinos, familias y comunidades, teniendo acceso a créditos,

³ Zonificación Ambiental: “es una herramienta valiosa para la planificación y el uso racional de los Recursos Naturales, en ella se identifican Unidades de Manejo Ambiental acorde a la tasa de extracción, capacidad de uso, acervo cultural de las comunidades y capacidad de auto recuperación de los ecosistemas” (Quintero, s.f.p.1).

⁴ Frontera Agrícola Nacional: “se define como el límite del suelo rural que separa las áreas donde se desarrollan las actividades agropecuarias, las condicionadas y las áreas protegidas, las de especial importancia ecológica y las demás áreas en las que las actividades agropecuarias están excluidas por mandato de la ley.” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018).

mecanismos técnicos, innovaciones tecnológicas, formalización del empleo y acceso a la protección social. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

En tercer lugar, este punto hace mención del *Sistema especial para la garantía progresiva del derecho a la alimentación de la población rural*, haciendo alusión al desarrollo de Consejos y Planes en los ámbitos nacional, departamental y local que adelantará programas para brindar alimentos y una adecuada nutrición, contrarrestando *el hambre, la desnutrición* y a su vez contribuyendo al mercado de cada región y al fomento adecuado de hábitos alimenticios. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Por último, este punto hace referencia a los *Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)*, direccionados hacia las zonas que han tenido mayor impacto por la pobreza, el conflicto, el debilitamiento de la institucionalidad y economías no legales, teniendo como base un plan de acción para lograr transformaciones en las regiones que cuente con la participación de las personas desde la fase de su planteamiento, la puesta en marcha y seguimiento. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Punto 2: participación política: apertura democrática para construir la paz.

Este punto hace referencia a la importancia de consolidar lo plural, reconociendo las diferentes perspectivas, fomentando y consolidando la participación de los ciudadanos en asuntos públicos, haciendo énfasis en la democracia y eliminando la violencia como forma de operar políticamente, menciona en primera instancia, *los Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política*, para los cuales se implementará

una Comisión conformada por los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, agrupaciones políticas representativas de oposición y dos expertos delegados por las FARC-EP con el fin de definir los lineamientos del estatuto de garantías para los partidos o movimientos políticos que se declaren en oposición y sobre la base de esos lineamientos el Gobierno elaborará un proyecto de ley, con el acompañamiento de delegados de la Comisión. (Oficina del Alto Comisionado, 2016, p.3).

De igual manera, este punto menciona *las Garantías de seguridad para el ejercicio de la política*, las cuales llevará a cabo *el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política*, con adaptaciones en el ámbito normativo e institucional, considerando la *prevención, evaluación y seguimiento*, así como las disposiciones de seguridad para los y las líderes que pertenecen a *organizaciones y movimientos sociales* que promueven la defensa de los derechos humanos. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

De igual modo, comprende *los Mecanismos democráticos de participación ciudadana las garantías para los movimientos y organizaciones sociales para la movilización y la protesta*, en el que las organizaciones y movimientos tendrán un escenario de discusión sobre las líneas que deberá tener la formulación del *proyecto de garantías y promoción de la participación ciudadana*, las distintas labores que realizan y las garantías para su *movilización y protesta*, en el cual el Gobierno establecerá mecanismos y adecuaciones normativas, teniendo en cuenta los lineamientos abarcados en los escenarios nacionales. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Luego, hacen referencia a la *participación de los ciudadanos en los medios de comunicación comunitarios*, comprendiendo la apertura de convocatorias para la entrega de la radio comunitaria, la cual fomentará procesos de formación a nivel técnico a los empleados de estos medios comunitarios y será financiada por producir y transmitir asuntos que promuevan una *cultura de paz*. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Seguidamente, este punto hace mención de *las Garantías para la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización*, considerando la creación de un *Consejo Nacional para la Reconciliación, la Convivencia y Consejos Territoriales*, el cual se encontrará orientado a brindar consultorías y acompañamiento al Gobierno en la ejecución de los mecanismos y acciones encaminadas al diseño y cumplimiento del programa Reconciliación, convivencia y prevención de la estigmatización, fomentando *el respeto por la diferencia, la crítica y la oposición política*, entre otros asuntos. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

En igual sentido, el punto dos nombra el apartado de *Control y veeduría ciudadana*, en el donde el gobierno determinará un plan que apoye la creación y el fomento de veedurías de los ciudadanos y *observatorios de transparencia*, que a su vez garantice el apoyo al Plan

Nacional formativo de veedores y realice labores de promoción en las comunidades, enuncia además, *la Política para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa*, la cual se encuentra orientada a observar el accionar y la conformación de los Consejos Territoriales de Planeación de manera que se fomente y amplíe la participación de los ciudadanos en la fase de formulación de los planes de desarrollo, consolidando el nivel de participación de las Juntas Administradoras Locales. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

De la misma forma, en este acuerdo retoman *las medidas efectivas para promover una mayor participación en la política*, refiriendo en primer lugar, *las medidas para promover el acceso al sistema político y la igualdad de condiciones en la competencia política*, la que establece que se debe desprender, la adquisición y mantenimiento de la personería jurídica de los partidos y movimientos políticos, de la exigencia a alcanzar *el umbral* asegurando la obtención continua de derechos para los mismos y las disposiciones para aumentar su financiación y los espacios de difusión. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Sumado a lo anterior, este apartado hace mención de *las medidas para la promoción de la participación y la transparencia electoral*, fomentando la participación en el campo electoral, realizando el proceso de *cedulación* de manera intensiva haciendo énfasis en las áreas que han sido *marginadas*, acciones que promuevan un proceso electoral adecuado y la respectiva veeduría al censo electoral, teniendo un tribunal que garantice la transparencia del mismo. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Acto seguido, este punto del acuerdo de paz alude a *la reforma del régimen y de la organización electoral*, la cual hace referencia a la implementación de acciones electorales especiales, constituida por personas especializadas para que expongan las sugerencias al Gobierno que garanticen libertad de las *organizaciones electorales*, la actualización y la transparencia de los procesos electorales, el desarrollo de *la promoción de una cultura política, democrática y participativa*; la creación de estrategias para aportar al fortalecimiento de la educación para la democracia y el liderazgo a nivel político y social para los integrantes de los partidos, las distintas organizaciones de carácter social y

político para los integrantes de los partidos, organizaciones sociales y la participación de la mujer en la política. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

También, realizan mención de las *Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz*, las cuales crearan jurisdicciones por determinados periodos de tiempo para la elección de los Representantes a la Cámara por dos periodos, asegurando la inclusión de áreas afectadas fuertemente por el conflicto y que han tenido poca presencia del Estado. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Punto 3: Fin del conflicto- acuerdo sobre Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y definitivo y Dejaración de Armas.

El acuerdo de CFHBD tiene como objetivo la terminación definitiva de las acciones de las agresiones entre la Fuerza pública y las FARC-EP, además de las que puedan afectar a la población, creando un ambiente propicio para comenzar la ejecución del Acuerdo Final y la dejación de las armas, así como el compromiso sobre la preparación al Estado y al país en la reincorporación de las FARC-EP a la *vida civil*. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Por lo anterior, la dejación de las armas tiene unos protocolos que serán controlados y verificados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quien es el encargado de recibir el total de las armas de la FARC-EP, las que serán designadas para la creación de monumentos, contribuyendo al proceso de Reincorporación de las FARC-EP, para lo cual se determinaron *22 Zonas Veredales de Transición de Normalización (ZNTN)* y *6 puntos Transitorios de Normalización*, estos acuerdos contienen protocolos que sustentan los procesos operativos que se deben implementar, abarcando un cronograma con los sucesos determinados que deben desarrollarse en los primeros 180 días del CFHBD y DA, incluyendo además la respectiva planeación, Mecanismos de Monitoreo y Verificación (MM&V). (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

En segundo lugar, este punto contempla el reglamento que orienta el CFHBD y DA, los cuales nombran las conductas que no deben desarrollar en pro del acuerdo, siendo el centro primordial del accionar de los MM&V, realizando la prevención de inconvenientes que

perturben el cumplimiento de este acuerdo y asegurando los derechos de la población civil, este mecanismo se encuentra conformado de tres partes (Gobierno, ONU y FARC-EP), teniendo como objetivo realizar el control y veeduría al cumplimiento del acuerdo del CFHBD, teniendo como principios *la imparcialidad, transparencia y confianza*. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Igualmente, este punto hace alusión a *los Dispositivos en el terreno*, los que determinan el proceso del desplazamiento de los integrantes de las FARC-EP hacia las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN), Puntos Transitorios de Normalización (PNT) y la acomodación de los Dispositivos de la Fuerza Pública, así mismo, en el componente de *Seguridad*, desarrolla acciones para garantizar a los MM&V, los integrantes de las FARC-EP, los representantes del Gobierno Nacional, la Fuerza Pública, entre otras que hacen parte del proceso, contemplando también, las disposiciones de seguridad en temas de transporte, manejo, almacenamiento y seguimiento de las armas de las FARC-EP. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Agregando a lo anterior, este punto refiere los asuntos de la logística que se deben cubrir para asegurar el éxito de las acciones de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización, los Puntos Transitorios de Normalización y los Mecanismos de Monitoreo y Verificación en el transcurso del Cese al Fuego, de Hostilidades Bilateral y definitivo y Dejación de Armas, garantizando también que la ONU sea la que reciba las armas de las FARC-EP, realizando constante control y veeduría, lo que permitirá a las MM&V transmitir la información a la ciudadanía de cada etapa de la Dejación de las Armas de las FARC-EP “lo que implica el desarme total de esta organización, su desaparición como grupo armado ilegal y el inicio de su tránsito a la legalidad.” (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

En esa misma línea, este punto del acuerdo comprende *la Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil a nivel político, económico y social* teniendo en cuenta sus intereses, siendo un proceso que incluye las necesidades de las comunidades y de las FARC-EP frente al asunto de Reincorporación tanto de sus actores como de sus familias que contribuyan al fortalecimiento de las relaciones y dinámicas que se dan en cada territorio, promoviendo la

convivencia y reconciliación entre los ciudadanos, así como la puesta en marcha de actividades que sean productivas y que aporten a la democracia de cada lugar. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Siguiendo con este tema, la Reincorporación de las FARC-EP se encuentra sustentado en reconocer la libertad de cada uno de sus integrantes y el ejercicio de sus derechos individuales en este proceso, teniendo un enfoque diferencial y de género haciendo mayor fuerza en los derechos de las mujeres y los menores de edad que hayan hecho parte de los campamentos de las FARC-EP desde el inicio del proceso del acuerdo de Paz hasta finalizar la dejación de las armas, serán cobijados por *medidas de especial atención y protección*, contemplando sus derechos y las disposiciones de la Ley de Víctimas 1448 de 2011, haciendo énfasis en la *reagrupación* de las familias, así como la integración de manera definitiva en sus localidades y comunidad de origen o con similitudes, primando *el interés superior del niño*. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

De manera similar, este punto enuncia *la Reincorporación Política* siendo un proceso que se da luego de la dejación de las armas, insertándose los integrantes de la FARC-EP al ámbito de la política de forma legal con su propio partido político con personería jurídica, cumpliendo con las disposiciones legales, sin contemplar el umbral de votación, recibiendo cada año los gastos para su ejercicio, además de *la Reincorporación económica y social*, acto seguido de la dejación de las armas, cumpliendo el acuerdo y el adecuado tránsito a la vida civil a través del certificado de su compromiso facilitado por la organización, tendrá acceso a la identificación del Gobierno de Colombia teniendo en cuenta la lista entregada por las FARC-EP. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Después de mencionar lo anterior, esta parte refiere que luego de realizar la firma del Acuerdo Final, se constituirá el Consejo Nacional de la Reincorporación (CNR), integrado por dos representantes del Gobierno y dos de las FARC-EP, estableciendo acciones, cronogramas, el control y veeduría del proceso de Reincorporación, en este sentido también se comprende el reconocimiento de *programas, proyectos productivos, de protección ambiental y desminado humanitario*, esto con un respaldo económico por una única vez

que posibilite el emprendimiento de proyectos a nivel individual o colectivo y *una renta básica mensual*, equivalente al 90% del salario mínimo legal vigente por un periodo de 2 años, teniendo acceso al Sistema de Seguridad Social en salud y pensión y también “acceso a planes y programas en educación, vivienda, cultura, recreación y deporte, acompañamiento psicosocial y reunificación familiar” (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

De otra parte, el tercer punto de este acuerdo contiene disposiciones para *las garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales* garantizando la seguridad y protección de la ciudadanía en general , mecanismo de protección a los distintos colectivos del territorio colombiano, así como organizaciones sociales y los derechos humanos, asegurando el ejercicio de la política en los partidos y movimientos políticos, teniendo especial cuidado, los partidos de la oposición, el movimiento que se origine del proceso del tránsito de las FARC-EP al ámbito político y los integrantes de éste en su Reincorporación a la vida civil. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Igualmente, este acuerdo se encuentra orientado a la lucha contra las personas que atentan contra los derechos humanos, los defensores de éstos, los movimientos sociales y políticos, la lucha contra los comportamientos delincuenciales que impidan la puesta en marcha de los acuerdos y la construcción de la Paz, en esta parte también hacen mención de la *Comisión nacional de garantías de seguridad*, la cual dirige sus acciones al *desmantelamiento* de organizaciones delincuenciales , lo cual le concierne a la Unidad Judicial Especial , el Cuerpo élite de la Policía Nacional y el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la política, quienes combatirán estas organizaciones y garantizarán el cumplimiento del acuerdo. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Por último, este punto hace referencia al *programa Integral de Seguridad y Protección para las comunidades y organizaciones en los territorios*, el cual asegura la protección de las comunidades en las distintas zonas del territorio, *el instrumento de prevención y monitoreo de las organizaciones criminales* que orienta sus acciones al reconocimiento oportuno de los riesgos que presenta cada territorio y acciones de contención con los

mismos y *el Mecanismo nacional de supervisión e inspección territorial a los servicios de vigilancia, seguridad privada y las medidas de prevención y lucha contra la corrupción* orientadas a consolidar la transparencia del Gobierno y Estado. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Punto 4: Solución al problema de las drogas ilícitas.

Con este asunto, el Gobierno de Colombia y las FARC-EP expresaron su compromiso frente a las soluciones de la problemática de las drogas ilícitas, dando claridades sobre las relaciones de su cultivo y el conflicto armado, así como su mantenimiento, su venta y el lavado de activos que se desprende de esta situación. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

De igual manera, por una parte, el Gobierno se compromete a realizar una fuerte lucha contra la corrupción que tenga relación con el narcotráfico y por otra, las FARC-EP se comprometen a aportar a través de diferentes formas con la solución de esta problemática. (Oficina del Alto Comisionado, 2016). Además de lo mencionado hasta el momento, este punto abarca tres focos, la “solución al problema de los cultivos de uso ilícito, atención integral al problema del consumo de las drogas ilícitas y lucha contra el fenómeno de producción y comercialización de drogas ilícitas.” (Oficina del Alto Comisionado, 2016, p.11).

Por ende, este punto trata de *la solución al problema de los cultivos de uso ilícito*, estableciendo un Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), siendo parte de la Reforma Rural Integral (RRI), llevando a cabo convenios para la *sustitución, la no resiembra* y los campesinos se deben comprometer a no tener ningún vínculo con el narcotráfico. Además, el Gobierno de Colombia se responsabiliza de desarrollar un proceso que promueva la participación y un Plan de Atención Inmediata que brinde asistencia alimentaria para las personas que basaban su empleo en estas acciones. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Así también este punto busca diseñar planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), generar nuevas disposiciones legales para los cultivadores pequeños que cuenten con *un tratamiento penal diferencial*, comprendiendo medidas especiales para

las acciones a llevar a cabo en los Parque Naturales Nacionales, áreas de acceso complejo y poca concentración de personas en un lugar determinado. (Oficina del Alto Comisionado, 2016). Esta parte busca además hacer énfasis en la formalización de la propiedad para las zonas donde se implemente el Plan Nacional Integral de Sustitución, realizar acciones de desminado en las zonas perjudicadas por las minas antipersonal y armamentos sin explotar. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Por otro lado, en lo que concierne al *Consumo de drogas ilícitas*, se acordó que esta situación amerita tratarla como una cuestión de salud pública con enfoque de derechos humanos, convirtiéndose en algo inmediato que se debe realizar y en una política de Estado, creando a su vez el Programa Nacional de Intervención Integral para el Consumo de drogas, el cual realizará la supervisión, adecuación e implementación de la política frente al consumo de drogas, así como llevar a cabo veeduría hacia estos procesos, fomentando la producción de saberes frente a este asunto y la implementación de un Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas Ilícitas. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Finalmente, este punto hace referencia a la implementación de la Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos con el fin de combatir las organizaciones delincuenciales que orientan sus labores al narcotráfico y lavado de activos, así como poner fin a las medidas que promueven la producción y venta de drogas ilícitas, llevando a cabo una política que realice alianzas, cree medidas e instancias de investigación y jurídicas en el país y en sus regiones. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Punto 5: Acuerdo sobre las víctimas del conflicto.

Este punto abarca *el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición*, el cual se encuentra conformado por *mecanismos judiciales y extrajudiciales* que tiene como fin, lograr el gozo de los derechos de las víctimas, garantizar la rendición de cuentas de los hechos, así como la seguridad jurídica de los integrantes del Sistema y *la convivencia, reconciliación y la no repetición del conflicto*. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Este punto tiene como principios *la integralidad*, puesto que las medidas se encuentran enlazadas de manera elocuente, el principio de *participación* garantiza que las víctimas participen en las distintas medidas del sistema, la *condicionalidad*, la cual se refiere a las acciones especiales de justicia que están sujetas a *la no repetición*, a aportar al *esclarecimiento de la verdad y a la reparación* y la *universalidad*, lo que quiere decir que el sistema se aplicará, de forma diferenciada, otorgando un tratamiento equitativo y simultáneo, a todos quienes, habiendo participado de manera directa o indirecta en el conflicto armado, cometieron delitos en el contexto y en razón de éste, siempre que cumplan con las condiciones del Sistema. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

En segundo lugar, este punto nombra los mecanismos del sistema, siendo el de primera instancia la Comisión para *el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*, el cual es un mecanismo justo y autónomo, con carácter *transitorio* y *extrajudicial*, con un enfoque territorial que aporta al gozo del derecho de las víctimas y a la ciudadanía a tener conocimiento de la verdad, teniendo como fines, colaborar al esclarecimiento de los hechos, fomentando la identificación de las víctimas, el compromiso de quienes fueron partícipes directa o indirectamente del conflicto armado, con la sociedad al respecto de lo sucedido, fomentando la convivencia en el territorio colombiano. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Seguido de lo anterior, este punto refiere *la Unidad especial para la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado*, la cual es una unidad de índole humanitaria y extrajudicial con autonomía en el ámbito administrativo y financiero, teniendo como objetivo la búsqueda de personas que han sido dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado y de esta forma cooperar a la satisfacción de los derechos de las víctimas a *la verdad y reparación integral*. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

De la misma manera, el acuerdo sobre las víctimas contempla la Jurisdicción Especial para la Paz, la cual realiza labores judiciales y tiene el deber junto con el Estado

colombiano de “investigar, juzgar y sancionar los delitos cometidos en el contexto y en razón del conflicto armado, en particular los más graves y representativos” (Oficina del Alto Comisionado, 2016, pp.13-14). En donde los casos de *lesa humanidad, genocidio, los graves crímenes de guerra, la toma de rehenes y la privación grave de la libertad* no tendrán absolución, ni beneficios. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

En el mismo sentido, por un lado , las personas que hayan participado en estos delitos y sean conscientes de su responsabilidad frente a estos hechos, tendrán *la restricción efectiva de la libertad* por un periodo de 5 a 8 años, asumiendo, el desarrollo de trabajos que contribuyan a la reparación de las comunidades y por otra parte, las personas que no se hagan cargo de su responsabilidad y sean declarados culpables, tendrán *penas de cárcel ordinaria* por un lapso de tiempo de 15 a 20 años. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Por tanto, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) estará constituida por Magistrados que serán nombrados por el comité de escogencia “compuesto por delegados de su Santidad el Papa, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, la ONU, el Centro Internacional para la Justicia Transicional, y el Sistema Universitario del Estado.” (Oficina del Alto Comisionado, 2016, p.14).

Adicionalmente, este punto hace referencia a *las Medidas de reparación integral para la construcción de paz*, el cual enuncia que el acuerdo fortalecerá el Programa de reparación integral de víctimas que venía ejecutando el Estado, identificando de manera eficaz la responsabilidad frente a los hechos y realizar la contribución por parte de las personas que causaron afectaciones materiales como con hechos y obras a la reparación, además de consolidar la reparación a nivel colectivo y su enlace con “Programas de desarrollo con enfoque territorial, los planes de retorno, los procesos de restitución de tierras y la atención psico-social comunitaria para la convivencia” (Oficina del Alto Comisionado, 2016, p.14).

Continuamente, el punto 5 también hace alusión a *las Garantías de No Repetición*, las cuales son el producto de distintas medidas del Sistema Integral y de los asuntos contemplados en la Agenda, mecanismos de dejación de las armas y la reincorporación

civil acordados en el punto 3 de este acuerdo y *el compromiso con la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos*, en el que el Estado colombiano ratifica su compromiso con el fomento, protección y respeto por los derechos humanos, así como ser garante del derecho a la paz, haciendo énfasis en los territorios que tuvieron grandes afectaciones por el conflicto armado. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Finalmente, las FARC-EP manifiestan su responsabilidad con los derechos humanos, en donde sus integrantes como la organización que se origine del tránsito a la política legal fomentará y respetará la libertad de cada ser humano, los derechos de la ciudadanía en general y la convivencia de manera pacífica en cada territorio. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Punto 6: Mecanismos de implementación y verificación

Este punto, considera que con el fin de asegurar el cumplimiento de los acuerdos hasta el momento mencionados, determinarán las medidas para su apropiada ejecución, control y veeduría de las responsabilidades acordadas, estableciendo en primer momento, *la comisión de implementación, seguimiento y verificación del acuerdo final para la Paz y de resolución de diferencias (CSV)*, la cual se encuentra en Bogotá y está conformada por 3 integrantes del Gobierno Nacional y 3 de las FARC-EP o del partido político que se origine en su tránsito. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Además, esta Comisión tendrá como objetivos, solucionar las diferencias o circunstancias no previstas que se originen de la interpretación de los puntos acordados, llevar a cabo el respectivo seguimiento del acuerdo, realizar la veeduría de su implementación y constituir un sistema de comisiones temáticas y territoriales para cumplir con sus labores y el fomento de la participación de los ciudadanos en el territorio. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Igualmente, este punto refiere que *el Plan Marco*, el cual deberá ser revisado y aprobado por la Comisión de Implementación, Seguimiento y Verificación del acuerdo final para la Paz y Resolución de diferencias (CSVV), para la puesta en marcha de los acuerdos, teniendo en cuenta la base del borrador del Gobierno Nacional, este plan tendrá una vigencia de 10 años con los respectivos objetivos, metas e indicadores, así como las sugerencias de la política y mecanismos necesarios para poner en marcha su cumplimiento dejando en claro las instituciones responsables del mismo y transversal a todo el proceso se encuentra el enfoque de género, haciendo énfasis en las mujeres y el enfoque étnico. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Sumado a esto último, el Plan Marco se realizará por dos períodos presidenciales que deberá estar incluido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), poniendo en marcha las reformas constitucionales y legales requeridas. (Oficina del Alto Comisionado, 2016). Así mismo, este punto hace mención de *las Medidas para incorporar la implementación de los acuerdos con recursos territoriales*, considerando que los Planes de desarrollo a nivel departamental y municipal deberán gestionar las reformas suficientes e igualmente los recursos del Sistema General de Participaciones de Regalías que aporten a la financiación de la implementación de los acuerdos y por último, fomentará la participación del ámbito empresarial en la implementación de los acuerdos y distintos grupos u organizaciones. (Oficina del Alto Comisionado, 2016).

Ámbito departamental

Plan de Desarrollo de Antioquia 2016-2019

El Plan de Desarrollo de Antioquia 2016-2019, es una apuesta por la construcción de paz y también una convocatoria a toda la comunidad antioqueña para que juntos se avance en la búsqueda de un nuevo departamento: descentralizado en su desarrollo, con subregiones y municipios fortalecidos, integrado al proceso de cambio que exigen las nuevas circunstancias y compuesto por ciudadanos dueños de su propio destino, más tolerantes, más laboriosos, más participadores, más solidarios y dispuestos siempre a estar *Pensando en Grande*. (Gobernación de Antioquia, 2016).

Este Plan de Desarrollo se enmarca en un momento histórico del país, la firma del acuerdo para la construcción de una paz estable y duradera entre el Gobierno Nacional y las FARC. Por lo tanto, dicho plan en su línea estratégica 6: Paz y Posconflicto, la Gobernación de Antioquia reconoce la tarea inmediata de construcción de paz territorial con las regiones y desde las regiones.

El Gobierno Nacional, a través del Alto Comisionado para la Paz, le ha dado al posconflicto el nombre de Paz Territorial. Es en los territorios donde se satisfacen los derechos, se aprecian las instituciones y se siente la verdadera paz. El proceso participativo es fundamental, ya que, a partir del diálogo, convocando la participación de los actores sociales y políticos locales, puede construirse paz con las regiones y desde las regiones. (Gobernación de Antioquia, 2016. p.119).

De manera puntual, desde la Gerencia de Paz y Posconflicto se viene aportando a la tarea de construcción de paz territorial, uno de los proyectos bandera de esta dependencia es Cuerpos de Paz, un equipo integrado por estudiantes universitarios de últimos semestres de áreas sociales quienes, a través de un proceso de selección desarrollado por el programa de Prácticas de Excelencia de la Gobernación de Antioquia, son elegidos para desarrollar dicho proyecto y llevar a cabo el objetivo de:

Formar a las comunidades afectadas por el conflicto a través de talleres, estrategias de construcción de paz en el Departamento de Antioquia y la socialización del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (Departamento de Antioquia, 2019, p.2).

Cabe señalar con respecto al proyecto que este se implementa en 6 de las 9 subregiones del departamento de Antioquia, así: Urabá, Occidente, Norte, Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio. Los 24 estudiantes seleccionados para integrar los Cuerpos de Paz, se dividen en grupos de 4 y se instalan en un municipio que es seleccionado como centro de coordinación en cada subregión por un periodo de 5 meses.

Las estrategias implementadas por los Cuerpos de Paz se basan en un componente pedagógico y social que permitan: socializar el acuerdo final para la construcción de paz, promover espacios de diálogo y participación ciudadana, formación en temas como la convivencia pacífica, la resolución de conflictos, capacitación en valores, justicia, derechos, responsabilidades y normas nacionales y municipales.

El proyecto, se desarrollará bajo un enfoque diferencial, el cual permite reconocer que a partir de las necesidades de cada subregión se establezca objetivos adicionales que permitan adecuarse a los grupos poblaciones y se continúe aportando a la construcción de paz. Además, los Cuerpos de Paz se vinculan según las posibilidades, con la institucionalidad municipal, departamental, nacional e internacional que se encuentre presente en la subregión como estrategia de apoyo y fortalecimiento al proyecto.

Referencias sociales, económicas y culturales de las Subregiones de Urabá, Nordeste y Magdalena Medio

Subregión del Urabá

La subregión del Urabá es reconocida por contar con una extraordinaria posición geográfica, ya que es un cruce de caminos entre el océano Pacífico y océano atlántico y entre América del Norte y América Central con Suramérica. La ubicación de la región del Urabá la posiciona, además, en una zona de confluencia entre los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó. Su nombre se debe a Martín Fernández Enciso quien en 1500 en referencia a la poca salinidad de las aguas del golfo lo llamo Urabá, golfo de agua dulce. También se expresa, que en lengua Katia, Urabá significa “la tierra prometida”.

La subregión Urabá Antioqueño es la región más extensa del departamento y la más importante en la producción de banano y plátano del país. Está subregión se divide en tres zonas: al sur se ubican los municipios de Mutatá, Murindó y Vigía del Fuerte; la zona centro o eje bananero se ubican los municipios de Chigorodó, Carepa, Apartadó y Turbo y en la zona norte se ubican los municipios de Arboletes, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá y Apartadó. Según el Instituto Popular de Capacitación en el Urabá Antioqueño se encuentra el 10.5% de la población de Antioquia, equivalente a 693.868 habitantes.

La economía del Urabá Antioqueño se ha caracterizado por la producción de banano, siendo en esta subregión donde “crece un 70% del banano, lo que ubica a Colombia entre los principales productores del mundo” (El tiempo, 2003). EL crecimiento de la producción y exportación de banano ha puesto aún más los ojos en esta subregión. De acuerdo a lo anterior, se han propuesto progresivamente diferentes proyectos los cuales aumentaran las ofertas de empleo, el hotelería, el turismo. Añadido a esto, se hace necesario que se establezcan mejoras en la cobertura de las necesidades de agua, luz y gas. Sin embargo, el Urabá Antioqueño no es sólo banano, también ha jugado un papel importante de la economía de este territorio, la siembra de yuca, cacao, ají, piña. Asimismo, la ganadería, proyectos pesqueros, la fabricación de artesanías y las iniciativas culturales son parte de la economía del territorio.

El orden social emergente del Urabá Antioqueño, confronta permanentemente la identidad y pertenencia cultural. De acuerdo a lo anterior, Valencia (2012) quien cita a Aramburo,

Urabá permitió expresar la especificidad cultural de las distintas olas colonizadoras para que ellas construyeran en la región su propio edificio simbólico y, con el tiempo, permitió que las “ruinas” simbólicas de cada cultura fueran una base para edificar nuevos imaginarios, que podríamos llamar híbridos o mestizos. (p. 138)

Es así como la llegada y la salida de pobladores ha reconfigurado la identidad de este territorio, pues quienes han llegado al Urabá Antioqueño en búsqueda de oportunidades laborales, han traído consigo sus costumbres y tradiciones las cuales desean tengan una permanencia en el tiempo. Sin embargo, quienes han llegado han hecho del arte un medio de retribución a la tierra que los acogió. “El artista aquí hace un homenaje al terruño, a lo que sería, según Bachelard, la casa, a través de sus creaciones en la música, en la danza, en la pintura, en su poesía” (Valencia, 2012, p. 136).

En el Urabá Antioqueño, se encuentra la cumbia, el porro y el vallenato, los ritmos convencionales, típicos o folclóricos más conocidos. Se expone, además, que su anclaje sociodemográfico con el Palenque de San Basilio en Cartagena, Colombia, le suma el Bullerengue como un ritmo que caracteriza a las comunidades afro. La expresión dancística y musical se ha configurado en medio para la preservación de las diferentes expresiones culturales que llegan a la subregión.

En el contexto cultural de esta subregión también confluye modos y particularidades en la religiosidad, a través de la cual se relaciona la resolución o superación de problemas y dificultades de cualquier orden. Es así como Ríos (2002), explica en su investigación como las identidades étnicas e identidades religiosas se reconfiguraron a razón de los diferentes procesos de migración. Por lo tanto, los Presbíteros, Pentecostales y La Luz del Mundo vinieron con la migración antioqueña; la iglesia Interamericana, Cuadrangular y los Adventistas, provinieron del Chocó; los Testigos de Jehová quienes vinieron del

departamento de Córdoba y la religión característica al interior del departamento que es la Católica.

La diversidad y riqueza de este territorio la convirtió en un lugar apetecido por los grupos armados. Es así como en el Urabá Antioqueño, la colonización campesina del Partido Comunista, las tensiones obrero – patronales de la zona bananera, los problemas de su rápida urbanización y el impulso en el desarrollo de la agroindustria bananera que permitía la inserción en la economía nacional y mundial, se convirtieron en una combinación de tensiones que explica la expansión de los grupos guerrilleros y “el surgimiento y auge de los grupos paramilitares, apoyados por aparatos ligados al narcotráfico e interesados en la ubicación estratégica que ofrecía la zona para el trazo de sus rutas comerciales” (García y Aramburo, 2016, p. 16). Asimismo, la precaria presencia del Estado provocó que grupos armados como las FARC, EPL, ELN, ACCU, paramilitares, AUC se disputaran por el control social, político y económico de la región. (García y Aramburo, 2016).

Las consecuencias de este conflicto armado dejaron según el Registro Único de Víctimas 425.120 personas víctimas en la subregión del Urabá, quienes sufrieron de hechos victimizantes como el desplazamiento forzado, amenaza, desaparición forzada, violencia física y sexual, secuestro entre otros. Habría que mencionar también, algunas de las masacres que perpetraron los grupos armados en este territorio: Currulao, 1985; La chinita, 1994; las Gardenias, 1994; El Aratacazo, 1995; Los Kunas, 1995; Bajo del Oso; 1995 entre otras (Rutas del conflicto). (García y Aramburo, 2016).

El Urabá Antioqueño, territorio marcado por las acciones de guerra y escenario de grandes violaciones a los derechos humanos y derecho internacional humanitario, se ha convertido con el paso de los días, en un territorio donde confluyen las apuestas por la paz y la reconstrucción del tejido social. Desde las comunidades se está gestando iniciativas constructoras de paz a través de arte, la reconciliación, el diálogo, el cuidado del medio ambiente, proyectos productivos y sobre todo, se está construyendo paz desde el reconocimiento del otro y otra.

Subregión Nordeste

A continuación, se presentan algunos elementos contextuales de la subregión del Nordeste Antioqueño, el cual pretende ubicar en primer lugar las generalidades la subregión en mención, seguidamente un recorrido por las condiciones culturales, sociales, políticas y económicas que han hecho del nordeste antioqueño un territorio históricamente en disputa y escenario del conflicto armado colombiano.

El Nordeste de Antioquia es una subregión localizada en la cordillera central, está conformada por 10 municipios a saber Amalfi, Anorí, Cisneros, Remedios, San Roque, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí y Yolombó, Posee una extensión de 8.544 km² y 189.781 habitantes según el Instituto Popular de Capacitación basado en datos del Dane 2017.

La configuración de esta región y de sus localidades estuvo anclada en cuatro grandes ejes estructurantes del poblamiento que de forma desigual, causaron el despojo y exterminio de los pobladores indígenas ancestrales, estos ejes fueron: el descubrimiento de los yacimientos auríferos y la consolidación de la presencia colonial española (siglos XVI y XVII), el plan virreinal de reordenamiento territorial (siglo XVIII), la construcción nacional posterior a la independencia Española que generó la colonización del país y de la región (siglo XIX) y la reconfiguración regional del siglo XX. INER, (2007).

Las principales actividades económicas del territorio son minería aurífera, la cual representa alrededor del 30% de la economía regional, en menor medida se desarrolla en la zona producción agrícola y pecuaria, actividad pesquera, explotación de madera y actividad empresarial. En el alto Nordeste (Remedios y Segovia), la minería es la principal fuente de ingresos y factor determinante de poblamiento regional. La totalidad del tejido empresarial está conformado por micro y pequeñas empresas que representan el 99,74% del total de las unidades productivas, lo cual evidencia baja capacidad empresarial y un tejido empresarial limitado.

En términos de porcentajes la economía del Nordeste Antioqueño se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Tabla N°1: Economía del Nordeste Antioqueño

SECTOR PRIMARIO	%	SECTOR SECUNDARIO	%	SECTOR TERCIARIO	%
Minería	22,54%	Industria Manufacturera	0,24%	Servicios comunales, sociales y personales	2,65%
Agropecuario y Silvicultura	5,15%	Construcción	2,21 %	Comercio, restaurantes y hoteles	2,21%
				Energía, acueducto y alcantarillado	2,00%
				Transporte y comunicaciones	0,90%
				Establecimientos financieros, seguros y servicios de empresas	0,98%
Aporte subregional al valor agregado departamental					1,91%

Fuente: Instituto Popular de Capacitación. (s.f.). Nordeste Antioqueño. Obtenido el 29 de agosto de 2019 de <http://ipc.org.co/index.php/regiones/nordeste-de-antioquia/>

Según Ordoñez (2012), La subregión del Nordeste antioqueño a pesar de ser desde finales del siglo XIX determinante en la producción departamental y nacional de oro, ha presentado, y presenta aún hoy grandes contradicciones entre la riqueza derivada del uso y tenencia de la tierra y las condiciones de vida de los habitantes de la subregión y el claro atraso de los territorios en torno al acceso a bienes y servicios de calidad, esto se hace notorio en los altos índices de personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI), especialmente en zonas rurales, cifras que reflejan la cantidad de población que se encontraban en la pobreza (38,9%) y en la miseria (45,1%) para el año 2004. También se hace evidente la tendencia a la concentración de la tierra en la subregión lo que a su vez produce la concentración de la riqueza ligada a la extracción aurífera, que históricamente no ha representado garantía de mejoría en las condiciones de vida de los pobladores de la región y el progreso de los territorios.

En el escenario expuesto en los párrafos anteriores, surge uno de los malestares más grandes que presenta la subregión y el cual se ubica como una de las preguntas recurrentes entre propios y extraños de la región, ¿Por qué si siendo el Nordeste una región que produce tanta riqueza, son tan bajos los niveles de desarrollo?, la respuesta más común está relacionada con las formas y sujetos que históricamente se han apropiado de los recursos producto de la explotación de los territorios y la forma en que estos recursos son distribuidos, es decir, la participación real del grueso de ciudadanos en las ganancias producidas por el negocio del oro. Este es un tema que tiene todo de ancho y de largo para su discusión, pasando por las graves implicaciones que la explotación minera tiene para el medio ambiente, la cultura ciudadana que se recrea como producto de la “bonanza del oro”, los altos niveles de corrupción de las instituciones alrededor de este negocio, la escasez de oportunidades laborales por fuera de esta actividad productiva, entre otros asuntos que complejizan las realidades de territorios como el Nordeste antioqueño.

Según el Instituto de Estudios Regionales (INER), (2007), la cultura del Nordeste es el resultado de los movimientos migratorios que históricamente se han dado en la región evidente en las muchas personas que desde siempre han llegado a la región desde el interior del departamento y la Costa Atlántica atraídas por el oro desde los siglos XVI y XVII se

mezclaron con mineros y hacendados momposinos y personal de otras partes de la costa como Majagual y Tenerife que llegaron al municipio de Remedios y a sus inmediaciones y comenzaron a estrechar relaciones con grupos de población negra, mulata, zamba, mestiza e indígena. Estas relaciones se mantuvieron durante el siglo XVIII, luego se hicieron complejas en el XIX al darse en gran parte de la región el tránsito hacia una explotación del oro de formas más tecnificadas, acompañada de la llegada de nuevos grupos de migrantes y de extranjeros quienes aplicaron sus saberes al proyecto de explotación minera.

Como parte de esta riqueza cultural aglutinada sobre todo alrededor de la minería se presentan, por una parte, la comunidad indígena emberá asentada en la zona de Popales, resguardo La Po, conformada por 50 personas aproximadamente, los cuales llegaron en la década de los noventa y lograron instalar su resguardo en un territorio de 1.100 hectáreas. Por otra parte, existen tres comunidades negras distribuidas en 506 familias y 1.905 habitantes, localizados en la zona de Machuca, El Cenizo y El Cristo. Dichas comunidades, como muchas otras de la región, han sufrido procesos de desarticulación social como producto del conflicto armado que golpea la subregión, situación que ha sido vista como la oportunidad de alternativas de cohesión para promover proyectos colectivos entre los afrodescendientes.

Las dinámicas sociales evidentes sobre todo en la zona minera de la subregión, son la muestra de lo que ha producido la minería, no sólo como oficio sino como el conjunto de prácticas modos de vida que se derivan de dicha actividad productiva, al respecto INER (2007), expone

La vida urbana de Segovia, alimentada por una gran heterogeneidad de pobladores de distintos grupos culturales, amalgama que se constituye en riqueza cultural, es fuente de visiones múltiples de desarrollo y de cierto cosmopolitismo y cultura mediática. Sin embargo, hay algo que los asemeja y es el “ser minero” que, en su forma más rampante, se acomoda sobre todo a la población flotante entre quienes prima un patrón caracterizado por la felicidad efímera, la fortuna arrebatada duramente a la tierra que hay que gastar con celeridad en un fin de semana. Este ser minero también se acomoda al segoviano que no es el paisa típico del estereotipo sino un paisa atravesado históricamente por interacciones ancestrales con lo

español, lo negro, lo indígena y, más recientemente, lo sabanero y los habitantes del Sur de Bolívar. (p. 108).

En sintonía con los apartados anteriores, se presenta el conflicto armado como resultado en gran medida de la disputa de diversos actores armados, por la dominación de los territorios con alto potencial minero, disputa que desencadenó en la presencia del conflicto armado y la violencia en sus múltiples formas, que han vulnerado a los diferentes actores sociales y comunitarios como niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, líderes y lideresas sociales, asociaciones de mineros artesanales e informales, colectivos de víctimas, campesinos, indígenas, afro descendientes. Así mismo, la subregión del Nordeste cuenta con un frágil tejido social organizado y una institucionalidad asediada, muchas veces por el miedo, la amenaza, los hostigamientos, la cooptación e intimidación, teniendo como telón de fondo un conjunto de prácticas socio culturales estigmatizadoras e intolerantes a las que han sido sometidos las personas, las organizaciones y las instituciones, que dificulta emprender acciones de promoción y defensa de los Derechos Humanos en la subregión ante un entorno irreflexivo, sometido a las dinámicas de la guerra, la ilegalidad y la naturalización de la muerte. (Instituto Popular de Capacitación, s.f.).

Subregión del Magdalena Medio

La Subregión del Magdalena Medio se encuentra ubicada en *el extremo oriental* del departamento de Antioquia, teniendo como coordenada el sector medio del río Magdalena, limitando con las Subregiones del Oriente, Nordeste y los departamentos de *Bolívar, Santander y Boyacá,*

[...] cuenta con una extensión de 4.777 km², correspondientes al 7,6 % del área total del departamento; de aquellos, 4.763 km² corresponden a área rural. La subregión está conformada por seis municipios [...]: Puerto Nare, Puerto Triunfo, Puerto Berrío y Yondó, que son ribereños, y Maceo y Caracolí, que tienen una localización intermedia entre el Nordeste y el Magdalena Medio (Cámara de Representantes de Medellín para Antioquia, 2019, p.5).

Teniendo en cuenta datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), se presentan los municipios de la Subregión del Magdalena Medio, su población y el área de cada territorio:

Tabla N°2: Municipios de la Subregión del Magdalena Medio

Subregión del Magdalena Medio		
Municipio	Población DANE	Área Km2
Puerto Berrío	49392	1184
Caracolí	4519	260
Maceo	6611	431
Puerto Nare	19209	660
Puerto Triunfo	21317	361
Yondó	19757	1881

Fuente: Toda Colombia la cara amable de Colombia. (2019). *Subregiones Departamento de Antioquia*. Obtenido de: <https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/antioquia/subregiones.html>

De igual modo, esta Subregión cuenta con una ubicación estratégica puesto que se encuentra en el centro del país y sirve de enlace con otras regiones, se accede a esta, sea por vía terrestre, por el río o por vía aérea, además de tener cercanía con Bogotá, Medellín y Bucaramanga, en los cuales se manejan grandes dinámicas de los mercados, además su economía gira alrededor de la minería, la extracción del *carbón, calizas, calcáreos, cuarzo,*

mármoles , el cultivo de la palma de aceite y la ganadería como economía propia de esta subregión. (Cámara de Representantes de Medellín para Antioquia, 2019).

Esta Subregión del Magdalena Medio es símbolo de desarrollo en Colombia, debido a su economía y las relaciones sociales que se dan en ésta, se caracteriza por ser una tierra fértil y por sus recursos hidrográficos, lo que ha influenciado que esta región sea controlada y dominada por distintos grupos que tienen como fin ejercer las dinámicas *militares* y *económicas* bajo ciertos intereses, además de tener gran importancia por su ubicación geoestratégica y por el combustible, producto de la purificación del petróleo. (Ávila, 2012).

Además, esta Subregión ha tenido una presencia fuerte de grupos armados, por esto su río además de ser uno de los más imponentes de Colombia, es un río que lleva historias de violencia y guerra con sus aguas,

En el primer tercio del siglo XX, el movimiento obrero y el primer partido de la izquierda recorrieron sus aguas y sus puertos desde Barrancabermeja, pasando por Puerto Berrío y Puerto Nare, en Antioquia, hasta La Dorada, en Caldas. Pero también en su territorio surgieron y consolidaron el proyecto paramilitar, de sur a norte, en el último cuarto del siglo XX, lo que tiñó de rojo las aguas del Magdalena. (Acevedo et al.,2009, p.89).

Seguido de esto, esta Subregión tuvo la presencia de movimientos de carácter político como el Movimiento Revolucionario Liberal, el frente Unido, el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario, La Alianza Nacional Popular, Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria, contiendas cívicas en Puerto Berrío en el año 1977, En Yondó se dio el movimiento Cívico en 1982 y 1992, El Partido Comunista tuvo su auge en el concejo municipal de Puerto Berrío y Puerto Boyacá (Acevedo et al.,2009).

En ese orden de ideas, las FARC se asentaron en la región del Magdalena Medio en el año 1985, el que estaba constituido por el frente 4 al mando de Martín Villa y Ricardo Franco, seguidamente, nace el frente 11, luego, en el año 1983 surge la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (Acdegam), con los objetivos de crear una defensa en el sector *político militar* e impulsar la economía y lo social para los habitantes

que no tenían acceso a una calidad de vida , esta Asociación se inscribe a su vez en *la lucha antissubversiva* fomentando la educación, salud, condiciones de vida digna y *la autodefensa*, contando con escuelas donde realizaban una preparación militar , entre las personas que orientaban este proceso de encontraban los militares retirados de las FARC con influencia de personas norteamericanas e Israelí. (Acevedo et al., 2009).

De igual modo, en el año 1984 fue nombrado Luis Alfredo Rubio como el alcalde del municipio de Puerto Boyacá con ideales anticomunistas y además, hacia parte del modelo contrainsurgente promoviendo para el año 1988, *el Frente de Alcaldes Antissubversivos*, el cual se concretó en el foro I de alcaldes del Magdalena Medio, asistiendo representantes de Cimitarra, Landázuri, Puerto Triunfo, Puerto Nare, Puerto Berrío y Puerto Boyacá haciendo parte de la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (Acdegam), Henry Pérez e Iván Duque. (Acevedo et al.,2009,).

Luego en 1989, el narco-paramilitarismo comunica su objetivo de crear un movimiento político anticomunista, el Movimiento de Restauración Nacional (Morena), dando continuidad a la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (Acdegam), teniendo incidencia en las regiones y compitiendo con el partido liberal y conservador (Acevedo et al.,2009, pp.90-91).

Este último movimiento se une con el narcotráfico, fortaleciendo la extrema derecha en Colombia teniendo el apoyo de un amplio número de población campesina del Magdalena Medio y otras regiones, luego en el año 2002 surge el movimiento político Convergencia Popular Cívica teniendo al mando a Carlos Arturo Clavijo y Rocío Arias, con el respaldo del Bloque Central Bolívar. (Acevedo et al., 2009).

Es por lo anterior, que los habitantes de esta Subregión han padecido múltiples hechos victimizantes de distintos grupos armados, entre los que se encuentran los homicidios, la desaparición forzada, la tortura, el secuestro, amenazas, desplazamiento forzado, lesiones personales, Hurto, reclutamiento forzado, actos de terrorismo, extorsión, violencia sexual, actos de barbarie, destrucción de bienes de culto, detención arbitraria, genocidio y minas antipersonal. (Acevedo et al., 2009).

Por lo anterior, La Gerencia de Paz con el proyecto de Cuerpos de Paz busca realizar pedagogía de Paz en los municipios de esta Subregión que ha sido el corredor estratégico de grupos armados, siendo un territorio apetecido por sus riquezas minerales e hídricas, promoviendo formas diferentes a las secuelas que ha dejado la violencia y la guerra que se han generado en este territorio.

Por tanto, hacer parte de este campo de practica genera una cantidad de aprendizajes y retos para Trabajo Social, conociendo las dinámicas de una Subregión que ha vivido las consecuencias del conflicto y generando otra perspectiva que potencialice las capacidades de los actores para que visualicen formas pacíficas de ser, vivir y habitar el territorio Colombiano, promoviendo a su vez la apropiación de los derechos y deberes de los ciudadanos de manera que participen activamente en las decisiones políticas, sociales, económicas y culturales y transmitiendo una cultura de paz.

Organigrama de Gerencia de Paz y Posconflicto

Es importante tener en cuenta que la Gobernación de Antioquia orienta su misión a *los fines esenciales del Estado*, creando acciones que beneficien a la sociedad, fomentando su bienestar, garantizando los derechos y deberes de cada ciudadano, promoviendo a su vez la participación de los mismos en la toma de decisiones e influyendo en el ámbito político, económico, social y cultural, protegiendo y asegurando, además, la sana convivencia en los territorios. (Gobernación de Antioquia Piensa en Grande, s.f.).

De igual modo, la Gobernación de Antioquia realiza una proyección desde el año 2016 al 2019 del departamento de Antioquia como un territorio con muchas potencialidades, siendo próspero y productivo, teniendo en cuenta la sostenibilidad de la naturaleza, poniendo en marcha proyectos y haciendo frente a la desigualdad que se presenta y problemáticas como *el desempleo, el analfabetismo, la miseria, el hambre*, entre otras. (Gobernación de Antioquia Piensa en Grande, s.f.).

Esto direccionado hacia un trabajo conjunto entre el sector público, privado y social del país, departamento y municipios, aunando esfuerzos para trabajar por el *desarrollo integral* de Antioquia, resaltando sus riquezas, diversidad de culturas, su infraestructura y la ubicación estratégica para tener mayores potencialidades y capacidades que este

departamento necesita para tener influencia eficaz y *prosperidad* para las personas y *el desarrollo* del territorio colombiano, a través de “[...]un nuevo modelo educativo, la transformación real del campo y la igualdad de oportunidades con seguridad y justicia.” (Gobernación de Antioquia Piensa en Grande, s.f.).

Así mismo, la Gobernación de Antioquia maneja en primer, lugar las *Secretarías* de Agricultura de Desarrollo Rural, Educación, Gestión humana y Desarrollo organizacional, Secretaría de Gobierno, Hacienda, Infraestructura Física, Mujeres, Medio Ambiente, Participación Ciudadana y Desarrollo Rural, Secretaría de Competitividad y Productividad, Secretaría General, Secretaría de Salud y Protección Social, cuenta de igual modo, con distintas *Entidades Descentralizadas* entre las que se encuentran Carisma, Hospital La María, Hospital Marco Fidel Suárez, Hospital Mental de Antioquia, Indeportes Antioquia, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Lotería Medellín, Pensiones Antioquia, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Reforestación Integral de Antioquia, Tecnológico de Antioquia, Teleantioquia, Universidad de Antioquia y Viva Empresa de Vivienda de Antioquia.(Gobernación de Antioquia Piensa en Grande., s.f.).

Adicional a esto, la Gobernación de Antioquia tiene *otras entidades* como la Asamblea Departamental, la Contraloría Departamental y la Fábrica de Licores Antioquia y entrando en el tema que concierne a esta práctica profesional, la Gobernación se encuentra constituida por distintas *Gerencias* , entre las que se encuentran la Gerencia de Auditoría Interna, Afrodescendientes, Servicios Públicos, indígena, Infancia, Adolescencia y Juventud, Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia y la Gerencia de Paz y Posconflicto , la cual asegura el cumplimiento de lo estipulado en la línea 6 del Plan de Desarrollo *Antioquia Piensa en Grande*, la cual retoma el concepto de Posconflicto orientado hacia la construcción de paz desde las colectividades y dándole un significado distinto a lo que es ser sujeto y ciudadano en Colombia, buscando la restitución de los derechos humanos y del territorio. (Gobernación de Antioquia, s.f.).

Los planteamientos mencionados de esta línea se desarrollarán por medio de proyectos como los Consejos Departamentales de Paz, Consejos Municipales de Paz, personal capacitado en temas de convivencia como son los Cuerpos de Paz, los cuales realizan un

proceso de formación en construcción de paz, cátedra de paz y formación acerca de las formas pacíficas de habitar los territorios con las personas que han vivido todo lo relacionado con el conflicto, contemplando también un plan de paz que acompañará el proceso del Posconflicto y la respectiva Reincorporación de los excombatientes en el departamento de Antioquia. (Gobernación de Antioquia Piensa en Grande., s.f.).

En ese sentido, el proyecto de Cuerpos de Paz realiza un proceso de selección de los practicantes de áreas sociales que se encuentran en sus últimos semestres con el objetivo de realizar una formación y capacitación a los mismos, aportando de esta manera a la construcción de la paz en las Subregiones de Urabá, Nordeste y Magdalena Medio por medio de la Pedagogía de Paz y la Socialización del Acuerdo Final para la Paz en los respectivos municipios. En ese orden de ideas, se presenta el objetivo de la Gerencia de Paz y Posconflicto y a su vez los objetivos de los practicantes de Cuerpos de Paz que orientarán su accionar profesional con las comunidades, realizándoles los ajustes necesarios para la producción de conocimiento de acuerdo a la academia:

Objetivos de la Gerencia de Paz y Posconflicto

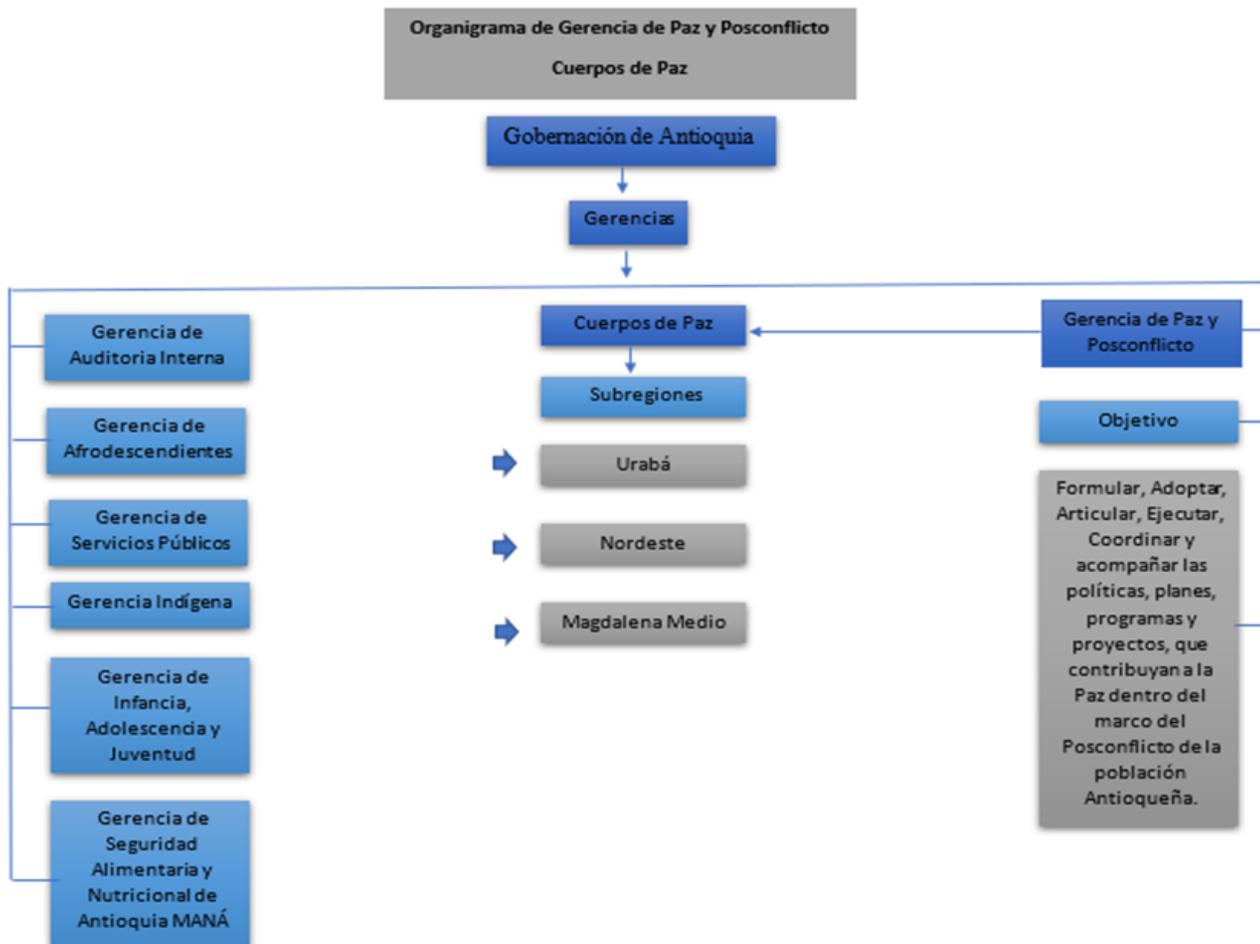
Objetivo General.

Desarrollar las políticas, planes, programas y proyectos, que contribuyan a la Paz dentro del marco del Posconflicto de la población Antioqueña.

Objetivos específicos de Cuerpos de Paz

- Servir como eje articulador entre la Gobernación de Antioquia y las diferentes instituciones de los diferentes municipios.
- Implementar las diferentes estrategias de construcción de paz formuladas por la Gerencia de Paz y Posconflicto.
- Implementación de acciones institucionales que permitan crear confianza en la población y ganar legitimidad al Estado en los diferentes territorios.
- Apoyar el cumplimiento de los objetivos de la Gerencia de Paz y posconflicto.

A continuación, se presentan el Organigrama de la Gerencia de Paz y Posconflicto, la cual orienta las acciones de Cuerpos de Paz en las Subregiones de Urabá, Nordeste y Magdalena Medio:



Fuente: Gobernación de Antioquia Piensa en Grande. (s.f.). Antioquia honesta.com. ¡Para todos ¡Obtenido de: <https://www.antioquiahonesta.com/>

Lo anterior para indicar que los Trabajadores Sociales en formación realizan su práctica profesional con el Proyecto Cuerpos de Paz, el cual fue construido desde la Gerencia de Paz y Posconflicto de la Gobernación de Antioquia, con el fin de formar a las comunidades sobre el Acuerdo Final para la Paz y desarrollar estrategias de pedagogía de Paz que posibiliten la creación de alternativas pacíficas que sean contrarias a las lógicas de violencia que se han instaurado en los territorios de las Subregiones, en este caso, la Subregión del Magdalena Medio.

Añadiendo a lo anterior, se tienen como funciones: la creación de articulaciones con distintas entidades, grupos, organizaciones y comunidades siendo el enlace entre la Gobernación de Antioquia y los diversos actores de los municipios de la Subregión para poner en marcha las estrategias de construcción de paz, entre ellas, la formación a las comunidades sobre el Acuerdo Final para la Paz, herramientas para la resolución de conflictos de manera pacífica, el establecimiento de relaciones interpersonales que aporten al crecimiento personal y social, el control de emociones de manera pacífica y estrategias que afiancen el tránsito de una cultura de violencia a formas de habitar y vivenciar el territorio de manera pacífica, teniendo como base el respeto por la diversidad y una comunicación asertiva para llegar a consensos comunes que aporten a la dignificación de la vida de los sujetos y mejoren su calidad de vida.

Además, los integrantes de Cuerpos de Paz pondrán en marcha acciones como el acompañamiento a actos simbólicos y acciones representativas para la comunidad en pro de la cultura de paz, que permitan generar empatía valorando las prácticas y subjetividades, de modo que también se genere confianza con la población y el Estado logre tener legitimidad con los sujetos que habitan los territorios de la Subregión y por último, apoyar el cumplimiento de los objetivos de la Gerencia de Paz y Posconflicto, como la asistencia y colaboración a actividades propuestas y ejecutadas por ésta que aporten a la construcción de paz de los ciudadanos.

Tabla N°3: Plan de acción

Objetivos específicos	Actividades:	Subactividad:	Metas	Indicador:	Recursos	Fuentes de verificación:	Cronograma (Mes/semanas/días)																																																																																																																														
Servir como eje articulador entre la Gobernación de Antioquia y las diferentes instituciones de los diferentes municipios	Se llevan a cabo la presentación del programa Cuerpos de Paz a las dependencias, grupos, organizaciones y comunidades de los municipios de las Subregiones para lograr la respectiva articulación	-Reunión del equipo de los integrantes de Cuerpos de Paz para la realización de la convocatoria de las instituciones de los municipios de cada Subregión. - Reunión del equipo de los integrantes de Cuerpos de Paz para la distribución de roles en la reunión de articulación con las distintas instituciones	Lograr la articulación con el (100%) de las instituciones convocadas	Número de instituciones que logran la articulación/Número de instituciones convocadas.	Humanos: -Integrantes de Cuerpos de Paz -Gestor y personal de la Gerencia de Paz y Posconflicto. Materiales: -Bases de datos de las instituciones. -Listas de asistencia impresas -Lapiceros -Computador -Celular	-Informe de las Instituciones que logran la articulación con el programa Cuerpos de Paz. - Registro de las asistencias de las instituciones que logran la articulación. - Registro fotográfico de las instituciones que logran la articulación	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="7">Agosto</th> </tr> <tr> <th>DO</th> <th>LU</th> <th>MA</th> <th>MI</th> <th>JU</th> <th>VI</th> <th>SA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>01</td> <td>02</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>05</td> <td>06</td> <td>07</td> <td>08</td> <td>09</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="7">Septiembre</th> </tr> <tr> <th>DO</th> <th>LU</th> <th>MA</th> <th>MI</th> <th>JU</th> <th>VI</th> <th>SA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>02</td> <td>03</td> <td>04</td> <td>05</td> <td>06</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>09</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>29</td> <td>30</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="7">Octubre</th> </tr> <tr> <th>DO</th> <th>LU</th> <th>MA</th> <th>MI</th> <th>JU</th> <th>VI</th> <th>SA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>01</td> <td>02</td> <td>03</td> <td>04</td> <td>05</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td>07</td> <td>08</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table>	Agosto							DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA					01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Septiembre							DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						Octubre							DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA			01	02	03	04	05	06	07	08	9	10	11	12
Agosto																																																																																																																																					
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA																																																																																																																															
				01	02	03																																																																																																																															
04	05	06	07	08	09	10																																																																																																																															
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																															
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																															
25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																															
Septiembre																																																																																																																																					
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA																																																																																																																															
01	02	03	04	05	06	07																																																																																																																															
08	09	10	11	12	13	14																																																																																																																															
15	16	17	18	19	20	21																																																																																																																															
22	23	24	25	26	27	28																																																																																																																															
29	30																																																																																																																																				
Octubre																																																																																																																																					
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA																																																																																																																															
		01	02	03	04	05																																																																																																																															
06	07	08	9	10	11	12																																																																																																																															

--	--	--	--	--	--	--

13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31			

Noviembre						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
					01	02
03	04	05	06	07	08	09
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Diciembre						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
01	02	03	04	05	06	07
08	09	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

 Aportes realizados

<p>Implementar estrategias de construcción de paz y posconflicto</p>	<p>Ejecutar los talleres de pedagogía de paz y socialización de los Acuerdos de Paz en las diferentes comunidades</p>	<p>-Asistencia de Cuerpos de Paz a la capacitación sobre pedagogía de paz y los avances que ha tenido la implementación de los puntos del Acuerdo de Paz en Colombia.</p> <p>- Reunión de los integrantes de Cuerpos de Paz en cada Subregión para la planeación y preparación de los temas que se desarrollaran en los talleres.</p> <p>-Preparación de los formatos de asistencia</p> <p>-Preparación de materiales para los talleres.</p> <p>-Gestión de Cuerpos de paz</p>	<p>Ejecutar la totalidad (100%) de los talleres planeados sobre pedagogía de Paz y socialización de los Acuerdos de Paz</p>	<p>- Número de Instituciones que asisten a los talleres de Pedagogía de Paz /número de instituciones con las que se realiza la articulación.</p> <p>-Número de talleres realizados/Número de talleres programados</p>	<p>Humanos:</p> <p>-Practicantes Cuerpos de Paz</p> <p>- Gestor (acompañante institucional)</p> <p>-Integrantes de las organizaciones</p> <p>Materiales:</p> <p>-Computador</p> <p>-Internet</p> <p>-Programa de Word</p> <p>-Marcadores</p> <p>-Colores</p> <p>-Papelógrafos</p> <p>-Vinilos</p> <p>-Hojas iris</p> <p>-Cinta</p> <p>-lapiceros</p> <p>-Refrigerios</p>	<p>-Informe de la descripción de los talleres desarrollados y temas abarcados en las Instituciones.</p> <p>- Informe de las Instituciones que asistieron a los talleres</p> <p>- Registro fotográfico de los integrantes de las Instituciones realizando los talleres.</p>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td colspan="7">Julio</td> </tr> <tr> <th>DO</th> <th>LU</th> <th>MA</th> <th>MI</th> <th>JU</th> <th>VI</th> <th>SA</th> </tr> <tr> <td></td> <td>01</td> <td>02</td> <td>03</td> <td>04</td> <td>05</td> <td>06</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>08</td> <td>09</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="7">Agosto</td> </tr> <tr> <th>DO</th> <th>LU</th> <th>MA</th> <th>MI</th> <th>JU</th> <th>VI</th> <th>SA</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>01</td> <td>02</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>05</td> <td>06</td> <td>07</td> <td>08</td> <td>09</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> </tr> </table>	Julio							DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Agosto							DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA					01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Julio																																																																																																									
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA																																																																																																			
	01	02	03	04	05	06																																																																																																			
07	08	09	10	11	12	13																																																																																																			
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																			
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																			
28	29	30	31																																																																																																						
Agosto																																																																																																									
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA																																																																																																			
				01	02	03																																																																																																			
04	05	06	07	08	09	10																																																																																																			
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																			
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																			
25	26	27	28	29	30	31																																																																																																			

para los
refrigerios

-asistencias
impresas.
-cámara o
celular

Septiembre						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
01	02	03	04	05	06	07
08	09	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Octubre						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
		01	02	03	04	05
06	07	08	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Noviembre						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
					01	02
03	04	05	06	07	08	09
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Diciembre						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
01	02	03	04	05	06	07
08	09	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



Aportes realizados

Implementación de acciones institucionales que permitan crear confianza en la población y ganar legitimidad

-Acompañar procesos o eventos liderados por las instituciones y comunidades que contribuyan a la construcción de la paz.
- Realizar talleres con temas específicos de acuerdo a las necesidades de las comunidades que aporten a la construcción de la paz.
-Llevar a cabo el desarrollo de talleres que aclaren los mitos y

-Reunión de los integrantes de Cuerpos de Paz para planear los temas específicos que den cuenta de las necesidades de las comunidades que contribuyan a la construcción de la Paz.
-Reunión de planeación de los integrantes de Cuerpos de Paz acerca de los Acuerdos de Paz de Colombia
-Preparar los formatos de asistencia.
-preparar materiales.

-Llevar a cabo los acompañamientos de eventos (100%) liderados por las comunidades que contribuyan a la construcción de paz.
- Ejecutar en un (100%) los talleres con temáticas que aportan a las necesidades de cada población, promoviendo la paz.
-Desarrollar la ejecución de los talleres (100%) acerca de la desmitificación de los Acuerdos de Paz.

- Número de eventos a los que asisten los integrantes de Cuerpos de Paz / Número de invitaciones realizadas por las comunidades.
-Número de comunidades que asisten al taller de socialización del Acuerdo Final para la Paz/Número de comunidades que asisten a talleres de Pedagogía para la Paz.

Recurso humano:
-Integrantes de Cuerpos de Paz.
- Gestor (Acompañante Institucional).
-Integrantes de las comunidades
Materiales:
-Computador
-Internet
-Programa de Word
-Marcadores
-Papelógrafos
-Vinilos
-lapiceros
-Refrigerios

-Informe de eventos a los que Cuerpos de Paz realiza el respectivo acompañamiento.
- Informe de talleres que desmitifican las especulaciones frente al Acuerdo de Paz.
- Registro fotográfico de los actores que asisten a los talleres

Agosto						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
				01	02	03
04	05	06	07	08	09	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Septiembre						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
01	02	03	04	05	06	07
08	09	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Octubre						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
		01	02	03	04	05
06	07	08	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

	<p>especulaciones acerca del Acuerdo de Paz con el objetivo de que cada ciudadano tome su propia posición luego de conocerlos.</p>	<p>-Gestión de Cuerpos de paz para los refrigerios</p>			<p>-asistencias impresas. -cámara o celular</p>		<table border="1" style="margin-bottom: 10px;"> <thead> <tr> <th colspan="7">Noviembre</th> </tr> <tr> <th>DO</th> <th>LU</th> <th>MA</th> <th>MI</th> <th>JU</th> <th>VI</th> <th>SA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>01</td> <td>02</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>04</td> <td>05</td> <td>06</td> <td>07</td> <td>08</td> <td>09</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">Diciembre</th> </tr> <tr> <th>DO</th> <th>LU</th> <th>MA</th> <th>MI</th> <th>JU</th> <th>VI</th> <th>SA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>02</td> <td>03</td> <td>04</td> <td>05</td> <td>06</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>09</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p> Aportes realizados</p>	Noviembre							DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA						01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Diciembre							DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Noviembre																																																																																																									
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA																																																																																																			
					01	02																																																																																																			
03	04	05	06	07	08	09																																																																																																			
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																			
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																			
24	25	26	27	28	29	30																																																																																																			
Diciembre																																																																																																									
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA																																																																																																			
01	02	03	04	05	06	07																																																																																																			
08	09	10	11	12	13	14																																																																																																			
15	16	17	18	19	20	21																																																																																																			
22	23	24	25	26	27	28																																																																																																			
29	30	31																																																																																																							
<p>Apoyar el cumplimiento de los objetivos de la Gerencia</p>	<p>Poner en marcha estrategias que aporten la <i>resignificación</i> de los</p>	<p>-Reunión interna de los integrantes de Cuerpos de Paz para el diseño de estrategias</p>	<p>Llevar a cabo las estrategias (100%) para la construcción de la</p>	<p>Número de estrategias realizadas/Número de estrategias planeadas.</p>	<p>Humanos: -Integrantes de Cuerpos de Paz.</p>	<p>-Informes de la planeación de las estrategias realizadas.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">Agosto</th> </tr> <tr> <th>DO</th> <th>LU</th> <th>MA</th> <th>MI</th> <th>JU</th> <th>VI</th> <th>SA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>01</td> <td>02</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>05</td> <td>06</td> <td>07</td> <td>08</td> <td>09</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Agosto							DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA					01	02	03	04	05	06	07	08	09	10																																																																						
Agosto																																																																																																									
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA																																																																																																			
				01	02	03																																																																																																			
04	05	06	07	08	09	10																																																																																																			

<p>de Paz y posconflicto</p>	<p>ciudadanos y los territorios contribuyendo a la construcción de la <i>paz y garantizando su sostenibilidad</i>. (Gobernación de Antioquia, 2016, pp.410-420).</p>	<p>donde los actores sean los protagonistas de la construcción de paz en sus comunidades a través de acciones que plasmen formas alternativas de vivir y habitar el territorio que se distancien del conflicto armado y la violencia.</p> <p>- Reunión de los integrantes de Cuerpos de Paz y los actores desarrollando la planeación de las acciones que aportarán a la de una cultura de paz en las comunidades y la asignación de roles.</p> <p>- planeación de la respectiva</p>	<p>Paz con las comunidades.</p>	<p>Número de personas asistentes/Número de personas convocadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestor (Acompañante Institucional). - Actores protagonistas de las acciones de la estrategia - Comunidades que son participes en las estrategias. <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Computador -Internet -Programa de Word -Marcadores -Papelógrafos -Vinilos -lapiceros -Refrigerios -asistencias impresas. -cámara o celular - Telones 	<ul style="list-style-type: none"> -Informes de la ejecución de las estrategias -Informes de asistencias de las personas que protagonizaron estas estrategias. -Informes de las estrategias de las personas que participaron en las estrategias. - Registro fotográfico de los actores que hacen parte de la estrategia. 	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td></tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr><th colspan="7">Septiembre</th></tr> <tr><th>DO</th><th>LU</th><th>MA</th><th>MI</th><th>JU</th><th>VI</th><th>SA</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>01</td><td>02</td><td>03</td><td>04</td><td>05</td><td>06</td><td>07</td></tr> <tr><td>08</td><td>09</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr><th colspan="7">Octubre</th></tr> <tr><th>DO</th><th>LU</th><th>MA</th><th>MI</th><th>JU</th><th>VI</th><th>SA</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td>01</td><td>02</td><td>03</td><td>04</td><td>05</td></tr> <tr><td>06</td><td>07</td><td>08</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr><th colspan="7">Noviembre</th></tr> <tr><th>DO</th><th>LU</th><th>MA</th><th>MI</th><th>JU</th><th>VI</th><th>SA</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>01</td><td>02</td></tr> <tr><td>03</td><td>04</td><td>05</td><td>06</td><td>07</td><td>08</td><td>09</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> </tbody> </table>	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Septiembre							DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						Octubre							DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA			01	02	03	04	05	06	07	08	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Noviembre							DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA						01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																																																									
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																																									
25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																																									
Septiembre																																																																																																																																																																															
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA																																																																																																																																																																									
01	02	03	04	05	06	07																																																																																																																																																																									
08	09	10	11	12	13	14																																																																																																																																																																									
15	16	17	18	19	20	21																																																																																																																																																																									
22	23	24	25	26	27	28																																																																																																																																																																									
29	30																																																																																																																																																																														
Octubre																																																																																																																																																																															
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA																																																																																																																																																																									
		01	02	03	04	05																																																																																																																																																																									
06	07	08	9	10	11	12																																																																																																																																																																									
13	14	15	16	17	18	19																																																																																																																																																																									
20	21	22	23	24	25	26																																																																																																																																																																									
27	28	29	30	31																																																																																																																																																																											
Noviembre																																																																																																																																																																															
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA																																																																																																																																																																									
					01	02																																																																																																																																																																									
03	04	05	06	07	08	09																																																																																																																																																																									
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																																									
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																																																																									
24	25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																																									

		convocatoria de las comunidades que van a ser partícipes de las estrategias. - Preparación de Asistencias -Preparación de materiales -Gestión de Cuerpos de paz para los refrigerios			- Sonido		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">Diciembre</th> </tr> <tr> <th>DO</th> <th>LU</th> <th>MA</th> <th>MI</th> <th>JU</th> <th>VI</th> <th>SA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>02</td> <td>03</td> <td>04</td> <td>05</td> <td>06</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>09</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  <p>Aportes realizados</p>	Diciembre							DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Diciembre																																																								
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA																																																		
01	02	03	04	05	06	07																																																		
08	09	10	11	12	13	14																																																		
15	16	17	18	19	20	21																																																		
22	23	24	25	26	27	28																																																		
29	30	31																																																						

Fuente:

Elaboración de Paula Andrea Giraldo Gaviria, Sergio Giraldo Peláez & Manuela Patiño Cardona

Trabajadores sociales en formación

Objeto de Intervención del Trabajo Social en las Subregiones de Urabá, Nordeste y Magdalena Medio

Para empezar, es necesario contemplar que el objeto de intervención profesional es concebido como:

campo problemático, se constituye en el contexto de producción y reproducción de las relaciones sociales. A nivel específico, en el contexto de las prácticas que los sujetos cotidianamente desarrollan para poder satisfacer sus necesidades. Ellas se expresan a través de situaciones problemáticas que deben ser analizadas desde una perspectiva teórica que explique la categoría de las necesidades sociales en su dimensión antropológica y ontológica. (Rozas, 1998, p. 35).

Lo anterior quiere decir que el objeto de intervención corresponde al conjunto de diversas problemáticas que son enunciadas por los actores sociales teniendo en cuenta la parte del ser, su realidad, los aspectos de la naturaleza humana y la diversidad cultural, constituyéndose en las expresiones de las relaciones sociales que se ubican a nivel en un tiempo histórico. (Rozas, 1998, pp.32-33).

De ahí que sea necesario conocer aspectos fundamentales que construyen el objeto de intervención profesional del presente campo de práctica, como es el contexto, el cual

determina el ámbito de estas situaciones problemáticas que los actores expresan, está dado por la reproducción cotidiana de la vida social que para el caso de trabajo social se entiende como la explicitación de la <<cuestión social>>, referida a la relación sujeto-necesidad. (Rozas, 1998, p.33).

Por lo anterior, es importante mencionar en primer lugar, el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia, el cual fue firmado con el actor armado ilegal más grande que ha tenido el país, *las* Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (*FARC-EP*), siendo esta firma un hecho histórico que debe entenderse no como un proceso finalizado sino como el punto de partida en la construcción de la paz, sobre todo para aquellas comunidades asentadas en aquellos

territorios donde el estado nunca hizo presencia y que a lo largo de décadas fueron escenario de la confrontación armada; convirtiéndose la firma del acuerdo en un acto emblemático que no sólo brinda garantías a los excombatientes de este grupo armado, sino que también y sobre todo, fortalece el proceso de verdad, justicia y reparación para las víctimas y en general brinda garantías a la población civil que vivió de cerca y sufrió las consecuencias del conflicto armado.

En esta vía, el Acuerdo Final de Paz en Colombia representa una alternativa que le apuesta a nuevas formas de habitar y relacionarse en los territorios, por esto, la Gobernación de Antioquia a través de la Gerencia de Paz y Posconflicto crea el programa Cuerpos de Paz, del cual hacen parte los Trabajadores Sociales en formación que realizan su práctica profesional en las subregiones del Magdalena Medio, Urabá y Nordeste antioqueño, con el objetivo de realizar procesos pedagógicos con diferentes grupos poblacionales, acerca de los puntos del acuerdo de paz y a su vez, en temáticas relacionadas con la cultura de paz, convivencia y reconciliación; proceso que se ubica como la oportunidad a través de la cual muchos sujetos individuales y colectivos tomen conciencia de estos acuerdos, construyan su propia posición frente a estos y promuevan la construcción de paz desde los distintos escenarios en que se desenvuelven.

En esa lógica, es necesario comprender las prácticas sociales llevadas a cabo por los actores sociales, las cuales se encuentran relacionadas con su vivencia histórica por o que su accionar social tienen diversos intereses, motivaciones o razones, dando cuenta del lugar específico del sujeto en la sociedad, por ende, el objeto de intervención surge en esa interrelación de intereses, permitiendo realizar la lectura de la realidad y la ubicación del Trabajador Social a nivel político y ético. (Rozas, 1998, p.33).

Intencionalidades de los actores

Con respecto a lo mencionado en el apartado anterior, para el quehacer profesional del Trabajo Social es importante comprender las intencionalidades de los sujetos, las cuales constituyen sentidos y perspectivas deliberadas o no, que le dan a la intervención profesional, los y las trabajadores sociales; están conformadas por los diversos

fines, objetivos y metas con que se aborda el objeto: la atención de problemáticas y la relación con los sujetos” (Cifuentes, 2005, pp.8).

En ese sentido conocer la intencionalidad de cada actor orienta de una u otra forma las acciones de intervención del Trabajo Social, de manera que no se vaya en contravía de los diversos fines que busca cada uno de estos, encontrando puntos comunes entre las partes, por esto se presentan a continuación las intencionalidades de los actores de este campo de práctica:

La Gerencia de Paz y Posconflicto.

Tiene como intencionalidad la construcción de la Paz en el país colombiano, aunando sus esfuerzos en el Departamento de Antioquia, resignificando los territorios y las percepciones de Ser Sujeto y Ciudadano en el país, pone en marcha el proyecto *Cuerpos de Paz*, realizando en primera instancia su respectiva capacitación en cátedra para la paz y asuntos relevantes del Acuerdo de Paz, así como los avances que ha tenido en el país, para ser formadores de los puntos de este Acuerdo, transmitiendo el conocimiento para que los ciudadanos estén informados de los asuntos que contiene y tomen su postura crítica frente a estos, realizando la pedagogía de paz con las comunidades de los distintos municipios de las Subregiones de Urabá, Nordeste y Magdalena Medio, con el objetivo construir de manera constante una cultura de paz.

Trabajadores Sociales en formación

Los Trabajadores Sociales en formación tienen como intencionalidades en primera instancia, la formación en la pedagogía de paz, cátedra para la paz y los puntos del Acuerdo final para la Paz del país colombiano, profundizando a su vez en la historia del conflicto armado del país, las secuelas que ha dejado en el tejido social de las comunidades que han sido víctimas del mismo y entender la cultura de violencia que han dejado sus dinámicas, esto, con el fin de enriquecer el ejercicio profesional, obteniendo conocimientos y saberes para abordar a los distintos grupos poblacionales en relación con los objetivos del proyecto *Cuerpos de Paz*.

La segunda intencionalidad corresponde a la relación entre la teoría abordada en la academia acerca de grupos y comunidades con la praxis, adquiriendo mayores herramientas a nivel profesional y la posibilidad de obtener múltiples aprendizajes sobre las dinámicas de las Entidades Gubernamentales, Organizaciones Sociales, grupos, comunidades y sujetos, puesto que:

Ni la práctica ni la teoría son actividades de segundo orden, ambas son momentos de acciones humanas orientadas hacia la búsqueda del conocimiento y/o hacia la transformación social, haciéndose necesario diferenciar las lógicas propias de cada una de ellas y el establecimiento de relaciones de complejidad e integración entre ambas. (Vélez, 2003, p. 27).

En ese sentido, se hace necesario una constante retroalimentación, retomando los planteamientos teóricos y estableciendo conexiones con las vivencias del ejercicio práctico y a su vez, relacionando constantemente, el conocimiento obtenido en la praxis que aporten a la construcción de saberes y conocimientos, así como a la triangulación de la información, que contemple también las distintas perspectivas de los sujetos.

Intencionalidades de los actores de la Subregión del Magdalena Medio

La intencionalidades de los actores de esta Subregión se encuentran orientados a emprender nuevas maneras de concebir el territorio en el cual existen secuelas del conflicto armado que se observan en sus formas de relacionamiento y en sus dinámicas cotidianas, por tanto, se inicia con los mismos, la pedagogía para la paz orientada a las necesidades de cada población (víctimas, estudiantes de Establecimientos educativos), desarrollando temas como resolución del conflicto de manera pacífica en el que se presentan otras maneras de ver la diferencia del otro, fomentando el respeto, visualizando la diversidad como un complemento y no como un objeto de ataque, además del fortalecimiento de las relaciones interpersonales y la comunicación asertiva haciendo énfasis en la escucha y el diálogo, como mecanismos para construir paz desde los diferentes escenarios.

Así mismo, dentro de la población víctima se presentan posiciones reacias al proyecto de Cuerpos de Paz y resistencia frente el Estado por sus vivencias con el conflicto armado, sin embargo, construyen paz desde sus cotidianidades y hacen parte de grupos donde emprenden proyectos de memoria de los vivido para la no repetición de los hechos víctimizantes que vivieron durante el conflicto armado, sanando por medio de la palabra y el compartir con otras personas que tiene historias de vida similares.

Por otra parte, las intencionalidades de los jóvenes que tienen grupos consolidados (Plataformas Juveniles), se encuentran orientadas al fortalecimiento de capacidades grupales acerca de la pedagogía para la paz, para transmitir sus conocimientos a adolescentes, jóvenes y comunidad en general, siendo protagonistas de su accionar y compartiendo formas de vida que fomenten escenarios alternativos a las prácticas de violencia como lo son el arte, la cultura y la participación en las comunidades de las que hacen parte.

Además, las intencionalidades de los integrantes de grupos Afro, indígenas y comunidad LGBTI, se encuentra direccionado al trabajo con comunidades, sus necesidades se basan en la potenciación de capacidades y la formación en deberes derechos humanos en pro de visibilizar su diversidad, sus culturas y la defensa de los mismos, por otro lado, las intencionalidades de Secretarías, dependencias municipales y docentes, se encuentran direccionados a impactar la población con su quehacer cotidiano y se han mostrado dispuestos a la formación acerca de los Acuerdos de Paz, para ser también formadores desde los lugares en que se desenvuelven.

Agregando a lo anterior, los directivos de los establecimientos educativos basan sus intencionalidades en la formación pedagógica en la cultura de paz que generen una convivencia pacífica dentro de los mismos, basada en el respeto por la diferencia, la comunicación asertiva y la resolución de conflictos de manera pacífica contribuyendo a un ambiente sano y agradable, propicio para el intercambio de saberes y la obtención de conocimientos.

En ese sentido, los estudiantes de los establecimientos educativos buscan la escucha de parte de los directivos, el respeto por los mismos y sus compañeros, como también por la

diversidad del ser y su pensamiento, el rechazo hacía la discriminación de cualquier índole, el establecimiento de relaciones interpersonales que aporten a su crecimiento personal y social y la convivencia pacífica que se aparten de las lógicas de violencia y exclusión.

Así mismo, los directivos del programa Buen Comienzo busca llegar a distintas localidades con distintos temas desarrollados por Cuerpos de Paz, de manera que aporten a la crianza humanizada y el mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas.

Con respecto a lo anterior, las madres que hacen parte del programa de Buen Comienzo buscan obtener conocimientos acerca de temas que posibilitan nuevas formas de pensar acerca de las estrategias que se utilizan en la crianza de los niños y las niñas, de modo que no causen daños físicos o psicológicos en los mismos, además de obtener los alimentos brindados por el programa que aporten a la adecuada alimentación de los niños y las niñas.

Los profesionales del Centro de Atención Especializado Crecer tiene como objetivo llegar con distintos temas a los niños, niñas y adolescentes a través de la modalidad individual, familiar y grupal, concibiendo esta última como la oportunidades para *los usuarios* de obtener herramientas que les aporten en su crecimiento personal y social, apostándole a la convivencia pacífica, resolución de conflictos de manera pacífica, comunicación asertiva y la creación de redes de apoyo que sea un respaldo en las diferentes situaciones que afrontan.

En relación con lo mencionado en el párrafo anterior, los niños, niñas y adolescentes anhelan no ser estigmatizados por la etapa que transitan, la potencialidad de sus capacidades, obtener herramientas para afrontar las distintas situaciones que se les presentan, vivenciar ambientes donde prime la paz y la convivencia pacífica que se distancien de las dinámicas de violencia que han vivenciado históricamente en el municipio de Puerto Berrío.

Las víctimas del conflicto armado tienen como motivaciones reconocer su historia en el marco del conflicto armado realizando un ejercicio de memoria y aportando a la no repetición de los hechos victimizantes, así como el cumplimiento del Estado hacía los mismos en los que concierne a la reparación individual y colectiva que aporte a la

dignificación de los mismos. También se encuentran en la constante búsqueda de elementos que aporten a la resolución de conflictos de manera pacífica que les permita conocer y apreciar formas pacíficas de relacionarse, pensar, sentir y habitar el territorio.

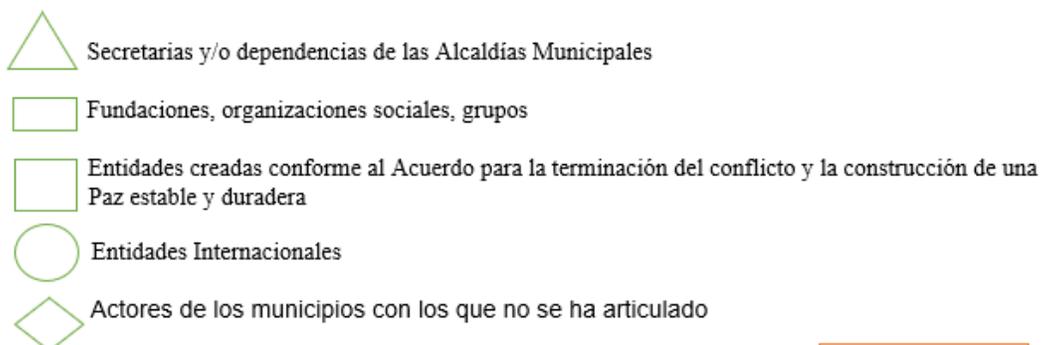
Por último, las Entidades que se han creado conforme al Acuerdo de Paz, en este caso las Agencias de Reincorporación y Normalización, tienen como intencionalidad fortalecer sus conocimientos acerca del Acuerdo para afianzar sus conocimientos acerca del mismo y sus estrategias con los excombatientes de las FARC que se encuentran en las Zonas de Transición, desarrollando la potenciación de capacidades de los mismos y brindando herramientas para la elaboración de proyectos de vida que direccionados a la construcción de la paz.

En consecuencia, al haber mencionado las intencionalidades de los sujetos se puede que se encuentran direccionadas a la búsqueda de otras formas de ser y estar en el territorio, formas alternas a las que han vivenciado en su vida cotidiana, lo cual posibilita la lectura global de la realidad de los sujetos que a su vez contienen sentidos particulares, así como a la identificación de las distintas perspectivas de los actores que permitan orientar el accionar desde el quehacer profesional.

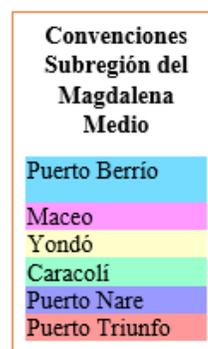
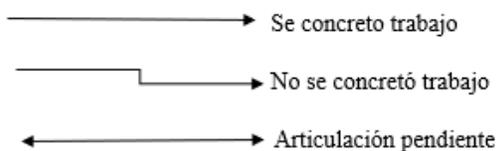
A continuación, se presenta de manera gráfica el mapa de actores de la Subregión del Magdalena Medio que logran la articulación al inicio del ejercicio de la práctica profesional, cabe aclarar que sólo se muestra determinado número de actores, puesto que se construye en el momento de la inserción del campo, sin embargo, se llevaron a cabo articulaciones en las distintas etapas del proyecto de Cuerpos de Paz y con ello se abordaron diversos actores, plasmando también sus intencionalidades:

Mapa de Actores subregión del Magdalena Medio.

Subregión del Magdalena Medio



Vínculo



Fuente: Elaboración propia

En este gráfico se puede observar el mapa de actores de los municipios de la Subregión del Magdalena Medio, señalando las entidades, organizaciones, grupos y comunidades con los que se logra la articulación en la primera etapa, es decir, la inserción al campo, con el fin de poner en práctica los objetivos del proyecto Cuerpos de Paz y los actores a los que se les presentó el proyecto, sus funciones y alcances y no se concreta la articulación pero que posiblemente harán parte del proceso en posteriores etapas del mismo.

Subregión del Magdalena Medio

Puerto Berrío:



Secretarías y/o dependencias de las Alcaldías Municipales

- Secretaría de Salud: Infancia y Adolescencia, Corporación Crecer
- Secretaría de Agroindustria: Sembraton
- Secretaría de Ambiente
- Secretaría de Educación: Instituciones Educativas urbanas y rurales (Institución Educativa Alfonso López Pumarejo, Institución Educativa La Normal, Institución Educativa Antonio Nariño, Institución Educativa Madre Laura, Centro Educativo Rural La Meseta).
- Secretaría de Cultura y Juventud: Casa de la Cultura- Plataforma Juvenil
- Enlace de Víctimas: Mesa de Víctimas



Entidades creadas conforme al Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera

- Agencia de Reincorporación y Normalización

Fuente: Elaboración propia



Fundaciones, organizaciones sociales, grupos

- Universidad de Antioquia: Bienestar universitario
- Comunidad LGBTI
- Kambiri: Comunidades Afro, indígenas y mestizas
- Policía

Maceo



Secretarías y/o dependencias de las Alcaldías Municipales

- Secretaría de Educación: Instituciones Educativas urbanas y rurales
- Secretaría de Cultura y Juventud: Casa de la Cultura- Plataforma Juvenil
- Enlace de Víctimas: Mesa de Víctimas
- Agencia de Reincorporación y Normalización: *Estrategia Si MAMBRÚ no va a la guerra, este es otro cuento*

Yondó



Entidades creadas conforme al Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera

- Agencia de Reincorporación y Normalización

Fuente: Elaboración propia

Mapa de Actores



Fuente: Elaboración propia

En ese sentido, se representa por formas geométricas las distintas dependencias de los territorios y las que deciden hacer parte del proyecto Cuerpos de Paz para poner en marcha los objetivos del mismo, indicando que en la inserción al campo de práctica se logra la articulación con 16 entidades, organizaciones, grupos y comunidades con diversas intencionalidades, teniendo como asunto común la construcción de la Paz en el territorio que habitan.

Intencionalidades de los actores subregión Urabá.

La intencionalidad base de los actores de la subregión del Urabá con quienes se trabajará, parte del reconocimiento de que el camino para la paz, no es responsabilidad de unos pocos, de lo contrario, es un asunto que involucra a todas las comunidades, grupos poblaciones, géneros, etc., por lo cual, los actores se concientizan sobre sus realidades y partir de sus experiencias y labores diarias, desea incidir en la construcción de paz. Sin embargo, hay un punto clave en estas institucionalidades y se refiere a la legitimidad y

respeto por la población étnica y afrodescendientes del territorio. Esta población fuertemente afectada por el conflicto armado interno colombiano, hoy se encuentran trabajando y aportando a la construcción de su territorio, asimismo, trabajan por el reconocimiento de sus derechos. Entonces, desde sus formas de vivir y experimentar su territorio, construyen paz.

Hay que mencionar también, que en la subregión del Urabá se ha hecho un proceso a través del cual, se ha trabajado en el reconocimiento como ser humano a aquellos que han dejado las armas y que hoy pueden aportar a construir un territorio en paz. En una subregión donde confluyen poblaciones de diferentes departamentos del país, se puede identificar intencionalidades de respeto y apoyo mutuo que se han convertido en bases para llevar a cabo procesos de transformación.

Finalmente, cabe mencionar también, que en la subregión del Urabá se evidencia una intencionalidad de respeto y cuidado del territorio, el cual nace, del arraigo y valor ancestral que se le ha dado a esto. Por lo tanto, muchos de los procesos que se acompañarán realizan actividades en torno al cuidado del entorno, asimismo, se realizan procesos de concienciación del valor del territorio y de que esto no se limite sólo al aspecto del territorio como espacio físico sino también como aquel escenario en el que confluyen relaciones, luchas y modos de vida.

Mapa de actores subregión de Urabá.

Apartadó



Secretarías y/o dependencias de las Alcaldías Municipales

1. Secretaría de Gobierno (Consejo Territorial de Paz)
2. Secretaría de Etnias y Negritudes (Consejo Comunitario Puerto Girón)
3. Secretaría de Infancia y Adolescencia (Entornos Protectores)
4. Coordinación de Juventud (Enclaves Juveniles)
5. Secretaría de Educación
6. Secretaría de Inclusión Social



Fundaciones, organizaciones sociales, grupos

7. Punto Vive Digital
8. Fundación Cultivarte
9. Fundación Compartir
10. Grupo Río Nuestro
11. Grupo Mujeres Construyendo Futuro
18. Programa de protección a líderes y lideresas – Universidad Católica Luis Amigo

Fuente: Elaboración de Paula Andrea Giraldo Gaviria, trabajadora social en formación.



Entidades creadas conforme al Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera y Ley de Víctimas

12. Agencia para la Reincorporación y Normalización
13. Agencia de Renovación Territorial
14. Justicia Especial para la Paz
15. Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas
16. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad



Entidades internacionales

17. ONU

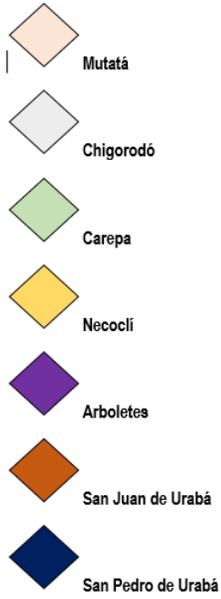
Turbo



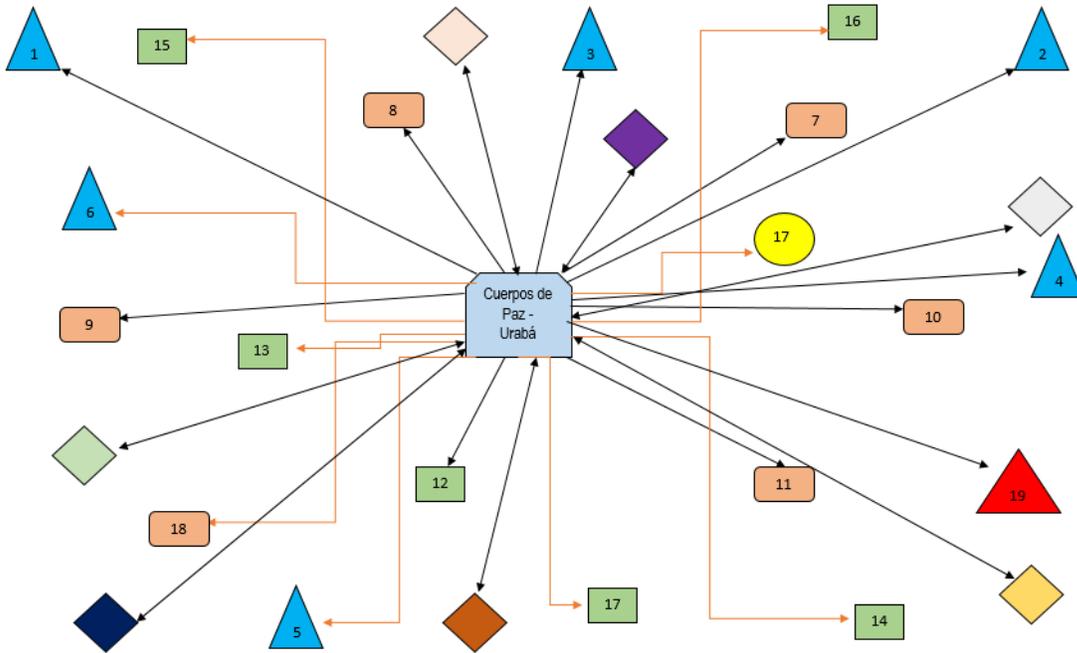
Secretaría y/o dependencias de las Alcaldías Municipales

19. Unidad Móvil Casa de Justicia

Fuente: Elaboración de Paula Andrea Giraldo Gaviria, trabajadora social en formación.



Fuente: Elaboración de Paula Andrea Giraldo Gaviria, trabajadora social en formación.



Fuente: Elaboración de Paula Andrea Giraldo Gaviria, trabajadora social en formación.

Intencionalidades de los actores en el Nordeste Antioqueño

Esta subregión, históricamente lastimada por los conflictos sociales relacionados con la explotación de los recursos naturales y la presencia activa de un conflicto armado de varias décadas, presenta hoy cambios alentadores en lo que a la violencia de guerrillas se refiere, sin embargo, el potencial económico de la zona se constituye en el escenario ideal para que la disputa por los territorios persista y que nuevos grupos y modalidades de conflicto generen intranquilidad en las comunidades.

Sin embargo, el panorama actual de la subregión se presenta esperanzador por los esfuerzos unidos de diferentes sectores y organizaciones, quienes desde diferentes iniciativas están buscando pasar la página de la violencia y construir sociedades pacíficas y reconciliadas, en muchos casos a través del arte como vehículo de transformación social, con expresiones como la música, la danza, el teatro, etc. Sumado a esto hay que reconocer el compromiso decidido de la mayor parte de la institucionalidad local con la construcción de paz territorial, llevando presencia del estado y opciones de desarrollo a los territorios más apartados, lo que constituye un importante paso en la difícil pero no imposible tarea de consolidar un modelo de región pacífica, con sujetos que participen activamente de la construcción del Nordeste que desean. Se evidencia también un trabajo importante con la niñez, a través de un gran número de programas y proyectos que buscan atender dicha población convencidos de la importancia de generar en los pequeños ciudadanos, habilidades para una vida en sociedades felices y en paz.

Mapa de Actores subregión Nordeste.

Convenciones	
	Secretarías y/o dependencias de las administraciones municipales
	Fundaciones, organizaciones sociales, colectivos, grupos comunitarios
	Entidades creadas conforme al Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera y Ley de Víctimas
	Agencias internacionales

Vinculos	
	Solo Acercamiento
	Articulación pendiente
	Acercamiento y articulación vigente

Fuente: Elaboración de Sergio Giraldo Peláez, trabajador social en formación.

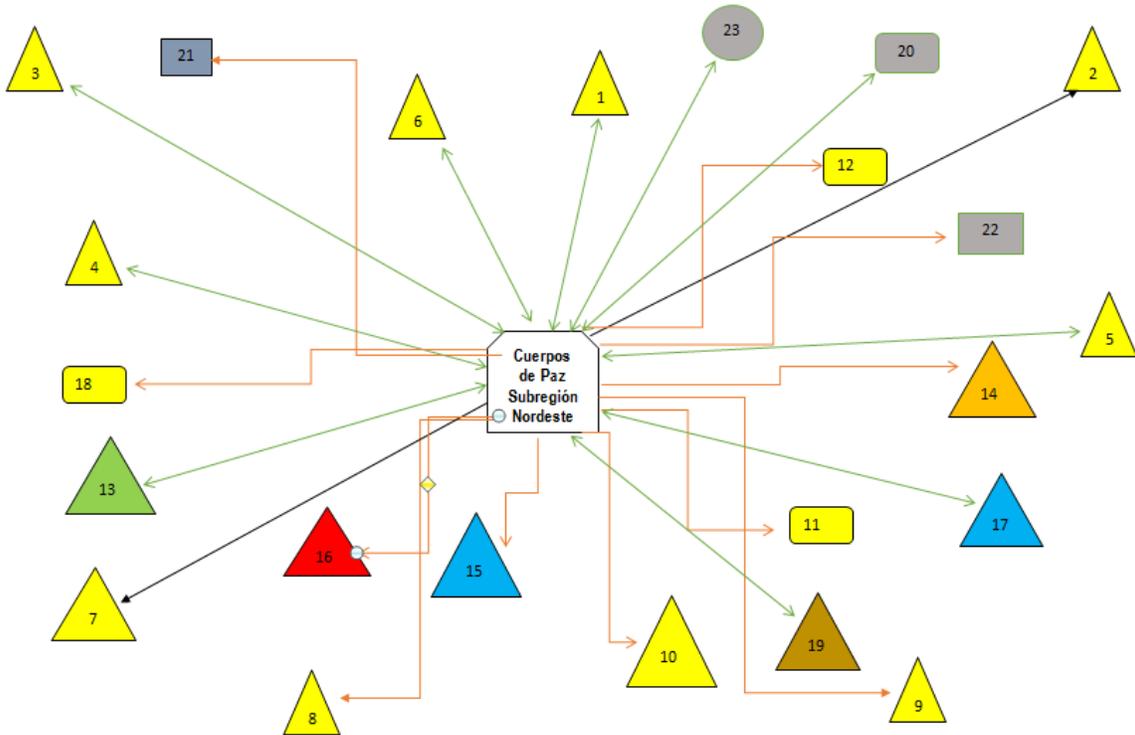
- | | |
|--|--|
| 1. Secretaría de Gobierno Remedios | 12. Banda músico-marcial Remedios |
| 2. Secretaría de salud Remedios | 13. Oficina de la mujer Segovia |
| 3. Oficina de desarrollo social y comunitario Remedios | 14. Secretaría de Gobierno Cisneros |
| 4. Secretaria de Educación Remedios | 15. Secretaría de Gobierno Vegachí |
| 5. Ludoteca Municipal Remedios | 16. Secretaría de Gobierno Yalí |
| 6. Oficina de comunicaciones para el posconflicto Remedios | 17. Secretaría de desarrollo y participación ciudadana Vegachí |
| 7. Secretaría de Minas y Medio Ambiente Remedios | 18. Vigías del patrimonio Remedios |
| 8. Casa de la cultura Remedios | 19. Coordinación de Juventud Yolombó |
| 9. Biblioteca municipal Remedios | 20. Mujeres Valientes |
| 10. ESE Hospital San Vicente de Paúl | 21. Agencia para la Reincorporación y Normalización Anorí |
| 11. Asocomunal Remedios | 22. Oficina del Alto Comisionado para La Paz |
| | 23. Misión de verificación para Colombia ONU |

|

Remedios
Segovia
Vegachí
Yalí

Yolombó
Cisneros
Anorí
Departamental

Fuente: Elaboración de Sergio Giraldo Peláez, trabajador social en formación.



Fuente: Elaboración de Sergio Giraldo Peláez, trabajador social en formación.

Principios del Trabajo Social

De igual forma, es importante tener en cuenta que el Trabajo Social tiene como base fundamental la defensa y el respeto por los derechos humanos, así como el código de ética del Trabajo Social que guía las diversas acciones, como lo señala este código, la praxis del de esta profesión estará transversalizada por los siguientes principios: en primer lugar, el principio de *justicia*, el cual tiene como objetivo la adecuada redistribución de los bienes, así como el reconocimientos de los derechos y el respeto por las diversidades de las personas y colectivos, en segundo lugar, el principio del *respeto*, entendiéndolo desde la dignidad innata a cada ser humano, así como el respeto por la igualdad y diversidad de culturas sin importar raza, edad, condición social, opción sexual y procedencia, propiciando entornos de diálogo, y equidad. (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2013).

En tercer lugar, el principio de *solidaridad*, el cual hace referencia a la unión de los Trabajadores Sociales aportando a distintos intereses sociales que contribuyan a la

generación de entornos de paz y la potenciación de las capacidades de población vulnerable y el respeto por el medio ambiente, seguidamente, el principio de *libertad*, concibiendo la autonomía del Trabajador Social para realizar su labor, por ende, su compromiso con respecto a sus acciones contemplando que se encuentren en equilibrio con las diversas prácticas culturales respetando la autodeterminación de las mismas y aportando a la mejora de la calidad de vida.

Del mismo modo, el principio de *honestidad*, teniendo claro que la praxis del Trabajador Social no se usará en razón de los intereses personales o de grupos que afecten el interés general, en sexto lugar, el principio de *integridad*, concibiendo el desarrollo humano y social de modo, que se genere espacios de encuentro entre los procesos de atención y participación. (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2013).

En séptimo lugar, el principio de *corresponsabilidad*, el cual propone el reconocimiento de la acción de bienestar, desarrollo humano y social, siendo responsabilidad de los distintos sectores, instituciones y disciplinas, además, el principio de *transparencia*, el cual realiza énfasis en los criterios de claridad, discernimiento y responsabilidad y por último, el principio de *confidencialidad*, realizando énfasis en el respeto de la identidad de los sujetos, utilizando la información con fines únicamente profesionales, estableciendo claridades acerca de la NO divulgación de la información recolectada y definiéndola como información privada. (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2013).

Los principios mencionados anteriormente descritos, orientan el accionar del Trabajo Social y están direccionados a la defensa de los derechos humanos de las personas primando su dignidad y el respeto por su diversidad y perspectivas de vida.

Acto seguido, para cumplir con los objetivos del proyecto de Cuerpos de Paz y el rol del Trabajo Social, también es pertinente traer a colación las cinco claves ético pedagógicas de Freire, las cuales son retomadas por Guiso (1996), enunciando en primer lugar, *el diálogo o construcción dialógica*, en la que el dialogo se convierte en el centro del proceso pedagógico, el cual se encuentra orientado por la razón, posibilitando el encuentro entre los seres humanos y de éstos con el mundo.

En suma, el dialogo como lo indica Guiso (1996) enunciando los postulados de Freire,

Es el encuentro de los hombres para la tarea común de saber y actuar, es la fuente de poder desde su carga de criticidad y realidad contenidas en el lenguaje, las palabras y las interacciones. El dialogo es capacidad de reinención, de conocimiento y de reconocimiento. (p.3).

En consecuencia, el dialogo es esencial para llevar a cabo la formación de los actores sobre la pedagogía de paz, propiciando encuentros interactivos donde los sujetos interactúen con sus pares a través del lenguaje y con éste el intercambio de sus perspectivas de vida, su cotidianidad y sus realidades vivenciadas.

Siendo lo anterior, el punto de partida desde el Trabajo Social para lograr relaciones horizontales, reconociendo la diversidad del otro y siendo una oportunidad para pensar en modos de construcción de paz desde cada ser y desde la colectividad, otorgando a través del dialogo y el lenguaje el “significado a los deseos, a las aspiraciones, a los sueños y a las esperanzas, al posibilitar el intercambio de discursos y de conversaciones críticas cargadas de realidad y de posibilidad.” (Guiso, 1996, p.3).

Esto último, refleja la creación de alternativas frente a la instauración que ha tenido la violencia en los distintos municipios de la Subregión del Magdalena Medio, de modo que se puedan pensar, planear y poner en práctica acciones que les genere bienestar a los sujetos, respetando el derecho a la vida y vivir en un territorio pacífico.

La segunda clave que propone Freire citado por Guiso, *es el reconocimiento y reinención*, entendiendo el conocimiento como la constante *conciencia crítica* posibilitando al sujeto contrastar, vincular, apartar, examinar, distinguir y definir, el observar de manera crítica es el punto de inicio y elemento esencial de *la pedagogía del conocimiento*. (Guiso, 1996).

Contemplando además que *el reconocimiento* no sólo se lleva a cabo o sólo con elementos de conocimiento, se desarrolla con el otro que es distinto, con *el semejante*, es compartir pensamientos con él, sobre él, por esto, esta segunda clave es el punto de partida al dialogo y al *encuentro pedagógico*; igualmente, la reinención consiste en la oportunidad

que tienen los sujetos de “tener una práctica dialógica y liberadora ya que facilita, por una parte, interpretar, significar, decir, expresar y por la otra resolver, generar respuestas y poner en práctica acciones alternativas.” (Guiso, 1996, p. 4).

De tal forma, el reconocimiento y la reinención serán claves desde el quehacer del Trabajo Social que permita a los sujetos reconocer y ser reconocido por el otro, posibilitando la construcción de conocimientos y reinventando nuevas realidades y experiencias, también encontrar otros significados y vivencias posibles.

La tercera clave ético-pedagógica es *el humanismo crítico, emancipador*, el cual requiere de procesos transformadores que aporten a la modificación de la realidad, pasando por los sentidos el significado de ser personas, permitiendo la toma de conciencia de la humanidad como *condición y obligación, como situación y proyecto*, añadiendo también que el ser humano se imaginará o realizarán el descubrimiento de la libertad, la cual obtendrán por medio de la lucha, en este orden de ideas,

[...]El sueño es así una exigencia o una condición que se va haciendo permanentemente en la historia que hacemos, y que nos hace y rehace [...]Una utopía, que no sería posible si en ella faltase el deseo de libertad, metida en la vocación de humanización. Si faltase, también, la esperanza sin la cual no luchamos [...] (Guiso, 1996, p. 6).

Esta clave pedagógica permite que el sujeto realice una lectura de la realidad desde la humanidad y genere estrategias de transformación de la misma, direccionando sus prácticas en la búsqueda de la libertad, dándole cabida a sus sueños y esperanzas que lo motiven a reaprender y reconstruirse.

En cuarto lugar, Guiso retoma la clave del *realismo esperanzado* propuesto por Freire, en el que la realidad y la esperanza están en constante sintonía, trabajando al mismo tiempo, puesto que “la esperanza sola no transforma el mundo, pero no es posible prescindir de ella si se quiere cambiarlo.” (Guiso, 1996, p. 6). Esta clave ético-pedagógica posibilita al Trabajo Social su accionar profesional, puesto que es una manera de construir con los sujetos desde sus sueños, pero también desde los aportes que realizan en su cotidianidad

para hacerlos realidad, creando conciencia acerca de la responsabilidad que tienen consigo mismos y por lo que se proponen alcanzar, de modo, que fortalezcan sus proyectos de vida que vayan direccionados hacia la construcción de la paz.

De manera seguida, la quinta clave ético pedagógica de Freire citado por Guiso, son los *actos de conocimientos*, los cuales necesitan de relaciones de horizontalidad, en el que los educadores y educandos tengan una relación auténtica de diálogo, es decir, *la realidad social en la que los sujetos existen*, por lo tanto, el acto de conocimiento requiere de “[...]un movimiento dialéctico que pasa de la acción a la reflexión y de la reflexión de la acción a una nueva acción[...].” (1996, p. 6).

Lo que quiere decir, que el educando y educador se encuentran bajo en el mismo lugar en torno al conocimiento, el cual pasa de la práctica a la reflexión y viceversa, creando nuevos conocimientos y prácticas, por lo que es una clave fundamental para expresar que el conocimiento, la realidad no son estáticos, todo está en continuo cambio, es necesario aprender de distintas practicas volviendo al lugar de la reflexión para así lograr el cumplimiento de nuevas metas y nuevas acciones que posibiliten el respeto por el otro y la importancia de llegar a los consensos comunes que aporte al fortalecimiento de contextos pacíficos.

Por ende, realizar la pedagogía del Acuerdo Final y de construcción de paz a partir de los postulados de Freire, convoca a los trabajadores sociales a desempeñar como primera tarea la de captar la complejidad de la estructura social “entender su dinamismo y su realidad” (Viscarret, 2007). Es fundamental que el trabajador social reconozca que la realidad es cambiante y que responde a características del contexto en que se lleva a cabo la labor.

Entre otras de las tareas del trabajador social, es la apuesta por el postulado de que se trabaja con sujetos no con objetos, por lo cual, Freire invita a enlazar la línea humanista en las intervenciones, a partir de la cual se llevan a cabo relaciones horizontales. Acorde a esto, se articula también la noción de que el trabajador social “no se considerará a sí mismo como el “agente de cambio”, sino que tendrá claro que todos los hombres son agentes de cambio” (Viscarret, 2007, p. 227). A partir de esto, se reconoce que todo hombre tiene algo que aportar a la acción transformadora a partir de sus particularidades y experiencias.

El trabajador social deberá problematizar la realidad y los obstáculos que impidan el pleno desarrollo de los individuos. Es por esto, que toda intervención debe tener como principios la defensa y el respeto de los derechos humanos y de la diversidad de los individuos y colectivos, asimismo, el principio de la solidaridad, a partir del cual se aporta a los diferentes intereses sociales que contribuyan a la generación de entornos en paz y escenarios de encuentro y participación de los sujetos.

Hay que mencionar también, que, entre las tareas del trabajador social en sus intervenciones, es necesario que “sea auténtico, coherente y congruente entre lo que dice y lo que hace” (Viscarret, 2007, p. 227), es decir que el trabajador social debe ser elocuente en su accionar, de no ser así, perdería legitimidad en las intervenciones y no se lograra la acción transformadora.

Marco teórico-conceptual

En este apartado se presentarán los conceptos y teorías que le darán soporte a la información recolectada en el campo de prácticas profesional, aportando al análisis e interpretación de la información.

En ese orden de ideas, para el soporte teórico del objeto de intervención se acude a los postulados del pedagogo brasileño Paulo Freire, específicamente *su enfoque problematizador*, el cual se presenta acertado y estrechamente conectado con las intencionalidades y objetivos del proceso que se adelanta desde Cuerpos de Paz como iniciativa pedagógica que busca posibilitar ejercicios de diálogo, construcción colectiva, participación ciudadana y democratización del conocimiento, que permitan la construcción de paz en los territorios.

En este sentido, cabe mencionar en primer momento, la visión antropológica que Freire expone como punto clave de su pedagogía de la liberación, al mencionar por ejemplo “la praxis “como algo esencial en el hombre, cuyos elementos son *la reflexión*, en la cual el hombre se distancia del objeto para analizarlo, lograr un conocimiento profundo de él, y seguidamente pasar a *la acción*, mediante la cual se pretende modificar y transformar el objeto en mención. (Viscarret, 2007).

Se encuentra entonces, una profunda relación entre la posición de Freire en torno a la forma en que el ser humano debe abordar el conocimiento es aquí donde el proyecto Cuerpos de Paz, se ubica como posibilidad de generar sujetos que una vez tengan conocimiento de sus realidades complejas que han sido el resultado de la vida en un contexto de conflicto armado, pueden hoy ubicarse como agentes de cambio de sus realidades individuales y colectivas.

En un segundo momento, es importante exponer la concepción pedagógica de Freire, a partir de la cual, se orienta el desarrollo de actitudes críticas, que estimulen prácticas de compromiso social. Es así, como desde la pedagogía que se lleve a cabo, se buscará el empoderamiento de las comunidades para la participación como veedores del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera por

un lado y a partir de un proceso de acción consciente de los sujetos que les permita la transformación de sus realidades y las de sus territorios por otro.

Asimismo, la concepción pedagógica de Freire, involucra una posición humanizadora, según la cual, en la interacción con el otro no se proceda a través de actos de dominación, sino a través de la pedagogía como una acción que permita sociedades libres y solidarias entre sí.

“La educación que propone Freire, es una educación crítica, dialógica, reflexiva y liberadora, fundamentada en la capacidad de acción del educando más que en su pasividad” (Viscarret, 2007, p.222). Es *crítica* puesto que convoca a la confrontación de la realidad, es un proceso de concientización de sí mismo y de su entorno; es *dialógica* porque apuesta por el reconocer en el otro sus saberes y experiencias, a partir de las cuales se educa; es *reflexiva y liberadora* porque permite al sujeto reconocerse como sujeto de acción y dinamizador de su realidad.

De forma continua, se desarrollarán el conjunto de conceptos que darán soporte a la praxis profesional:

Conflicto armado

El conflicto armado interno, según el *Comité Internacional de la Cruz Roja -CICR-* (2008) se configura como un conjunto de actividades hostiles en las que participan fuerzas armadas gubernamentales y no gubernamentales y en el que las hostilidades sobrepasan ciertos niveles de intensidad y umbrales de enfrentamiento. Dicho enfrentamiento puede darse entre varias fuerzas no gubernamentales o entre éstas y las fuerzas de Estado. Además, el CICR (2008) apunta,

Aparte de los conflictos armados regulares entre Estados, el protocolo adicional I amplía la definición de CAI para incluir los conflictos armados en que los pueblos luchan contra la dominación colonial y la ocupación extranjera y contra los regímenes racistas, en el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación (guerras de liberación nacional).

El conflicto armado en Colombia se viene presentando hace alrededor de seis décadas, en este han participado diferentes actores armados como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN,) el Ejército Popular de Liberación (EPL), las fuerzas paramilitares, como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), entre otros actores armados que han hecho parte de la confrontación que indiscriminadamente ha violentado los derechos de civiles a lo largo de la historia y que ha generado la disputa de casi la totalidad de los territorios del país, según el Centro Nacional de Memoria Histórica (en adelante CNMH) el conflicto armado ha dejado cifras nefastas como el asesinato de aproximadamente 220.000 personas entre 1985 y 2012. (2013).

Las dimensiones del conflicto armado colombiano son descomunales y estremecedoras; en el Informe Basta Ya!, el CNMH hace un trabajo de reconstrucción acerca de la confrontación armada y las devastadoras consecuencias que acarreó para la población civil del país. Dicho informe habla de aproximadamente 25.007 desaparecidos, 1.754 víctimas de violencia sexual, 6.421 niños, niñas y adolescentes reclutados, 27.023 secuestros entre 1970 y 2010, 10.189 víctimas de minas antipersona entre 1982 y 2012, además de 4.744.046 desplazados, cifra que ubica a Colombia como el país con más desplazados internos a nivel mundial, cabe resaltar que estas cifras si bien son producto de una exhaustiva investigación, el subregistro por diversas causas hace que las cifras puedan ser mucho más altas. (CNMH, 2013).

En ese sentido, Colombia ha sido escenario de uno de los conflictos armados internos más persistentes en toda América Latina y el mundo. Así mismo, Colombia ha sido también escenario de negociaciones, entre ellas, las más reciente y visible, llevada a cabo entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC, que permitieron que en el año 2016 se firmará el Acuerdo Final para la terminación del conflicto armado y la construcción de un paz estable y duradera.

El actual proceso de paz ha puesto en el tapete situaciones novedosas, como el desarrollo de una Ley de Víctimas, un debate sobre justicia transicional, el rol de dichas víctimas, su reparación, la importancia de la memoria histórica y la función

de un eventual perdón. La manera como se entregarán las armas de los insurgentes, la refrendación plebiscitaria y el ajuste constitucional (Cepeda, 2016, p. 202).

Sin embargo, el actual proceso de paz ha generado una discusión sobre si Colombia está avanzando a un posconflicto o si es más acertado hablar de un escenario de Posacuerdo. El acuerdo con las FARC-EP, implica un avance importante pero no implica la terminación del conflicto armado colombiano en su totalidad, ya que en la sociedad siguen incidiendo diferentes actores que continúan generando escenarios de violencia y control territorial.

Por lo tanto, referirnos a un Posacuerdo, nos ubica en que “la paz –una paz estable y duradera– requiere de una construcción adicional, que va más allá de la ausencia del conflicto”. Es así, como la implementación del Acuerdo Final, no solo se ubica en la dejación de armas y cesación de fuego por parte de las FARC-EP, sino que implica además un proceso de construcción de paz, a través de la participación de las víctimas y las comunidades, el restablecimiento de sus derechos, la restitución de tierras y sobre todo, implica un proceso de concienciación sobre el acuerdo y sobre la veeduría que debe hacerse a su implementación.

Entonces, hablar de posacuerdo, es reconocer un proceso que se está llevando a cabo, del cual, sus avances y resultados serán una parte del camino trazado hacia la terminación del conflicto armado interno colombiano. Es así, cómo desde la Gerencia de Paz y Posconflicto de la Gobernación de Antioquia, a través del proyecto Cuerpos de Paz, se aporta a ese proceso de Posacuerdo, a través de la pedagogía sobre el acuerdo de paz y la implementación de estrategias constructoras de paz, que permita que en los territorios se inicien transformaciones que disminuyan las brechas que ha causado el conflicto armado interno colombiano.

Paz territorial

Se retoma este concepto como categoría propuesta por Sergio Jaramillo cuando se desempeñaba como Alto Comisionado de Paz, quien lo utilizó para aludir a la necesidad del cierre de brechas entre lo rural y lo urbano, con el fin de superar las condiciones que propiciaron la permanencia del conflicto armado y fortalecer la presencia de la

institucionalidad estatal promoviendo así la confianza de las comunidades locales. En este sentido, el concepto de paz territorial expone que para que pueda construirse una paz estable y duradera, debe primero mirarse a los territorios históricamente abandonados, territorios que fueron el escenario de la parte más cruda del conflicto, para buscar solucionar las causas estructurales que propiciaron dicho conflicto, teniendo en cuenta un elemento fundamental para que esto se lleve a cabo y es la necesidad de movilizar las comunidades hacia la participación en la planeación del desarrollo de los territorios.

En el contexto colombiano, resulta totalmente acertado la categoría de paz territorial y ha sido mencionada tanto por el estado colombiano como por la guerrilla de las FARC, al coincidir en ubicarlo como el eje del proceso de la Habana, centrando sus intereses en el desarrollo territorial como fundamento de la paz, es decir desarrollo humano, condiciones de vida digna para todos y todas, especialmente para aquellos quienes han sido afectados de manera directa por el conflicto armado, estableciendo así una mirada diferencial y priorizada a aquellos territorios y comunidades históricamente relegados y violentados. (Martínez, 2019).

Propuesta metodológica

Para comenzar, la metodología es la que estructura al proceso “ordena las operaciones cognoscitivas (acción-reflexión) y las prácticas en la acción racional profesional, agrupa los principios teóricos y epistemológicos, así como los métodos para conocer o actuar sobre una realidad [...]” (Cifuentes, s.f. p.13). En ese sentido se señalarán las bases teóricas y epistemológicas que orientarán la reflexión y el quehacer profesional en el proyecto Cuerpos de Paz y las diferentes prácticas con las comunidades.

En ese sentido, los postulados epistemológicos que orientarán la reflexión-acción de la práctica profesional son los que propone Freire citado por Ocampo (2008) acerca de la pedagogía del oprimido, concibiendo que las personas oprimidas deben tomar conciencia de su realidad y en ese sentido responsabilizarse a través de sus acciones para llevar a cabo transformaciones en esta y la liberación de lo que lo oprime.

En ese sentido Freire retomado por Ocampo (2008), indica que la alfabetización no se limita a enseñar *letras, palabras y frases*, debe ser el medio para que el oprimido realice una lectura de su realidad y tome conciencia para su posterior liberación teniendo un poder político con conciencia de lo social para afrontar las situaciones de dominación, lo cual se buscará en el quehacer profesional en el proyecto Cuerpos de Paz, promover la lectura crítica de los sujetos de la realidad que vivencian para que sean conscientes de la misma y generen acciones en pro de su transformación distanciándose de prácticas de violencia y promoviendo la construcción de contextos pacíficos.

Considerando lo anterior, la pedagogía de la oprimida propuesta por Freire hace una crítica a la educación tradicional en la que el maestro es el sujeto y el educando es receptor de información, donde los estudiantes tienen un papel de pasividad los cuales reciben conocimientos que son archivados, esto en relación de formar personas sumisas ante los opresores dificultando *el pensamiento autentico* de las personas, por esto hace énfasis en la importancia de la educación para liberarlas de su oscuridad. (Ocampo, 2008).

Ante lo anterior, Freire retomado por Ocampo, (2008), propone una educación nueva en el que los educandos se transforman en educadores y los educadores en educandos, en el

que los educadores no se encuentran en pro de los opresores y son los que promueven una *educación problematizadora*, con acciones constantes para descubrir su realidad, en ese orden de ideas,

La pedagogía problematizadora de Freire, se empeña en la desmitificación a través del diálogo para descubrir y comprender la realidad. El diálogo en la educación permite compartir las ideas de unos con otros y lleva a la socialización; contrario a la individualización en el aprendizaje, muy propia de la educación tradicional o «educación bancaria», que es individualista. (p.10).

Por consiguientes el diálogo para Freire es el medio para comprender las dinámicas de la realidad, el cual fomenta la creatividad y la transformación considerado como un derecho de todos los hombres, los cuales se dirigen a la educación liberadora que resalta la importancia de la conciencia de la historia para conocer la realidad, lo cual es un acto revolucionario en pro de su humanización, en el que *la pedagogía de la liberación* tome distancia de la pedagogía bancaria o tradicional que está en pro de la opresión y fomente la liberación de los sujetos la cual se caracteriza por el dinamismo el cual es el medio de los oprimidos para conducirlos a una revolución social, en suma,

Los oprimidos lograrán su liberación solamente cuando adquieran conciencia de su problema y sientan en carne propia los efectos más negativos de la opresión. La liberación solamente se realiza con la praxis liberación, o acción reflexiva de los oprimidos sobre las estructuras opresoras para transformarlas. Por todo ello, es necesaria la concientización de los oprimidos sobre su situación y realidad para luchar por la liberación y la transformación de la realidad. Esto señala que para Freire y sus seguidores, la educación debe entenderse como un deber primordial de «concientizar para liberar». (Ocampo, 2008, pp.11-12).

De igual forma, la reflexión epistémica y práctica de este campo de práctica se encontrará fundamentado en *la pedagogía de la esperanza* propuesta por Freire el cual es retomando por Pérez & Sánchez (2005), la cual es considerada como una pedagogía del pensamiento crítico, basada en la formación del conocimiento y la puesta en marcha de procesos de *autoconciencia*, puesto que es la esperanza pedagógica la que se convierte en

un discurso liberador que debe contemplar la historicidad y las acciones sociales en que se lleva a cabo, cuestionándose por lo existente y teniendo en cuenta que el ser social no existe si no es por las acciones que desarrolla conscientemente.

Con respecto a lo anterior, Freire plantea que es por medio de la conciencia que se llega al ámbito crítico, fomentando que el hombre tenga conocimiento y en esa medida se *reconozca en el mundo*,

Para Freire, educar es, antes que nada problematizar. Es a través de la problematización del mundo-hombre, o del hombre en su relación con el mundo y con los hombres, como se proporciona una profundización en la toma de conciencia de la realidad. Así, el dialogo, sobre el que tanto enfatiza Freire y que ocupa lugar central en su concepción educativa, está fundado básicamente en valores, cualidades y atributos que deben ser internalizados; no son algo con lo que se nace o se asume, sino más bien predicados que se van generando en una práctica emancipadora. (Pérez & Sánchez, 2005, p.7).

Es por medio de la pedagogía de la esperanza que se le da valor a la subjetividad y sueños de los sujetos que los conduzca a pensar contextos pacíficos, tomando en primera instancia, conciencia de la realidad que vivencian para luego formular alternativas y desarrollar acciones para llevarlas a cabo, es un constante proceso de reflexión acción, puesto como lo enuncia Freire, la esperanza sola no transforma, es a partir de la lectura crítica de la realidad y la acción por las que se aportan a la construcción de la paz en escenarios que mejoren la calidad de vida de los sujetos y con ello genere bienestar para los mismos.

En consecuencia, se retoman los planteamientos de Vélez (2004), acerca del método integrado, el cual direccionarán las acciones del Trabajo Social en este campo de práctica, ordenando los procesos y brindando bases epistemológicas y prácticas para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en este campo de práctica.

Método Integrado

Cómo parte del proceso metodológico de la práctica se acude al método integrado, el cual permite una construcción continua, no es lineal en su implementación y desarrolla un proceso de teoría y praxis. Los momentos de este método integrado son: el estudio, diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación y sistematización.

Estudio

Este primer momento permite “un encuadre general de la situación y desarrolla operaciones de carácter investigativo tales como la observación y el análisis documental” (Vélez, 2003, p.62). Desde el campo de práctica este momento se abordó desde el proceso de capacitación con el cual se explica los objetivos del proyecto, lo cual permitió encuadrar las estrategias a implementar. Asimismo, el proceso de capacitación ayudó a que se ubicará un marco común de análisis y acción en las subregiones, al mismo tiempo, que permitió realizar primeros acercamientos a las experiencias vividas por los anteriores de Cuerpos de Paz, lográndose así el reconocimiento inicial de las dinámicas de los municipios.

Diagnóstico.

Este momento es una actividad que tienden a la elaboración de “razonamientos y juicios analíticos que permitan la construcción de hipótesis o supuestos – sobre la situación a abordar – anticipando la evolución o desarrollo de la misma” (Vélez, 2003, p. 63). Al llegar a las subregiones, se elaborará un diagnóstico de cada municipio, el cual comprendía en un primer apartado, la historia, población y economía de municipio. En el segundo apartado, se llevó a cabo un diagnóstico sobre la presencia de actores armados en el conflicto armado en su mayor volumen y en el actual escenario del Posacuerdo. A partir de ese este diagnóstico se busca hacer un recorrido histórico sobre la confrontación armada en el territorio, las masacres perpetradas por los grupos armados, sus formas de financiación, de reclutamiento, las practicas que frenaron el desarrollo de los municipios y el gran número de víctimas que dejaron. De igual modo, se analizará la situación actual de los grupos armados reconociendo sus dinámicas actuales y los contextos de conflicto.

Planificación.

La planificación es “eminente práctica y los criterios que la orientan son de carácter funcional” (Vélez, 2003, p. 63) , por lo cual, se llevará a cabo proceso de presentación del proyecto en las Alcaldías Municipales, fundaciones, organizaciones, entidades creadas conformes al Acuerdo de Paz y organizaciones internacionales, con las cuales se buscaba una articulación a sus procesos, en los cuales, se pudiese implementar las estrategias pedagógicas sobre el Acuerdo de Paz y sobre construcción de paz. Con aquellas instituciones con quienes se apruebe un trabajo, estableciendo temáticas y espacios de trabajo. De acuerdo a esto, el equipo de trabajo de Cuerpos de Paz, pondrá en marcha la elaboración de la metodología de los talleres apoyándose de la caja de herramientas.

Ejecución.

La ejecución corresponde a la puesta en marcha de la pedagogía sobre el Acuerdo de Paz y construcción de paz, con cada institución se elaborará una preparación sobre temáticas que se abordarán, el tiempo y cantidad de encuentros. Es necesario aclarar, que la ejecución de los talleres responde de acuerdo a las necesidades de cada población a trabajar, por lo cual, el proceso pedagógico no tiene un orden de implementación, sino que se desarrolla acorde al proceso al que se vincula los Cuerpos de Paz.

Evaluación.

Este momento más que un momento o fase final, se debe llevar a cabo como un proceso “progresivo de revisión y análisis que permita identificar posibles errores o limitaciones e introducir oportunamente, las necesarias modificaciones, asumiéndola como un proceso de retroalimentación permanente”. (Vélez, 2003, p.63). Por lo tanto, la evaluación será transversal a todo el proceso de práctica, realizando una evaluación constante con los sujetos partícipes del proceso pedagógico y la comunidad al cierre de cada encuentro. Asimismo, el equipo de trabajo de cada subregión llevará a cabo una evaluación interna del desempeño y cumplimiento de los objetivos y funciones de cada integrante. Finalmente, se

llevará a cabo una evaluación general del impacto del proyecto en cada subregión y sobre nuestro accionar como trabajadores sociales en formación.

Sistematización.

En el momento de sistematización se recoge y reflexiona el proceso de prácticas adelantado. Para lo anterior, se elaborará un informe de práctica en el cual se analiza y recupera la experiencia haciendo uso de la teoría. Asimismo, se elaborará un informe el cual será entregado a la Gerencia de Paz y Posconflicto, el cual dará cuenta de las articulaciones en cada municipio, el resultado de la implementación de las estrategias pedagógicas y las experiencias en su desarrollo.

Diagnóstico

Metodología

Como se mencionaba en párrafos anteriores, el diagnóstico es,

[...]el punto de partida para diseñar operaciones y acciones que permiten enfrentar los problemas y necesidades detectados en el mismo [...] debe ser el fundamento de las estrategias que han de servir en la práctica de acuerdo a las necesidades y aspiraciones de la comunidad y a la influencia de los diferentes factores que inciden en el logro de los objetivos propuestos. (Diagnóstico como herramienta de desarrollo comunitario, s.f. p.1).

Es por esto que se realizará el diagnóstico con los adolescentes y jóvenes de uno de los grupos de la Corporación Crecer de Infancia y Adolescencia del municipio de Puerto Berrío, siendo una población en la que se han identificado problemáticas de las formas de relacionamiento con el fin de priorizar una problemática central y aportar herramientas a los sujetos para que sean agentes de su propio cambio.

Con base en el texto *Diagnóstico como herramienta del desarrollo comunitario*, el diagnóstico contempla varias fases que se enuncian a continuación:

Planeación.

En esta etapa, los diagnósticos pueden estar direccionados hacia un factor relevante del proyecto, se analiza y define el problema principal, se realiza el análisis de los sujetos involucrados, las alternativas, se lleva a cabo la respectiva priorización de las acciones que se pondrán en marcha, se definen los objetivos, la respectiva matriz de planificación, se estudia la factibilidad y el enfoque del proyecto. (Diagnóstico como herramienta de desarrollo comunitario, s.f. p.2).

En ese sentido de acuerdo a los objetivos de Gerencia de Paz y Posconflicto en las Subregiones, se procede a realizar la planeación del accionar con base en los objetivos del

proyecto Cuerpos de Paz, realizando en primer momento, la planeación acerca de la focalización de los grupos, organizaciones y comunidades con las que se realizaría la articulación, en segundo lugar, se realiza la planeación del formato en el que se desarrollaría el diagnóstico de la Subregión del Magdalena Medio y la metodología para poner en marcha el diagnóstico rápido participativo con los sujetos de la Corporación Crecer de modo que se priorize una problemática que oriente las acciones de intervención del Trabajo Social.

Diagnóstico rápido participativo.

El diagnóstico rápido participativo se utiliza para la recolección rápida de información en un colectivo de forma rápida que posibilita la identificación de situaciones o problemáticas sociales, culturales, políticas y económicas de los grupos, comunidades o poblaciones, siendo un medio para motivar a los integrantes de los grupos hacia el reconocimiento, análisis y evaluación de las limitaciones y potencialidades. Esto con el objetivo de brindar herramientas para que los sujetos tomen sus propias decisiones y soluciones acerca de sus propias necesidades y problemáticas. (Meneses, 2014).

Con este Diagnóstico Rápido Participativo se busca la participación activa de los sujetos y el análisis de las situaciones, donde ellos mismos realicen las priorizaciones de las problemáticas y al mismo tiempo, desarrollen alternativas viables para la solución de los problemas. (Meneses, 2014).

Ejecución.

Es la fase donde se vincula a los sujetos del proyecto, desarrollando planes de mejoras sobre la dirección de proyectos, se construyen soluciones y se llegan a acuerdos, se desarrollan capacitaciones y formaciones construyendo de manera participativa temas en específicos del proyecto, se conocen y se les da prioridad a las temáticas, se reconoce la historia de los sujetos, los recursos con lo que se cuenta, la contextualización geográfica y

los problemas que se dan en el territorio habitado de los actores.(Diagnostico como herramienta de desarrollo comunitario, s.f. p.2).

Esta fase inicia con los objetivos del proyecto Cuerpos de Paz de la Subregión del Magdalena Medio, realizando un diagnóstico con fuentes secundarias en donde se realiza una caracterización de los distintos municipios de la Subregión del Magdalena Medio, teniendo en cuenta la historia y las dinámicas de los grupos armados en cada territorio y la situación seguida de los mismos en el Posacuerdo que le permitan a esta Gerencia tener conocimiento de los sucesos que han ocurrido en el marco del conflicto armado y los cambios que se han presentado luego de haberse firmado el Acuerdo Final para la paz, de manera que les permitan generar estrategias frente a las problemáticas que presentan en cada uno de éstos, así como los avances y transformaciones que se han adelantado.

En ese orden de ideas, se inicia el desarrollo de las articulaciones con grupos, organizaciones y comunidades de Puerto Berrío y los demás municipios de la Subregión del Magdalena Medio, estableciendo contacto con la Corporación Crecer para desarrollar un trabajo orientado a la pedagogía para la Paz con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, conociendo a través de *la observación no participante* las dinámicas de los integrantes de ésta, las labores realizadas por los anteriores Cuerpos de Paz y la orientación del accionar de los integrantes Cuerpos de Paz 2019-2 hacia las necesidades que presenta la población, fortaleciendo temas que son fundamentales para la misma.

Por ende, con la coordinadora de esta Corporación se acuerda desarrollar encuentros orientados a las temáticas del reconocimiento del territorio, habilidades para la vida haciendo énfasis en la resolución de conflictos de manera pacífica, el fortalecimiento de relaciones interpersonales y la comunicación asertiva, la construcción de paz desde las cotidianidades, acciones de intervención en convivencia, valores y la socialización de los Acuerdos de Paz.

Con base en esto, se da apertura a los encuentros donde se promueven espacios de intercambio de saberes y participación de los sujetos, siendo éstos agentes de cambio frente a las problemáticas que vivencian y siendo los protagonistas de la transformación de sus particularidades y experiencias, promoviendo el respeto por la diferencia de cada integrante

y la defensa de los derechos humanos que contribuyan a la creación de escenarios y ambientes de paz para los actores.

En ese sentido, en un primer momento se lleva a cabo el desarrollo del primer encuentro con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, abarcando *la cartografía social*, la cual permite construir conocimiento de forma holística acerca de un territorio, identificando sus espacios y las percepciones de los sujetos frente a éstos, de manera que se recreen formas de transformación social, siendo una propuesta que fomenta el intercambio de saberes desde la participación y responsabilidad de cada actor. (Herrera. s.f.).

Esta actividad se lleva a cabo con el objetivo de identificar las percepciones de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes acerca del territorio que habitan (Puerto Berrío), reconociendo los lugares representativos del municipio y los sentimientos que generan cada uno de éstos en los sujetos, lo cual permite que tomen conciencia acerca de las realidades y el territorio que vivencian, teniendo en cuenta sus historias y experiencias, de modo que puedan ubicarse como agentes de cambio de sus realidades tanto individuales como colectivas.

En segundo lugar, se desarrolla el encuentro de la habilidad para la vida de resolución de conflictos de manera pacífica, con el fin de transmitir a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes herramientas que les permitan resolver problemas de manera creativa y pacífica, aportando a la sana convivencia y construcción de paz, brindando conocimientos a los sujetos y estimulando el pensamiento crítico que los motive a tomar posturas de compromiso social y a su vez fomente la interacción entre pares, el valor de la solidaridad, reconocimiento y respeto de la diversidad.

Seguido de esto, se tiene planeado desde el Trabajo Social realizar una entrevista semiestructurada a la Coordinadora para profundizar la información que se tiene acerca de la Corporación.

Evaluación.

Es la fase transversal a todo el proceso, comprendiendo la situación y la magnitud de los problemas que en un principio se buscaban resolver e identificar las transformaciones o cambios que se dan en la población a intervenir. (Diagnostico como herramienta de desarrollo comunitario, s.f. p.2).

La evaluación esta presente en cada fase del diagnóstico, evaluando el desarrollo de cada encuentro con los sujetos, teniendo en cuenta los resultados planeados y los resultados esperados, además de evaluar con los sujetos las temáticas y el desenvolvimiento de los talleres reflexivos que permitan resaltar aspectos positivos, así como los aspectos por mejorar, propiciando una construcción colectiva, relaciones horizontales e intercambio de saberes.

También se construirá un instrumento de evaluación para cada encuentro que de cuenta de la comprensión de los sujetos acerca de las temáticas abarcadas y evaluen al mismo tiempo las acciones realizadas por los integrantes de Cuerpos de Paz.

Técnicas de recolección de Información

Para empezar, es necesario tener en cuenta que las técnicas son “respuestas al “como hacer” para alcanzar un fin; se sitúa a nivel de procedimientos o etapas que permiten la aplicación del método en el cuadro de su ámbito o sector de intervención.” (Cifuentes, s.f. p.15). Por ello se enuncian de manera seguida las técnicas que se utilizarán para poner en marcha las etapas del método integrado y la recolección de información.

Tabla N°4: Técnicas de recolección de información

Técnicas de recolección de información			
Técnica	Definición	Observables	Productos
Observación no participante	“es aquella donde el observador permanece ajeno a la situación que observa. Aquí el observador estudia el grupo y permanece separado de él.” (Cerde, 1993, p.240).	Esta técnica se utiliza en cada encuentro que se realiza con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con el objetivo de comprender sus dinámicas y aspectos relevantes de éste.	-Diario de campo: Se lleva registro de la observación de los encuentros en el diario de campo, teniendo en cuenta detalles que son importantes en el momento de analizar la información.
Revisión Documental	“permite recoger notas confidenciales sobre observaciones o situaciones, sentimientos, reflexiones, interpretaciones, hipótesis o explicaciones entre otras” (Rico de Alonso, et al., pp.37-38).	Esta técnica es usada para la contextualización de los municipios de la Subregión del Magdalena Medio y las distintas organizaciones, grupos y comunidades, entre ellas la Corporación Crecer, con el objetivo de tener un panorama general de los sucesos e historia de cada municipio, entendiendo las formas de relacionamiento de sus habitantes, sus culturas, vivencias, así como un marco teórico que fundamenta el quehacer profesional del Trabajo Social.	-Informe del diagnóstico de la Subregión del Magdalena Medio donde se plasma la historia de los grupos armados en los distintos municipios y la situación actual luego del Posacuerdo.
Entrevista Semiestructurada	La entrevista es una técnica que se utiliza para la recolección de datos, siendo una conversación direccionada a un fin específico, es la	La entrevista semiestructurada se realizará a la Coordinadora de la Corporación Crecer, con el fin de conocer a profundidad las	-Informe con la transcripción de la entrevista semiestructurada.

	<p>comunicación llevada a cabo entre el entrevistador y el sujeto de estudio con el fin de encontrar respuestas a distintas cuestiones formuladas sobre un problema específico. Por tanto, la entrevista semiestructurada contiene una guía de preguntas que se organizan por temáticas o categorías teniendo presente los objetivos del estudio, siguiendo la guía de forma sutil y espontánea, no siendo un proceso lineal, al contrario, es flexible a medida que el sujeto va brindando las preguntas, motivándolo a profundizar o explicar los temas que son relevantes. (Bravo et al.,2013, pp.3-4).</p>	<p>dinámicas de los grupos que atienden, sus funciones, la dirección de su accionar y las problemáticas que presentan los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p>	
<p>Talleres reflexivos</p>	<p>“«es un instrumento válido para la socialización, la transferencia, la apropiación y el desarrollo de conocimientos, actitudes y competencias de manera participativa y pertinente a las necesidades y cultura de los participantes», en el cual se da una puesta en juego de las subjetividades a partir de la interacción</p>	<p>Los talleres reflexivos se han estado desarrollando en torno a las temáticas del reconocimiento del territorio y la resolución de conflictos de manera pacífica, de los que se realizan informes acerca de los resultados obtenidos para la Corporación Crecer, además de planear la realización de un taller de diagnóstico rápido participativo, orientado</p>	<p>-Informe de Cuerpos de Paz presentado a la Corporación Crecer acerca de las temáticas y acciones realizadas en cada encuentro con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p> <p>- Registro fotográfico de los sujetos realizando el diagnóstico rápido participativo.</p> <p>- Informe con la organización y documentación de la información recolectada.</p>

	significativa, respetuosa y democrática que posibilita la develación y esclarecimiento de los saberes.” (Jazmín, 2006, p.6).	hacia la priorización de problemáticas y un segundo para realizar la acción de intervención frente las mismas.	
Diagnóstico Rápido Participativo	El diagnóstico rápido participativo se utiliza para la recolección rápida de información en un colectivo de forma rápida que posibilita la identificación de situaciones o problemáticas sociales, culturales, políticas y económicas de los grupos, comunidades o poblaciones, siendo un medio para motivar a los integrantes de los grupos hacia el reconocimiento, análisis y evaluación de las limitaciones y potencialidades. Esto con el objetivo de brindar herramientas para que los sujetos tomen sus propias decisiones y soluciones acerca de sus propias necesidades y problemáticas. (Meneses, 2014).	Aunque ya se conocen datos de la corporación y se han identificado problemáticas de relaciones interpersonales, poca participación de los sujetos y dificultades en el control de emociones es importante desarrollar un diagnóstico rápido participativo en la que los sujetos tomen conciencia acerca de sus problemáticas y propongan soluciones frente a las mismas, siendo sujetos de su propio cambio.	-Informe de las problemáticas priorizadas en el diagnóstico rápido participativo, para su posterior análisis y propuesta de intervención desde el accionar del Trabajo Social.
Fuentes:			
Cerda, H. (1993). Los elementos de la investigación, como reconocerlos, diseñarlos y construirlos. (pp.240). Editorial El Búho Ltda. Santa fe de Bogotá, Colombia.			

Rico de Alonso, A. et al. (2006). la investigación social: diseños, componentes y experiencias. Metodología de investigación. (pp.37-38). Bogotá, Colombia.

Bravo et al. (2013). Metodología de investigación en educación médica. La entrevista, recurso flexible y dinámico. *El Servier*, vol. 2 (7), 1-6. Obtenido de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>

Jazmín, J. (2006). Propuesta de taller reflexivo para el sistema tutorial en la UPB. Biblioteca Nacional de Colombia, Vol. 22(22), pp. 1-18.

Meneses, G. (2014). Diagnóstico Rápido Participativo: Una metodología de investigación. Obtenido de: <https://racionalidadltda.wordpress.com/2014/10/10/diagnostico-rapido-participativo-una-metodologia-de-investigacion/>

Centro de Atención Especializado Crecer (Puerto Berrío) -Submesa de Infancia y Adolescencia

En este campo de práctica en primera instancia se realizaron articulaciones con las distintas instituciones, dependencias, grupos y organizaciones del municipio de Puerto Berrío, entre estas el Centro de Atención Especializado Crecer con los integrantes de Cuerpos de Paz 2019-1, es por esto que se retoma el trabajo con este Centro de Atención iniciando el proceso de inserción con tres grupos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en la cual se conocen un poco de las dinámicas de esta corporación, a la cual asiste la población que se encuentra en proceso de restablecimiento de derechos humanos y estudiantes de Instituciones Educativas que tienen problemas de conducta y comportamiento.

Por ende, esta corporación tiene como misión,

Promover el desarrollo intelectual, social y económico de los niños, jóvenes, madres de cabeza de familia de escasos recursos a través de programas de educación, capacitación y emprendimiento, aptos para hacer empresas, con el fin de mejorar su calidad de vida. (Fundación Crecer con Amor, s.f.).

Por otra parte, la visión de este Centro de Atención busca mejorar la calidad de vida de los niños, madres cabeza de familia y adultos mayores con escasos recursos económicos a través de proyectos de alimentación, salud y capacitaciones direccionadas a formar *Microempresarios*, llegando a estos por medio de actividades lúdicas contribuyendo a su

desarrollo creativo, social y cultural, contando también con personal psicosocial y grupos de apoyo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (Fundación Crecer con Amor, s.f.).

Se realizará la entrevista Semiestructurada a la Coordinadora del Centro de Atención con el objetivo de ampliar la información que se tiene acerca de la misma, la población que atiende y las acciones que realizan para abordar una problemática priorizada que presentan los adolescentes y jóvenes.

Plan de acción.

En la siguiente tabla se presentarán las acciones que se implementarán en el Centro de Atención Crecer con el objetivo de conocer las dinámicas de la Corporación Crecer, recolectar información por medio del diagnóstico rápido participativo que permita la interacción de los sujetos, el dialogo, la toma de conciencia acerca de las problemáticas que tienen como adolescentes y jóvenes , así como las soluciones que proponen ante las mismas, de modo que reconozcan sus realidades y las posibilidades que tienen para ser agentes de su propia transformación, aportando a su vez al fortalecimiento de la intervención que lleva el Centro de Atención con la modalidad grupal y a la construcción de paz en el municipio de Puerto Berrío.

Tabla N°5: Plan de Acción

Objetivos	Actividad	Subactividad	Metas	Recursos	Fuentes de verificación	Cronograma																																																																																																																																					
Realizar la inserción al campo llevando a cabo la articulación entre la Centro de Atención Crecer y los integrantes de Cuerpos de Paz.	-Se desarrollan talleres reflexivos que aportan al reconocimiento del territorio, la convivencia, la resolución de conflictos de manera creativa y pacífica y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales	- Se realiza la planeación del desarrollo de la cartografía social. -Se realiza la planeación de del taller reflexivo de resolución de conflictos de manera pacífica. -Se realiza la planeación del taller reflexivo del	Desarrollar el 100% de los talleres reflexivos planeados	Recurso humano: -Integrantes de Cuerpos de Paz -Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Corporación Crecer. Materiales: Papelógrafos -Marcadores	-Informe de los integrantes de Cuerpos de Paz para la Corporación Crecer. -Informe de observación no participante- Diario de campo. Registro fotográfico.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">Agosto</th> </tr> <tr> <th>DO</th> <th>LU</th> <th>MA</th> <th>MI</th> <th>JU</th> <th>VI</th> <th>SA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>01</td> <td>02</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>05</td> <td>06</td> <td>07</td> <td>08</td> <td>09</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">Septiembre</th> </tr> <tr> <th>DO</th> <th>LU</th> <th>MA</th> <th>MI</th> <th>JU</th> <th>VI</th> <th>SA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>02</td> <td>03</td> <td>04</td> <td>05</td> <td>06</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>09</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>29</td> <td>30</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">Octubre</th> </tr> <tr> <th>DO</th> <th>LU</th> <th>MA</th> <th>MI</th> <th>JU</th> <th>VI</th> <th>SA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>01</td> <td>02</td> <td>03</td> <td>04</td> <td>05</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>08</td> <td>09</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	Agosto							DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA					01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Septiembre							DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						Octubre							DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA			01	02	03	04	05	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Agosto																																																																																																																																											
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA																																																																																																																																					
				01	02	03																																																																																																																																					
04	05	06	07	08	09	10																																																																																																																																					
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																					
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																					
25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																																					
Septiembre																																																																																																																																											
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA																																																																																																																																					
01	02	03	04	05	06	07																																																																																																																																					
08	09	10	11	12	13	14																																																																																																																																					
15	16	17	18	19	20	21																																																																																																																																					
22	23	24	25	26	27	28																																																																																																																																					
29	30																																																																																																																																										
Octubre																																																																																																																																											
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA																																																																																																																																					
		01	02	03	04	05																																																																																																																																					
07	08	09	10	11	12	13																																																																																																																																					
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																																					

		<p>fortalecimiento de las relaciones interpersonales.</p> <p>- Se realiza reunión de equipo de Cuerpos de Paz para la distribución de funciones.</p> <p>-Se realiza alistamiento del material requerido.</p>		<p>-Colores</p> <p>-Celular</p> <p>-Computador</p> <p>-pimpones</p> <p>-cucharas</p> <p>-impresiones de asistencias</p> <p>- hojas de papel reciclable</p> <p>-hojas de block</p> <p>-vinilos</p> <p>-lapiceros</p> <p>-impresiones de casos de conflictos.</p>	<p>-Registro de asistencias de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p>	<table border="1" data-bbox="1472 228 2028 298"> <tr> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> <td>25</td> <td>26</td> <td></td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p> Aportes realizados</p>	20	21	22	23	24	25	26		27	28	29	30	31			
20	21	22	23	24	25	26																
27	28	29	30	31																		

				-Hojas Iris																																																			
Conocer las dinámicas del Centro de Atención Crecer y la población que atiende	Realizar la entrevista semiestructurada a la Coordinadora de la Corporación Crecer	-Realizar el instrumento de la entrevista Semiestructurada. -Se realiza alistamiento del material requerido.	-Tener mayor conocimiento acerca de la Corporación Crecer, sus funciones y la población hacia la que se dirigen su accionar en el municipio de Puerto Berrío.	- Recurso humano: -Estudiante de Trabajo Social -Coordinadora de la Corporación Crecer. Materiales: -Impresión del instrumento de la entrevista semiestructurada -Celular para realizar la	-Informe con la transcripción de la entrevista -Informe con el análisis de la entrevista -Registro fotográfico -Registro de asistencia	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">Octubre</th> </tr> <tr> <th>DO</th> <th>LU</th> <th>MA</th> <th>MI</th> <th>JU</th> <th>VI</th> <th>SA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>01</td> <td>02</td> <td>03</td> <td>04</td> <td>05</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>08</td> <td>09</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> <td>25</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  <p>Aportes realizados</p>	Octubre							DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA			01	02	03	04	05	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Octubre																																																							
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA																																																	
		01	02	03	04	05																																																	
07	08	09	10	11	12	13																																																	
14	15	16	17	18	19	20																																																	
20	21	22	23	24	25	26																																																	
27	28	29	30	31																																																			

				<p>grabación y realizar el registro fotográfico.</p> <p>-Informe con el análisis de la entrevista</p> <p>-Registro de asistencia de la Coordinadora de la Corporación</p> <p>-Impresión de asistencia.</p> <p>-Lapicero</p>																																					
Realizar la priorización de problemáticas y soluciones	Llevar a cabo el diagnóstico rápido participativo con	-Diseñar el instrumento para la implementación	Identificar las problemáticas centrales que presenta el	Recurso humano:		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">Octubre</th> </tr> <tr> <th>DO</th> <th>LU</th> <th>MA</th> <th>MI</th> <th>JU</th> <th>VI</th> <th>SA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>01</td> <td>02</td> <td>03</td> <td>04</td> <td>05</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>08</td> <td>09</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	Octubre							DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA			01	02	03	04	05	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Octubre																																									
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA																																			
		01	02	03	04	05																																			
07	08	09	10	11	12	13																																			
14	15	16	17	18	19	20																																			

de los adolescentes y jóvenes de la jornada de la tarde del Centro de Atención Crecer para orientar la intervención del Trabajo Social.	el fin de identificar las problemáticas	del Diagnóstico Rápido Participativo. - Diseñar el instrumento de organización y documentación de los datos recolectados. -Se realiza alistamiento del material requerido.	grupo de adolescentes y jóvenes de la Corporación Crecer de la jornada de la tarde.	-Estudiante de Trabajo Social -Adolescentes y jóvenes de la Corporación Crecer. Materiales: -Papelógrafos -Marcadores -Colores -Celular -Computador		<table border="1" data-bbox="1472 228 2030 302"> <tr> <td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td></td> </tr> <tr> <td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>  <p>Aportes realizados</p>	20	21	22	23	24	25	26		27	28	29	30	31																													
20	21	22	23	24	25	26																																										
27	28	29	30	31																																												
Realizar la evaluación constante del	Aplicar el instrumento de evaluación del	- Diseñar e formato de seguimiento y	Obtener el seguimiento y la	Recurso humano:	-Registro de evaluaciones	<table border="1" data-bbox="1472 1183 2030 1385"> <thead> <tr> <th colspan="7">Octubre</th> </tr> <tr> <th>DO</th><th>LU</th><th>MA</th><th>MI</th><th>JU</th><th>VI</th><th>SA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td>01</td><td>02</td><td>03</td><td>04</td><td>05</td> </tr> <tr> <td>07</td><td>08</td><td>09</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td> </tr> <tr> <td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td> </tr> <tr> <td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td> </tr> </tbody> </table>	Octubre							DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA			01	02	03	04	05	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	20	21	22	23	24	25	26
Octubre																																																
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA																																										
		01	02	03	04	05																																										
07	08	09	10	11	12	13																																										
14	15	16	17	18	19	20																																										
20	21	22	23	24	25	26																																										

proceso del diagnóstico rápido participativo	diagnóstico rápido participativo	evaluación del diagnóstico rápido participativo	evaluación del proceso del diagnóstico.	-Estudiante de Trabajo Social -Adolescentes y jóvenes de la Corporación Crecer Materiales: -Impresiones del instrumento -Lapiceros	-Informe con análisis de seguimiento y evaluación	27	28	29	30	31			
						 Aportes por realizar							

Fuente: Elaboración propia

Resultados de diagnóstico

Diagnóstico de los municipios de la Subregión del Magdalena Medio.⁵

Para comenzar, con el diagnóstico de los municipios de la Subregión del Magdalena Medio se logró la contextualización de cada uno de ellos, conociendo las dinámicas de los territorios y de las personas que lo habitan, teniendo un panorama amplio acerca de las problemáticas que vivencias en el marco del conflicto armado, reconociendo las realidades de cada municipio antes y después de la firma del Acuerdo Final para la Paz de Colombia, teniendo en cuenta los postulados del informe de Desarrollo Humano Colombia 2003 *El Conflicto, Callejón con salida* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los cuales se mencionan a continuación, retomando los resultados generales entregados para el Diagnóstico Subregional del Magdalena Medio de la Gobernación de Antioquia:

Un proyecto político

Con respecto a este postulado se lograron identificar la presencia de organizaciones o grupos relacionados a la confrontación armada en los municipios, realizando un contraste entre el antes y el después de la firma del Acuerdo, observando en primer lugar, la historia y acciones de los grupos armados para ejercer su poder en los territorios y en segundo lugar, se logró identificar los grupos armados que permanecen en la actualidad en los municipios, los cuales se han disputado el poder operando a través del sicariato, extorsiones, reclutamientos de menores de edad, el robo de ganado e hidrocarburos, amenazas y manejo de producción, distribución y venta de sustancias psicoactivas. Además, también se lleva a cabo el reconocimiento de las instituciones, grupos, organizaciones y entidades que orientan su accionar en pro de la construcción de la paz, estableciendo nuevas formas de pensar, estar y habitar en el territorio.

⁵ Anexo 1: Diagnóstico de los municipios de la Subregión del Magdalena Medio

Un aparato militar

Con este aparatado se identifican las acciones de los grupos armados que tuvieron un mayor impacto en los municipios y en la Subregión, de manera que reflejarán la consolidación de los grupos armados en éstos, observando en primera instancia, el narcotráfico y las riquezas de cada región, el medio para su sostenimiento económico, creando disputas entre los grupos armados para quedarse con las rutas de éste, generando grandes consecuencias y daños para los habitantes de los territorios, así como la poca confianza que sienten los ciudadanos en la seguridad estatal por las realidades y hechos que han padecido a causa de los grupos armados y en un segundo momento, se identificó como en el presente, los niños, niñas y adolescentes son utilizados para la distribución y venta de estupefacientes, invisibilizando sus acciones y responsabilidades jurídicas, al mismo tiempo que desvían los proyectos de vida y dejan graves secuelas en niños, niñas y adolescentes.

Un actor de los conflictos sociales de la región

Este postulado dio lugar a la identificación de los principales conflictos en los municipios y en la Subregión del Magdalena Medio que han sido influenciados o intervenidos por los grupos armados, observando que anteriormente y en la actualidad, estos grupos armados y las bandas delincuenciales se han disputado la tierra y la riqueza que de ella emana como son los minerales, así como el negocio y las rutas del narcotráfico, agregándole en el momento actual, el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes para dichos fines.

Un cazador de rentas

En este postulado, se observa que muchos municipios de esta Subregión se encuentran ubicados geoestratégicamente, siendo corredores para el narcotráfico y en otros casos siendo territorios propicios para la producción y el procesamiento de las sustancias psicoactivas, adicionando que en la actualidad los actores armados, usan a los niños, niñas y adolescentes para los asuntos del microtráfico, insertándose a su vez en los

establecimientos educativos que dejan de ser entornos protectores para los estudiantes, siendo uno de los canales para ingresar a las bandas delincuenciales.

Un modo de vida

Se alcanzó la descripción de las acciones de los grupos armados para la vinculación y reclutamiento de personas obteniendo influencia en los territorios, observando las pocas oportunidades de la población civil como el desempleo, la poca oferta universitaria y proyectos de vida con pocas claridades, factores que inciden en los habitantes para ingresar a los grupos armados, además de la presión que ejercen estos grupos en los establecimientos educativos y barrios, donde los niños, niñas y adolescentes se insertan en el ámbito del consumo de sustancias psicoactivas sosteniendo las estructuras del narcotráfico y siendo un canal para ingresar a los mismos.

Por otra parte, la población civil le apuesta a formas de vida que se alejen de la violencia, quienes están cansados de los daños y secuelas que han causado los grupos armados, deseando condiciones de vida dignas para ellos y sus familias.

Un poder territorial

Se observa alrededor de este ítem, los mecanismos que son usados por los grupos armados para ejercer constantemente el control sobre poblaciones determinadas, en primer lugar, se conocieron la presencia de fronteras invisibles en los territorios por parte de los grupos armados, creando un gobierno alterno a nivel político y administrativo para mantener un control sobre la población civil y a su vez la puesta en marcha de acciones que afectan y causan daño a la misma.

A esto se le suma que en un barrio exista la presencia de dos grupos armados creando disputas y enfrentamientos de manera constante, encontrándose en el medio la población civil, además las bandas delincuenciales y grupos armados establecen horarios de entrada y

de salida a través de la distribución de panfletos, creando condicionantes para los ciudadanos que habitan en dichos barrios.

De igual manera, en el momento actual se observa la presencia de bandas delincuenciales y grupos armados en los territorios disputándose las rutas por el narcotráfico y ejerciendo dominio sobre los habitantes, agregando el reclutamiento de personas para llevar a cabo hechos violentos y el gobierno alterno que crean estas bandas y grupos delincuenciales, estableciendo condiciones en los territorios.

Un actor de la violencia degradada

Con este aparatado se logra observar los tipos de victimización de la población y otras infracciones al Derecho Internacional Humanitario, observando en primer lugar como los grupos armados y bandas delincuenciales han llevado a cabo la violación de los derechos humanos de manera repetitiva para ejercer su poder y control, creando escenarios de amenazas, asesinatos a personas específicas, masacres, desapariciones, desplazamientos forzados, torturas, entre otros.

Por otra parte, en la actualidad los habitantes de los municipios según su ubicación geoestratégica vivencian las acciones violentas de los grupos armados y bandas delincuenciales sea por la disputa de las rutas del narcotráfico, ejercer dominio y control o la extracción de minerales de territorios con abundantes riquezas, por lo que en algunos municipios se ha naturalizado la violencia.

Un freno al desarrollo humano.

Con este ítem se identifican las acciones históricas de los grupos armados que han limitado el acceso de la población civil a los satisfactores de necesidades básicas, en el que se encuentra que los grupos armados y bandas delincuenciales han frenado el desarrollo humano de muchas personas con sus hechos y acciones violentas, puesto que han impedido que las personas tengan una vida digna, un ambiente sano y tranquilo, además, en algunos municipios de la Subregión del Magdalena Medio han invadido los Establecimientos

educativos con la venta y distribución de sustancias psicoactivas, creando dependencia en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes o reclutando a los mismos para que hagan parte de estos grupos o bandas delincuenciales.

Así mismo, los actores armados han impedido que las personas tengan acceso a las necesidades básicas satisfechas o que en algunos municipios se invierta mayor presupuesto en seguridad y poco en salud, educación, vivienda, entre otros, contemplando también que en varios municipios estos actores armados no sólo han dejado víctimas con sus hechos y acciones, instaurando una cultura de violencia que se ve reflejado en el relacionamiento conflictivo y violento de algunos habitantes, quienes en muchas ocasiones no han conocido otras maneras de ser y de habitar el territorio.

Inserción al campo, articulación entre la Corporación Crecer y los integrantes de Cuerpos de Paz⁶.

De acuerdo con la articulación que se realiza con la Corporación Crecer, conociendo de manera general las necesidades de la población, se llevan a cabo talleres reflexivos con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los cuales se mencionarán a continuación:

- *La Cartografía Social de Puerto Berrío a través de los sentidos del tacto, olfato, vista y audición:* Con este taller reflexivo se logra identificar las percepciones de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes acerca del territorio que habitan, en este caso Puerto Berrío, reconociendo los lugares representativos del municipio y los sentimientos que generan en este tipo de población.
- *Resolución de Conflictos de manera constructiva y pacífica:* Con este taller se transmite a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes distintas habilidades para la resolución de conflictos, de manera que pongan en práctica formas creativas y pacíficas para la resolución de conflictos, aportando a la sana convivencia y la construcción de paz en los diferentes escenarios en que se desenvuelven.

⁶ Anexo 2. Informe de Cuerpos de Paz para la Corporación Crecer acerca de las temáticas abarcadas y actividades realizadas con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes

- *Relaciones interpersonales:* Este taller reflexivo se lleva a cabo con el objetivo de crear relaciones interpersonales basadas en el respeto por la diversidad y la confianza que aporten a la construcción de una cultura de paz en los niños, niñas y adolescentes de la Corporación Crecer.

De igual manera, los integrantes de Cuerpos de Paz de la Subregión del Magdalena Medio realizan la devolución de estos talleres al Centro de Atención Psicosocial, haciendo mención de los resultados obtenidos en los mismos con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Observación no participante, diario de campo.⁷

El diario de campo es un insumo de la observación participante, en el que se reflejan las percepciones, vivencias y acciones realizadas con los sujetos de los municipios de la Subregión del Magdalena Medio, convirtiéndose en un elemento fundamental para orientar acciones con determinadas poblaciones y en este caso la propuesta de intervención con los adolescentes y jóvenes del Centro de Atención Psicosocial Crecer- Infancia y adolescencia.

Además, se cuenta con el registro fotográfico⁸ y el registro de las asistencias de los talleres reflexivos⁹, los cuales soportan la información constatada.

Dinámicas del Centro de Atención Especializada Crecer (Puerto Berrío) y la población que atiende.

Entrevista semiestructurada realizada a la Coordinadora del Centro de Atención Especializada Crecer.

Este instrumento posibilitó obtener mayor conocimiento acerca de los grupos poblacionales (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y acudientes), identificando el proceso de ingreso a este Centro de Atención, los trámites administrativos, los motivos de ingreso número de sujetos que pertenecen al mismo y el rango de edad de los actores.

⁷ Anexo 3. Informes articulaciones_ talleres reflexivos, resultados y acompañamientos

⁸ Anexo 4. Registro fotográfico de los talleres reflexivos

⁹ Anexo 5: Registro de Asistencias de los talleres reflexivos

Del mismo modo, se entiende el derecho a la salud y la educación como derechos a los que hace seguimiento este Centro de Atención para su debido cumplimiento, logrando determinar las causas generales por las que ingresan los sujetos, mencionando algunas a continuación: *Negligencia familiar, procesos psicológicos, orientación psicológica, violencia intrafamiliar, poca introyección de los niños, niñas y adolescentes para el cumplimiento de normas y límites, pocas claridades de los padres y acudientes de los sujetos sobre la crianza y el establecimiento de normas y límites y el consumo de sustancias psicoactivas.*

Agregando a lo anterior, se conoce el proceso interdisciplinario que llevan a cabo en la Corporación y los distintos roles de los profesionales, conociendo a su vez, las modalidades de intervención (individual, grupal y familiar) y la importancia de la corresponsabilidad entre los sujetos, familias, acudientes y profesionales para lograr los resultados propuestos y mejorar la calidad de vida de los sujetos.

Se observa también que, en la modalidad grupal, la cual realizan acciones los Cuerpos de Paz, es considerada como la intervención con menos relevancia en la Corporación, teniendo en cuenta que los profesionales realizan observaciones acerca del comportamiento, interacción en grupo de pares y posturas de liderazgo, haciendo mayor énfasis en las otras modalidades de intervención.

De igual manera, se observa el proceso que llevan los profesionales en cada etapa del proceso con los sujetos, logrando avances y logros con la entrega de cada platin de acuerdo al protocolo del Centro de Atención Especializado, teniendo como resultados: el restablecimiento de los derechos humanos de los sujetos y la introyección de herramientas por parte de los sujetos para afrontar distintas problemáticas.

Para la realización de esta entrevista se realiza un instrumento previamente¹⁰ para el desarrollo oportuno de la misma, de igual modo se solicita el diligenciamiento de la

¹⁰ Anexo 6: Instrumento de la entrevista semiestructurada

autorización del registro fotográfico¹¹ y la grabación de audio¹², anexando además el registro fotográfico¹³ y el informe con la transcripción y análisis de esta¹⁴.

Priorización de problemáticas y soluciones de los adolescentes y jóvenes de la de la Corporación Crecer.

Para comenzar se diseña el instrumento para la priorización de problemáticas a través de un árbol de problemas y soluciones¹⁵, de igual forma se solicita el diligenciamiento a los padres de familia presentes en el diagnóstico para la autorización del registro fotográfico para llevar a cabo dicha priorización¹⁶ y se organiza el registro fotográfico de los árboles de problemas y soluciones realizados por los adolescentes.¹⁷

Documentación y organización de la información.

Los adolescentes plasmaron sus percepciones acerca de las problemáticas que vivencian, colocando en un primer momento una lluvia de ideas, luego realizan la priorización de las mismas, las consecuencias y las soluciones frente a la misma.

Por lo mencionado anteriormente, los adolescentes escribieron inicialmente una lluvia de las problemáticas que vivencian, identificando las siguientes:

Tabla N°6: Priorización de problemáticas y soluciones

Árbol de problemas y soluciones N°1.			
Problemáticas	Causas	Consecuencias	Alternativas de Soluciones
-Inseguridades -Desobediencia -Agresividad	-Molestan en el colegio.	-Suicidio -Regaños	-Diálogo -Tomar conciencia

¹¹ Anexo 7: Autorización del registro fotográfico de la entrevista semiestructurada

¹² Anexo 8: Autorización grabación de audio-entrevista semiestructurada

¹³ Anexo 9: Registro fotográfico de la entrevista semiestructurada

¹⁴ Anexo 10: Informe- transcripción y análisis de la entrevista semiestructurada

¹⁵ Anexo 11: Instrumento priorización de problemáticas- árbol de problemas y soluciones

¹⁶ Anexo 12: Autorización de registro fotográfico para la priorización de problemas y soluciones.

¹⁷ Anexo 13: Registro fotográfico de árbol de problemas y soluciones

-Depresión	-Malos tratos de mis compañeros. -Fastidian	-Llamadas a padres de familia. -Expulsión -Castigos -Daños Psicológicos -Anotación	-Respetar las diferencias
Descripción de los resultados obtenidos:			
<p>En la lluvia de ideas se encontraron que los adolescentes expresan que sienten inseguridades, mencionando que son desobedientes, que han tenido o tienen depresión y la problemática que priorizan es la agresividad, identificando que lo que desata esta situación son los malos tratos de parte de sus compañeros o situaciones que les causan malestar, de esta manera hacen alusión a las consecuencias que podría generar esta problemática, expresando a que ésta los podría llevar al suicidio y podrían tener problemas en el Establecimiento Educativo al que pertenecen, con sus familias quienes le podrían un castigo y tener afectaciones psicológicas.</p> <p>Los actores proponen como soluciones tomar conciencia de la situación que vivencian, una comunicación asertiva y respetar las diferencias.</p>			
Fuente: Elaboración propia			

Tabla N°7: Priorización de problemáticas y soluciones

Árbol de problemas y soluciones N°2.			
Problemáticas	Causas	Consecuencias	Alternativas de soluciones
-Intolerancia -Impulsividad -Rebeldía -Desobediencia -Mal genio -Rabia	-Falta de comprensión -Impaciencia -Insultos -Falta de Escucha	-Mala actitud -Las malas influencias -Que se presenten problemas -Maltrato entre sí	-Tratar de no ser groseros. -Saber lo que piensa para no ser vulgar -Tratar de controlar la intolerancia, mal genio.

Resultados Obtenidos:

En este árbol de problemas y soluciones los adolescentes plasmaron como problemáticas la impulsividad, la rebeldía, la desobediencia, el mal genio, la rabia y la intolerancia, siendo esta problemática priorizada, mencionando que las causas de ésta es la poca comprensión, paciencia y escucha, además los insultos que reciben de otras personas, colocando como consecuencia el tener actitud poco adecuada, influencias poco positivas, generar problemas y maltrato con otras personas y finalmente, proponen como soluciones pensar antes de hablar, controlar las emociones y no hacer daño a otra persona.

Fuente: Elaboración propia

Tabla N°8: Priorización de problemáticas y soluciones

Árbol de problemas y soluciones N°3.			
Problemáticas	Causas	Consecuencias	Alternativas de soluciones
- No controlo emociones -Nos obligan a vender vicio y /o dulces en la calle. -Somos muy groseros y peleonas.	-Me lleno de rabia cuando me niegan algo. -Cuando no me dan lo que quiero. -Cuando me responden de una manera agresividad.	-Culpa -Arrepentimiento -Malas decisiones -Más problemas -Malos tratos	-Buscar ayuda -Tratar de contarlos -Pensar antes de actuar
Resultados Obtenidos:			
Entre las problemáticas que mencionaron los adolescentes se encuentra que los obligan a vender sustancias psicoactivas y/o dulces en la calle, ser groseros, pelear y priorizan el poco control de emociones, lo cual puede ser causado por una palabra agresiva, una emoción tramitada de una forma inadecuada y no obtener lo que se quiere, además, mencionan como consecuencias del poco control de emociones, sentir emociones de culpa, arrepentimiento, tomar decisiones poco acertadas, generar malos tratos y más			

problemas y proponen como soluciones, acudir a buscar ayuda, hablar con otra persona acerca de los problemas que tienen y pensar antes de actuar.

Fuente: Elaboración propia

Tabla N°9: Priorización de problemáticas y soluciones

Árbol de problemas y soluciones N°4.			
Problemáticas	Causas	Consecuencias	Alternativas de soluciones
-Agresividad -No me dejan ser gatillero -Rebelde -Desobediente	-Porque nos gritan por todo. -No nos prestan atención.	-Nadie nos habla -No conseguimos amigos -Nadie nos trata como antes	-Controlarnos -Pedir ayuda -Pedir perdón a los que desobedecimos y a los que ofendimos.
Resultados Obtenidos:			
<p>Las problemáticas que identifican los adolescentes son la agresividad, querer ser gatillero y que no lo dejen, la desobediencia y la rebeldía, siendo esta última la problemática priorizada, expresando que la causa de ésta son los gritos que reciben constantemente y la poca atención que reciben, señalando que la rebeldía podría generar la distancia de las personas hacía ellos, que no los traten como antes, dificultad para conseguir amigos y que les dejen de hablar y para finalizar, hacen proponen como soluciones, acudir en busca de ayuda, control de sí mismo y pedir perdón a las personas que ofendieron o desobedecieron.</p>			
<p>Observaciones: Al indagar sobre la problemática que coloca un joven considerando como problemática el querer ser gatillero y que no lo dejen, este hace alusión a su deseo por disparar un arma y atentarse contra la vida de una persona.</p>			

Ante esto se pregunta al joven por el referente que tiene para pensar de esta manera, indagando por el entorno y la familia a lo cual responde que es una decisión propia y que le gustaría cumplir su deseo.

Fuente: Elaboración propia

Análisis de la información.

Árbol de problemas y soluciones N°1.

En este árbol de problemas y soluciones, en primer lugar, los adolescentes hicieron alusión a las problemáticas que sentían en esta etapa de su ciclo vital, mencionando *la inseguridad, la desobediencia, la agresividad y la depresión*, lo cual corresponden a las consecuencias de problemáticas que vivencian en su cotidianidad.

Teniendo en cuenta lo expresado por los actores, es pertinente contemplar la concepción acerca de los adolescentes que se presenta a continuación permitiendo relacionar los resultados obtenidos en la praxis con los postulados de Izco (2007), quien refiere que,

El adolescente no se limita a sufrir en silencio todos los cambios que le sobrevienen. Se expresa a través de actitudes y comportamientos que, por lo general, no son comprendidos por los adultos: rebeldía, sensibilidad, timidez, etc. De hecho, “muchos padres y educadores temen este lapso de la vida, debido a los incontables problemas que representa. Después de un largo período de comportamiento relativamente estable, el niño se torna súbitamente falto de equilibrio, inestable y sus reacciones son imprevisibles a medida que entra en la adolescencia (p.5).

De lo anterior, se puede decir que los adolescentes transitan por una etapa de cambios en los distintos ámbitos de sus vidas, desatando comportamientos y reacciones diversas que en muchas ocasiones son interpretadas como la generación de problemas reflejadas *en la desobediencia, agresividad y depresión* que mencionaban los actores anteriormente, además, el desconocimiento de las dinámicas de esta etapa del ciclo vital individual por

parte de las personas adultas y los mismos actores ha creado una sola visión acerca de los adolescentes. En este sentido también es importante considerar que;

No todos los adolescentes expresan de la misma forma la condición inestable propia de esa edad de transición en la que viven porque, de hecho, ni siquiera todos ellos llegan a expresarla de manera evidente. Es decir, que la diversidad y heterogeneidad del público adolescente se hace patente desde su condición de personas. (Izco, 2007, p.5).

Lo anterior, da cuenta de la diversidad de expresiones por parte de los adolescentes en esta etapa con la inestabilidad que representa, resaltando que no todos los adolescentes, la vivencian y experimentan de igual forma, siendo visible las reacciones que genera en algunas personas o pasar desapercibida en otras.

De la misma forma, al indicarles a los sujetos que priorizaran una problemática con relación a los sentires del subgrupo, señalan *la agresividad*, la cual se concibe como la consecuencia a la problemática principal, correspondiendo a *los malos tratos que reciben por parte de sus compañeros*, los cuales detonan en los actores emociones de las que tienen poco control que pueden llegar a generar consecuencias a nivel personal como lo son *los suicidios y daños psicológicos y medidas frente a sus actos en el ámbito escolar, familiar y social*.

Finalmente, los adolescentes proponen cómo soluciones a esta problemática *el diálogo, la toma de conciencia y el respeto por la diferencia*.

El siguiente cuadro presenta la información presentada anteriormente:

Tabla N°10: Priorización de problemáticas y soluciones

Árbol de problemas y soluciones N°1			
Problemática priorizada	Consecuencias		Alternativas de soluciones
Malos tratos por parte de sus compañeros	El poco control de emociones genera:		-El diálogo -La toma de conciencia -El respeto por la diferencia
	Personal	-Agresividad -Suicidio	
	Familiar	-Castigos (regañes)	
	Establecimiento Educativo	-Expulsión -Llamada a padres de familia -Anotación en la hoja de vida	
Fuente: Elaboración propia			

Para comenzar, los adolescentes reflejaron en el árbol de problemas y soluciones N°1, una lluvia de ideas acerca de las problemáticas que presentan como adolescentes y jóvenes entre las que se encuentran *la intolerancia, la impulsividad, la rebeldía, la desobediencia, la rabia y el malgenio*, lo cual se analizarán como consecuencias de factores detonantes de la problemática principal, en este caso *la rebeldía*, la cual se señalará en el presente escrito como la consecuencia de *la poca comprensión que reciben los adolescentes, tratos inadecuados como insultos, poca escucha y poca paciencia hacía los mismos*, lo cual puede llegar a generar *una actitud poco adecuada en los mismos y el maltrato entre ellos*.

La información referida se presentará a continuación:

Tabla N°11: Priorización de problemáticas y soluciones

Árbol de problemas y soluciones N°2		
Problemática priorizada	Consecuencias	Alternativas de soluciones
-Poca comprensión -tratos poco adecuados (insultos) -poca escucha y paciencia	La rebeldía genera: -Actitud poco adecuada -Maltratar a otras personas -Generar problemas	-Pensar antes de hablar y actuar -Un trato adecuado hacía las personas -Control de emociones (intolerancia, mal genio).
Fuente: Elaboración propia		

Árbol de problemas y soluciones N°2.

La información observada en la tabla N°11 corresponde al árbol de problemas y soluciones N°2, en el que los adolescentes mencionan en primera instancia, una lluvia de ideas acerca de las problemáticas que presentan como adolescentes, haciendo mención varias, entre ellas el *poco control de emociones, ser grosero y pelear*, lo cual se tomarán como consecuencias de la problemática priorizada, de igual forma algunos sujetos refieren que *los obligan a vender vicio y/o dulces*, lo cual no se considera como la principal problemática que priorizaron los sujetos en colectivo pero que es importante mencionarla para entender el contexto que se vivencia en el municipio de Puerto Berrío, el cual es un problema latente que necesita de intervención para proteger los derechos de los niños, niñas, adolescentes, observando como las dinámicas de cada territorio influyen en la vida de los sujetos, siendo este caso un factor de vulneración como se puede constatar desde lo expuesto por la Defensoría del Pueblo, cuando emite que,

En Puerto Berrío según la Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y el DIH Sistema de Alertas Tempranas (SAT), sobre el Posacuerdo y nuevos escenarios de riesgo para los entornos educativos en Colombia, ejercen poder y dominio sobre la sociedad los grupos posdemovilización, donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se utilizan para invisibilizar las acciones de estos grupos y para eludir las labores de la autoridad (Defensoría del pueblo, 2018, p.261).

De lo anterior, se puede inferir que Puerto Berrío ha sido y sigue siendo un escenario donde se encuentran múltiples grupos armados los cuales obtienen sus recursos del narcotráfico, disputándose las rutas de distribución y venta de sustancias psicoactivas, colocando de medio a los habitantes y vulnerando los derechos en este caso de adolescentes que terminan desviando sus proyectos de vida, aclarando que en,

esta forma de operar, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes no necesariamente abandonan su familia o actividades que suelen realizar, sino que desarrolla paralelamente las acciones al servicio de los grupos armados, como lo son “el transporte de armas, sustancias alucinógenas, el cobro de extorsiones, tareas de logística y de vigilancia (Defensoría del Pueblo, 2018, p.261).

En segundo lugar, los sujetos, priorizan como problemática principal, *los tratos inadecuados que reciben por distintas personas, poca tolerancia a la frustración y el poco control de emociones*, lo cual genera la toma de *decisiones poco adecuadas, emociones de culpa, remordimiento y la generación de más problemas*.

Con relación a lo anterior, es oportuno considerar que la etapa de la adolescencia no siempre es conflictiva, sin embargo, el surgimiento de problemas externos ejerce presión sobre los actores, sumándole los cambios propios que se generan en la misma. (Izco, 2007, p.7).

Lo que permite entender los cambios que atraviesa el adolescente en esta etapa del ciclo vital individual y la influencia que ejerce el medio en el que se desenvuelve, siendo este último un aspecto que puede detonar mayor desequilibrio en el tránsito hacia la etapa adulta.

Para finalizar los adolescentes proponen como soluciones a las problemáticas mencionadas, *la búsqueda de ayuda, expresar sus emociones y sentimientos y pensar antes de actuar*

Tabla N°12: Priorización de problemáticas y soluciones

Árbol de problemas y soluciones N°3		
Problemática priorizada	Consecuencias	Alternativas de soluciones
<ul style="list-style-type: none"> -Tratos inadecuados de parte de distintas personas -Poca tolerancia a la frustración -Poco control de emociones 	<p>El poco control de emociones genera:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La toma de decisiones poco adecuadas. -Emociones de culpa y remordimientos -Generar más problemas 	<ul style="list-style-type: none"> -La búsqueda de ayuda. -Expresar sus emociones y sentimientos -Pensar antes de actuar
Fuente: Elaboración propia		

Árbol de problemas y soluciones N°3.

En la tabla N°12 se observan los datos reflejados en el árbol de problemas y soluciones N°3 , en el que los adolescentes mencionan a través de una lluvia de ideas, las problemáticas que presentan en esta etapa de su ciclo vital, entre estas *la agresividad, la rebeldía, la desobediencia, y el deseo de ser gatillero y que no lo permitan*, de estas expresiones se puede inferir que las primeras tres obedecen a la etapa propia de la adolescencia que se manifiesta en la inestabilidad en los distintos ámbitos del adolescente en su tránsito hacia la adultez, como lo menciona Izco, retomando los planteamientos de Kohler y Aimard, quienes expresan que,

para todos, este largo período de la adolescencia va a estar compuesto de equilibrios sucesivos, significando cada uno de ellos un progreso o un cambio en relación con

el equilibrio anterior. El paso de un nivel de equilibrio a otro será vivido en un clima de mayor o menor crisis (2007, p.2),

Siendo esta etapa un constante ir y venir frente a los cambios que se presentan, en el que cada adolescente los vivenciará con mayor o menor intensidad.

Así mismo, la última expresión da cuenta de la influencia que ejerce el contexto sobre los sujetos, como se mencionaba en párrafos anteriores, la presencia de los grupos armados en un territorio crea dinámicas de vida, la naturalización de la violencia y la desviación de proyectos de los habitantes que en muchas ocasiones no han tenido la oportunidad de conocer otra perspectiva de vida.

En ese sentido, como lo menciona el diagnóstico Subregional del Magdalena Medio de la Gobernación de Antioquia (2019)¹⁸, las bandas delincuenciales afectan la vida de los adolescentes causando múltiples consecuencias, ocasionando en primer lugar, un daño a su desarrollo en el ámbito social y educativo, además de crear secuelas físicas y psicológicas con relación a las acciones que llevan a cabo y trayendo a su vez consecuencias penales para los mismos, adicionalmente, estos actores al estar vinculados en la distribución de sustancias psicoactivas se someten a los objetivos que buscan los actores armados, los cuales usan a distintos sujetos, incluyendo a los adolescentes como una fachada para no tener responsabilidades penales y ejercen control sobre los mismos causando distintos daños.

Agregando a lo anterior, teniendo en cuenta los postulados del diagnóstico Subregional del Magdalena Medio, las bandas delincuenciales inician reclutando a distintos actores, entre ellos adolescentes para obtener recursos económicos para su sostenimiento, entre estos, la venta de sustancias psicoactivas, la cual se convierte en el primer canal hacia las acciones delincuenciales, aumentando poco a poco la complejidad de los delitos hasta llegar a la extorsión y el sicariato.

La problemática principal que se visualiza en este árbol de problemas son *los tratos inadecuados* por parte de personas como *los gritos* y *el recibimiento de poca atención*, lo

¹⁸ Anexo 1: Diagnóstico de los municipios de la Subregión del Magdalena Medio

cual detona *agresividad* en los adolescentes, lo cual genera *dificultades para el relacionamiento interpersonal, ser tratados de una manera diferente y el distanciamiento de las personas*.

De igual forma, los adolescentes proponen como soluciones *controlar las emociones, pedir ayuda, pedir perdón por no haber acatado la norma o por haber ofendido a alguna persona*.

La información mencionada se presentará a continuación:

Tabla N°13: Priorización de problemáticas y soluciones

Árbol de problemas y soluciones N°4		
Problemática priorizada	Consecuencias	Alternativas de soluciones
-Tratos inadecuados de personas (gritos) -Recibir poca atención	la agresividad lo cual genera: -Dificultades en las relaciones interpersonales -Ser tratados de manera diferente -Distanciamiento de las personas	- Control de emociones -Pedir ayuda -Pedir perdón por no acatar la norma y ofender a las personas.
Fuente: Elaboración propia		

Árbol de problemas y soluciones N°4.

En la tabla N°13 se encuentran los datos del árbol de problemas y soluciones N°4 se identifica como problemática principal *los tratos inadecuados* que los adolescentes reciben de otras personas y sienten que *reciben poca atención*, considerando que esta etapa es un constante sube y baja de emociones y que cualquier suceso puede detonar una crisis y como lo mencionaba en párrafos anteriores, teniendo en cuenta los postulados de Izco (2007),

pocas personas comprenden esta etapa del ciclo vital, entre ellos los adolescentes que la vivencian, generando en estos como lo expresaban dificultades para *las relaciones interpersonales, el trato diferente de personas hacía ellos y el distanciamiento de personas* a lo que proponen tener un adecuado *control de emociones, pedir ayuda y pedir perdón a las personas que ofenden por no acatar la norma.*

Finalmente, se organiza el registro fotográfico de los participantes realizando el diagnóstico rápido participativo¹⁹ y el registro de asistencia de los participantes²⁰.

Evaluación del diagnóstico rápido participativo.

Para iniciar, se construye el instrumento de seguimiento y evaluación ²¹y se lleva a cabo con los sujetos que realizaron el diagnóstico rápido participativo, cabe aclarar que la evaluación se realiza al próximo encuentro del diagnóstico, lo cual causa dificultades para desarrollarla con todos los sujetos, logrando realizarla sólo con cinco adolescentes que participaron en la priorización de las problemáticas, lo cual arrojó los siguientes resultados:

Tabla No 14: Evaluación del diagnóstico rápido participativo

Evaluación del diagnóstico rápido participativo		
Preguntas realizadas	Respuestas	
	Total, SI	Total, NO
1. ¿Se priorizaron las principales problemáticas que tienen los adolescentes?	5	0
2. ¿Se determinaron las causas de la problemática priorizada?	5	0
3. ¿Se identificaron las consecuencias y efectos de la problemática priorizada?	5	0

¹⁹ Anexo 14: Registro fotográfico de los participantes realizando el diagnóstico rápido participativo.

²⁰ Anexo 15: Registro de las asistencias de los participantes

²¹ Anexo 16: Instrumento de seguimiento y evaluación

4. ¿Se reconocieron las posibles soluciones frente a la problemática priorizada?	5	0
Fuente: Elaboración propia		

En esta tabla se puede observar que no todas las personas que realizaron el diagnóstico rápido participativo realizaron la evaluación, sólo 5 personas la llevan a cabo, mencionando que se logró la priorización de las problemáticas que tienen los adolescentes, se determinaron a su vez las causas de la problemática principal, identificando sus consecuencias y efectos de la problemática priorizada y se reconocieron las posibles soluciones frente a la problemática priorizada.

Por ende, se puede inferir que la muestra de la población a la cual se le realiza la evaluación del diagnóstico rápido participativo es baja, sin embargo, las personas que la realizan consideran que se realizó una adecuada recolección de información en el mismo.

Finalmente, se anexa el registro fotográfico de dicho seguimiento y evaluación²²

²² Anexo 17: Registro fotográfico del seguimiento y evaluación

Propuesta del proyecto de intervención desde el Trabajo Social Comunitario en el Centro de Atención Especializado Crecer

Agentes diversos, creativos y autónomos: expandiendo la perspectiva sobre la población adolescente

Para empezar, se presenta la propuesta del proyecto de intervención desde el quehacer del Trabajo Social para el Centro de Atención Especializada Crecer del municipio de Puerto Berrío, de manera que fortalezcan los procesos que se realizan en la modalidad grupal con la población adolescente, para esto se indica en primer lugar, las intencionalidades de los involucrados plasmando sus expectativas, sentires y necesidades, seguido de esto, se presentará la caracterización del problema teniendo en cuenta su definición conceptual, las teorías que lo sustentan, el referente contextual, teórico y conceptual, sus causas y consecuencias y por último, se enunciarán las posibles alternativas de solución, su viabilidad y factibilidad.

Intencionalidades de los actores.

Reconociendo las motivaciones, intereses, necesidades y expectativas de los actores involucrados en la propuesta del proyecto

En ese sentido, en primer lugar, la intencionalidad del Trabajador Social en formación, inicia en el proceso de la inserción al campo de práctica llevada a cabo con el proyecto Cuerpos de Paz de la Gerencia de Paz y Posconflicto de la Gobernación de Antioquia, en el que se realiza una contextualización acerca de los municipios de la Subregión del Magdalena Medio y se reconocen las dinámicas de los mismos, teniendo la oportunidad de realizar una articulación con el Centro de atención Especializado Crecer, el cual atiende niños, niñas y adolescentes que se encuentran en amenaza o vulneración de sus derechos humanos como se constata en la entrevista realizada a la Coordinadora de este Centro, generándose a partir de esto un interés mayor en la población adolescente, los cuales vivencian realidades complejas, las cuales fueron reflejadas en los talleres reflexivos observando habilidades por fortalecer en la forma de relacionamiento de los sujetos con

otras personas y el control de sus reacciones ante diversas situaciones, con el propósito de aportar a la construcción de contextos pacíficos tanto en el Centro de Atención como en los escenarios donde se desenvuelven los actores.

Por tanto, desde el quehacer del Trabajo Social se propone a la Coordinadora del Centro llevar a cabo un diagnóstico rápido participativo que reflejará la voz de los sujetos, en el que inicialmente realizaron una lluvia de ideas acerca de las problemáticas que se les presentan en la etapa por la que transitan, *la adolescencia*, así como las causas de las mismas y las soluciones que proponían ante estas, en este ejercicio los sujetos dialogaron de varios temas y llegaron a consensos reconociendo la opinión de cada uno de ellos hasta llegar a la priorización de problemáticas y soluciones, las que plasmaron en los árboles de problemas y soluciones.

En este proceso, los sujetos socializan dichos árboles, en los que se promueve la participación de cada sujeto, la escucha y el respeto por sus vivencias y realidades, encontrando en sus opiniones similitudes en lo que concierne a las habilidades por potenciar, como lo son el control de emocional y físico frente a situaciones que se les presentan y las expresiones de violencia que vivencian en el contexto del que hacen parte. Por ende, se genera un interés por obtener mayor conocimiento acerca de la etapa de la adolescencia, los cambios que se generan en la misma, las perspectivas que se tienen frente a los sujetos que transitan por esta, sumándole a esto, el contexto que permea a los sujetos que también influye en su toma de decisiones y perspectivas de vida, de ahí que surja el interés de construir una propuesta de intervención social desde el Trabajo Social que posibilite el fortalecimiento de los procesos que lleva a cabo el Centro de Atención Psicosocial en la modalidad grupal con la población adolescente y a su vez, aporte a la construcción de la paz en el municipio de Puerto Berrío.

Agregando a lo anterior, se conocen las dinámicas del Centro de Atención Psicosocial por medio de la entrevista semiestructurada²³ e información de la fundación, encontrando que tienen como misión,

²³ Anexo 10: Informe- transcripción y análisis de la entrevista semiestructurada

Promover el desarrollo intelectual, social y económico de los niños, jóvenes, madres de cabeza de familia de escasos recursos a través de programas de educación, capacitación y emprendimiento, aptos para hacer empresas, con el fin de mejorar su calidad de vida. (Fundación Crecer con Amor, s.f.).

Adicionalmente, la visión de este Centro de Atención busca mejorar la calidad de vida de los niños, madres cabeza de familia y adultos mayores con escasos recursos económicos a través de proyectos de alimentación, salud y capacitaciones direccionadas a formar Microempresarios, llegando a estos por medio de actividades lúdicas contribuyendo a su desarrollo creativo, social y cultural, contando también con personal psicosocial y grupos de apoyo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (Fundación Crecer con Amor, s.f.).

En ese orden de ideas, la Coordinadora del Centro de Atención (Trabajadora Social), indica que se este se encuentra conformado por un equipo interdisciplinario de profesionales, los cuales atienden a niños, niñas y adolescentes entre 6 y 18 años que se encuentran en situación de amenaza o vulneración de derechos humanos, manejando tres modalidades de intervención : individual, familiar y grupal con el objetivo de potenciar la capacidad de los sujetos y lograr el restablecimiento de los derechos humanos de los mismos, además, indica que sus expectativas se encuentran en generar empatía con los actores y sus familias, generando la toma de conciencia acerca de las realidades que vivencian, de modo que logren la conciencia del sentido de corresponsabilidad frente a las mismas, el fortalecimiento de habilidades y la verificación del gozo efectivo de los derechos los niños, niñas y adolescentes.

De igual forma, la Coordinadora indica que se realizan procesos de intervención en las distintas modalidades que manejan con el objetivo de lograr la construcción de ciudadanía de los sujetos, la participación con su grupo de pares, aportes a la construcción de su proyecto de vida y el fortalecimiento de las dinámicas familiares que garanticen el desarrollo de capacidades para afrontar diversas situaciones y la plena garantía de sus derechos y deberes.

Por último, los adolescentes enuncian su interés por escenarios donde se genere la toma de conciencia acerca de las realidades que vivencian, así como su deseo de establecer

relaciones basadas en el dialogo, el respeto por la diferencia, el fortalecimiento de habilidades para el control de sus emociones, el pensar en las consecuencias de las acciones antes de llevarlas a cabo, promover el buen trato hacia las personas, expresar sus emociones y sentimientos y, buscar ayuda profesional en situaciones que lo ameriten, así como pedir perdón en los casos que no acataron la norma y ofendieron a las personas.

Lo mencionado hasta ahora permite tener una mirada global acerca de los sentires de los sujetos involucrados en la propuesta del proyecto, teniendo en cuenta que la intencionalidad de las personas son el reflejo de “sus condiciones particulares (motivaciones y necesidades) frente a un aspecto concreto de la realidad, cuyo comportamiento le interesa y quiere controlar y al que denominamos “problema”. (Abad, 2013, p.20).

El problema.

Seguido de lo anterior, es necesario contemplar que esta propuesta de proyecto de intervención tiene como objetivo lograr el fortalecimiento de los procesos que lleva a cabo el Centro de Atención Especializado Crecer en la modalidad grupal con adolescentes, a través del Trabajo Social Comunitario que permita a los sujetos la potenciación de sus capacidades, de modo que reconozcan sus vivencias y las dinámicas del contexto en el que se encuentran insertos, realizando una lectura crítica de la realidad.

Lo anterior para que los adolescentes se visualicen como actores con potencialidades, responsables de la transformación de sus realidades, dando cabida a formas pacificas de estar en el territorio con un enfoque comunitario que garantice la construcción constante con el otro diverso, por medio de las claves pedagógica que propone Freire retomado por Guiso (1996) : el dialogo, el respeto, el reconocimiento , la humanización , la esperanza, el intercambio y creación de nuevos conocimientos, contribuyendo a su vez, a la construcción de paz en el municipio de Puerto Berrío, el cual ha sido históricamente permeado por acciones violentas por parte de actores armados.

Estos planteamientos surgen desde la observación que se realiza en el Centro de Atención Especializada Crecer acerca de las relaciones interpersonales que establecen, las habilidades que presentan al enfrentar una situación y el control que tienen de sí mismos a

nivel físico y emocional, además, del diagnóstico rápido participativo que se desarrolló con los adolescentes de éste, en el que los adolescentes refieren sus sentires frente a las problemáticas que se les presentan en su adolescencia, entre los que se encuentran los tratos que reciben por parte de sus compañeros y personas cercanas, también indican que les gustaría sentirse comprendidos, escuchados, tener mayores expresiones de paciencia y atención, desarrollar habilidades para poner en práctica la tolerancia ante diversas situaciones y el control de emociones.

Frente a lo mencionado en el párrafo anterior, los adolescentes indican que estas situaciones se deben a las destrezas que buscan fortalecer acerca del control de sí mismos a nivel emocional y físico, así como las capacidades para establecer relaciones interpersonales que aporten al crecimiento personal y social de los mismos, para que, de esta forma, tengan mayores niveles de salud en estos ámbitos y repercutan de forma positiva en los ámbitos familiares, escolares, y sociales.

Igualmente proponen alternativas frente a las situaciones que vivencian como adolescentes que van direccionadas a la creación de escenarios donde sean sujetos conscientes de las situaciones que se les presentan y sean agentes que promuevan el dialogo, el respeto por la diferencia, contemplar las consecuencias de su accionar antes de ponerlo en marcha, establecer relaciones con el otro que permitan un crecimiento en ambos sentidos, tener mayores habilidades para el control de emociones y la expresión de las mismas de forma consciente y pacífica, buscar asesoría profesional ante situaciones que se les presentan para desarrollar destrezas que les permita afrontarlas y reconocer las acciones que causan daño para promover la reconciliación.

Referente contextual

Lo mencionado hasta ahora dan lugar a la importancia de realizar una intervención desde el Trabajo Social Comunitario, teniendo en cuenta además del contexto del que hacen parte los adolescentes porteños, contemplando que el municipio de Puerto Berrío se encuentra ubicado en la Subregión del Magdalena Medio en el extremo oriental del departamento de Antioquia, el cual debe su nombre al río que lo trasversaliza de norte a sur, este municipio limita,

al sur con Puerto Nare, al norte con Yondó y Remedios, al nor – occidente con Yolombó, al occidente con Maceo y Caracolí, al oriente con el río Magdalena, departamento de Santander, municipio de Cimitarra y departamento de Boyacá. Esta ubicación geográfica hace que sea un corredor estratégico de mercancía legal como ilegal al igual que ser lugar preferido de comerciantes como de delincuentes al conector con importantes ciudades como Medellín, Bucaramanga y Bogotá. (García, 2010, p. 16).

Cómo se puede observar el municipio de Puerto Berrío es un territorio que se encuentra ubicado estratégicamente y por ello, es un destino atractivo para acciones ilegales y el establecimiento de actores armados en el mismo, sumado a esto, “Aun con la presencia de toda esta fuerza militar y pública, Puerto Berrío sigue estando en el listado de los municipios con más muertes violentas del departamento de Antioquia [...]” (García, 2010, p. 16).

Es en este contexto en el que se encuentran los adolescentes, un municipio que tiene fuerte presencia de actores armados y la expresión de acciones violentas sobre la población civil, lo que se convierte en una situación de vulnerabilidad para los adolescentes que se encuentran insertos en el mismo, además de experimentar los cambios de la etapa por la que transitan desde la niñez hacia la etapa de la juventud y posteriormente a la adultez, en la que se toman decisiones decisivas para su vida.

De igual modo, teniendo en cuenta las afirmaciones de la Defensoría del Pueblo (2018), en el municipio de Puerto Berrío ejercen control sobre la sociedad los grupos

posdemovilización, por medio del cual utilizan estratégicamente a los niños y jóvenes para eludir a la autoridad en lo concerniente al tráfico de drogas, armas y aprovisionamiento en áreas en las que la presencia de las autoridades de orden civil y policial ha sido restringida.

En esa misma línea, la vinculación a organizaciones delincuenciales es usada por los grupos armados como tácticas de fachada acerca de sus prácticas y acciones para evadir sus responsabilidades en lo que concierne a la vulneración de los derechos humanos,

En este contexto, las dinámicas de utilización no implican que el niño, niña o adolescente abandone su casa y actividades habituales, sino que a la par que desarrolla éstas, se le vincula con labores al servicio de los grupos armados, tales como el transporte de armas, sustancias alucinógenas, el cobro de extorsiones, tareas de logística y de vigilancia. Bajo esta lógica de violencia, los planteles educativos dejan de ser espacios protectores (Defensoría del Pueblo, 2018, p. 261).

Esto último, deja visualizar que los adolescentes también se encuentran con factores de riesgo que se encuentran en su contexto y a los cuales no son ajenos, cómo se observan en estas dos expresiones plasmadas por algunos adolescentes en los árboles de problemas y soluciones:

*Nos obligan a vender vicio y /o dulces en la calle.*²⁴

*No me dejan ser gatillero*²⁵

Lo dicho hasta ahora para resaltar la importancia de realizar una propuesta de proyecto de intervención social con la población adolescente, siendo un reto desde el Trabajo Social Comunitario, en el que se fortalezcan distintas habilidades desde los aspectos comunes que comparten los sujetos como lo son la etapa del ciclo vital que vivencian y el contexto que los rodea, donde se promueva el dialogo, el reconocimiento y el respeto por la diversidad, constituyéndose en escenarios que fomenten su reconocimiento y reinención, así como el encuentro de vivencias y conocimientos que les permita ser sujetos con una lectura crítica

²⁴ **Tabla N°6:** árbol de problemas y soluciones

²⁵ **Tabla N°7:** árbol de problemas y soluciones

de su realidad y gestores de sus propias transformaciones, que a su vez aporten a la constante construcción de paz en el municipio de Puerto Berrío.

Por tanto, se enuncian los objetivos de la presente propuesta del proyecto de intervención:

Objetivo general:

Fortalecer los procesos que lleva a cabo el Centro de Atención Especializada Crecer del municipio de Puerto Berrío en la modalidad grupal con población adolescente, por medio del Trabajo Social Comunitario.

Objetivos específicos:

- Aportar a la potenciación de las capacidades de los adolescentes del Centro de Atención Especializada Crecer a través de la educación comunitaria para que desarrollen una mirada crítica de la realidad y sean agentes de cambio de sus propias realidades.
- Posibilitar la expansión de la perspectiva que se tiene sobre los adolescentes visualizándolos como sujetos diversos, creativos y autónomos, por medio de la exposición de sus proyectos a la comunidad y sus familias.
- Contribuir a la construcción de paz en Puerto Berrío a través de la puesta en marcha de alternativas que posibilitan la construcción de nuevas formas de ser y habitar el territorio.

Referente teórico- conceptual.

Esta propuesta de proyecto de intervención social se encuentra soportado bajo los postulados de Freire sobre la pedagogía social problematizadora, los cuales son retomados por Ocampo (2008), orientando el accionar del proceso de intervención, la cual se entiende como aquella que suprime los mitos por medio del dialogo para *descubrir y comprender la realidad*, siendo el dialogo en el ámbito educativo el que posibilita el intercambio de ideas

de parte de unos para con los otros y conduce a la socialización, lo cual se aparta de la individualidad en el aprendizaje, lo que coloquialmente se conoce como educación tradicional o bancaria.

Por ende, la pedagogía problematizadora fundamenta la importancia del diálogo en las distintas etapas del proceso de intervención, por medio del cual se comprende y se interpreta la realidad, así como el encuentro y el compartir de conocimientos entre los sujetos, creando sentidos comunes entre los actores y distanciándose de individualismo.

En ese sentido, también es importante traer a colación la teoría del oprimido propuesta por Freire, el cual indica que los oprimidos alcanzarán su liberación cuando tomen consciencia de su problema y pasen por sus sentidos las consecuencias negativas de la opresión, con esto quiere decir que la liberación se realiza con la práctica liberación o acción reflexiva de los que se encuentran oprimidos sobre las estructuras que los oprimen para lograr una transformación (Ocampo, 2008). Esta teoría es análoga a lo que se quiere lograr con la propuesta de proyecto de intervención, llevando a cabo en un primer momento, un proceso de concientización de la realidad que vivencian, logrando entender su situación y el contexto que lo permea para que de esta manera pase a un proceso de reflexión para lograr la transformación de sus realidades.

Igualmente, Ocampo (2008), afirma que Freire concebía como un primer momento para la toma de conciencia o la acción-reflexión sobre la realidad debe ser la alfabetización, este último término traspasando la concepción de alfabetización de conocimiento para leer o escribir, concibiéndolo entonces como,

un medio para llegar a la concienciación y al conocimiento de la realidad social y económica. Siempre debe existir un constante diálogo educativo eficaz y crítico, que lleve a pensar en la realidad y en hacer los esfuerzos para su transformación. A través de la Alfabetización se crea conciencia y se busca la liberación y transformación de la realidad. (p.68).

Este último aspecto fundamenta el hecho de no sólo transmitir conocimientos, además de esto se debe promover espacios de diálogo entre los sujetos que se dirijan a la comprensión de la realidad y realizar acciones para su transformación.

Por último, se considera el postulado de Freire retomado por Ocampo (2008), en enuncia que la educación debe considerar a una persona como sujeto y no como objeto, el hombre se convierte en sujeto en el momento que se detiene a reflexionar sobre sí mismo, se compenetra con su realidad y toma conciencia sobre su situación y la filosofía de una educación popular fundamentada en la libertad para llevar a cabo luchas por la justicia social, por ende, el sujeto pone en marcha acciones de intervención para generar cambios en la sociedad, convirtiéndose en creador de cultura y generador de acciones de lucha por la libertad para alcanzar la justicia social.

En el siguiente apartado se encuentran *los conceptos* que fundamentarán la propuesta de proyecto de intervención:

La adolescencia.

Una etapa de cambios, transformaciones y retos

Asomarse al mundo adolescente es entrar en un terreno de diversidad en el que sólo es posible estudiar ciertos patrones generales. Cada adolescente es, en definitiva, una adolescencia. Una persona libre e inteligente cuyo comportamiento y actitudes son imprevisibles y despuntan de manera individual. No siguen un camino previamente establecido ni unas pautas fijas que los condicionen. Las formas en que los adolescentes llevan a cabo la transición a la vida adulta son, pues, muy diversas. (Izco, 2007, p.1).

Se inicia con este enunciado, concibiendo a la persona adolescente como un sujeto que atraviesa por una etapa del ciclo vital individual con grandes transformaciones a nivel físico y social, teniendo en cuenta que la transición de la etapa de la niñez a la adultez, la vivencian de formas diversas y en muchas ocasiones de manera impredecible.

Seguido de lo anterior, Izco (2007) retoma los planteamientos de Kholer y Aimard, entendiendo la adolescencia como aquella etapa que está conformada de equilibrios constantes, representando un avance o una transformación en relación al equilibrio anterior, este transcurrir de un equilibrio a otro será vivenciado con mayor o menor crisis.

Así mismo, Izco menciona que la inestabilidad en esta etapa puede observarse desde sus inicios puesto que representan cambios importantes, los cuales deben ser tramitados de manera ágil y adaptarse a los nuevos sucesos, ante esto su reacción puede tornarse insegura reflejándola en su forma de comportarse. Esto quiere decir que el adolescente expresa los cambios que se le presentan, por actitudes que en muchas ocasiones puede ser comprendidas de manera negativa por los adultos, como actitudes de rebeldía o timidez. (2007).

Así mismo, Izco (2007), retoma los postulados de Castillo, el cual menciona que la adolescencia es vivenciada por cada persona de forma diferente, por ende, no todos los adolescentes reflejan la situación de inestabilidad que produce la transición por esta etapa, haciendo claridad que muchas personas pueden no hacerla evidente.

Lo mencionado hasta ahora para hacer claridades acerca de la etapa de adolescencia, que como las diversas etapas del ciclo vital individual produce cambios, a excepción de ser una etapa que representa un tránsito de la niñez a la adultez, representando en muchos casos mayor responsabilidad para adaptarse a la sociedad y sus dinámicas, igualmente deben contemplar las particularidades del contexto de los sujetos que también influyen en el momento de adaptarse a esta etapa.

Por ende, desde el trabajo realizado en el Centro de Atención Especializada Crecer como integrante de Cuerpos de Paz y el diagnóstico rápido participativo que se desarrolla, se observan en los adolescentes diversas actitudes propias de la etapa que transitan, por esto los adolescentes de este Centro de Atención expresaron como problemáticas, *el sentirse inseguros, ser desobedientes, agresivos, intolerantes, impulsivos, rebeldes, así mismo sentir depresión y mal genio*, actitudes propias de esta etapa que en muchas ocasiones son incomprendidas por el poco conocimiento que se tienen de la misma y pueden llegar a ser interpretadas como comportamientos negativos.

Además, uno de los adolescentes refiere *el deseo de pertenecer a bandas delincuenciales* tomando las armas lo que da cuenta de la influencia que tiene el contexto, en este caso las dinámicas que tiene el municipio de Puerto Berrío, la presencia de grupos

armados y bandas delincuenciales que fomentan la cultura de la violencia, sumándole que los adolescentes transitan por una etapa de decisiones, cambios y transformaciones.

De ahí la importancia del Trabajo Social con adolescentes, puesto que es una población que ha sido estigmatizada como negativa y problemática, para esto es necesario también fomentar una nueva perspectiva acerca de estos actores, como personas vitales, enérgicos, con ideas innovadoras, con sueños y anhelos, esta visión no solo cambia la forma de concebir al adolescente por personas que se encuentran en otra etapa del ciclo vital individual, también es un accionar que amplía la mirada de esta población a otras formas de ser y de hacer en su territorio, teniendo como base los fundamentos del Trabajo Social Comunitario, formando a los sujetos en el valor que tiene su presencia dentro de la comunidad, el pensarse en otras realidades con el otro que es diverso y construcciones conjuntas que se distancien de acciones violentas, siendo actores de su propio cambio y responsables de su proyecto de vida.

Educación comunitaria.

La educación comunitaria según los planteamientos de Freire, retomados por Pérez & Sánchez (2005), es aquella que puede llevar a cabo un proceso de conexión del sujeto con la realidad, el cual elabora su propia postura ante el conflicto que se presenta socialmente, considerando la educación como un proceso en el que el actor se posiciona como agente activo y se sumerja en las luchas sociales con el fin de realizar una ruptura con la *enajenación* y en el ámbito educativo con la inclinación del docente para considerar al sujeto como una cosa.

En consecuencia, como lo nombran por Pérez & Sánchez (2005), al retomar a Freire, es convertir la educación en una reflexión para dar cuenta de la realidad, siendo la concientización por parte del actor la que le posibilita tener una postura epistemológica que rompe con la legitimidad y hegemonía impuestos sobre los saberes, es decir, el rol de la educación comunitaria es considerada como *un proceso libertario*, puesto que al definir una *filosofía de la educación pública* que resalte el ser social, es decir, la conciencia social, la

educación adquiere la responsabilidad de estudiar la realidad para establecer vínculos con las acciones sociales, de modo que se generen alternativas elocuentes que posibiliten la resolución de problemáticas, la satisfacción de necesidades y la incrementación de la participación en *el proceso libertario*, en ese sentido,

La educación comunitaria puede permitir la inserción en la lucha social, pues el ciudadano tiene mayor capacidad de respuesta cuando se produce el intercambio cultural-afectivo con el resto de la comunidad. Aquí se produce un proceso de apertura, de independencia mental, de acción liberadora, de reorganización mental de vivencias culturales que prospectivamente desarrollan una posición crítica frente a la realidad. (Pérez & Sánchez, 2005, p.12).

Agregando a lo anterior, Cieza (2006), señala que la educación comunitaria tiene como objetivo generar y fomentar las condiciones suficientes para la acción autónoma de las comunidades y la autodeterminación de sus acciones sociales, en donde el rol educativo, sus instituciones y agentes de desarrollo serán medios para la puesta en marcha de

la motivación, implicación, participación, auto-organización y autogestión ciudadana, como elementos que permiten avanzar a las personas en la solución de sus propios problemas (incluidos los de marginación social), en la satisfacción de sus necesidades, en el desenvolvimiento de sus intereses, en la realización de sus aspiraciones, en el logro de sus objetivos, en la activación del cambio y la transformación social y en definitiva, en una autoconstrucción y desarrollo integral e integrador interés común[...] (Cieza, 2006, p.12).

Con relación a estos planteamientos, desde el Trabajo Social se pretende desarrollar en esta propuesta del proyecto de intervención, una educación comunitaria que le posibilite a los sujetos tener apertura para tomar conciencia sobre su realidad, de modo que tome su propia posición frente a la misma, insertándose en las luchas sociales que le permita plantearse iniciativas, realizar la gestión de las mismas y desarrollar acciones para llevarlas a cabo, logrando la transformación de sus problemáticas y la satisfacción de sus necesidades.

Metodología.

Esta propuesta del proyecto de intervención social realizada para el Centro de Atención Crecer desde el Trabajo Social, se encuentra soportada por la Pedagogía problematizadora planteada por Freire, la cual direccionará el proceso de reflexión y el proceso de intervención teniendo como base el dialogo que dará apertura al descubrimiento y comprensión de la realidad, el cual permite el intercambio de conocimientos en la comunidad, distanciándose de la individualidad en el aprendizaje, de manera que se construyan sentidos comunes entre los actores. (Ocampo, 2008).

Además, este proceso epistemológico, promoverá la reflexión-acción teniendo en cuenta la teoría del oprimido propuesta por Freire y retomada por Ocampo (2008), la cual considera que los oprimidos lograrán su liberación en el momento que tomen conciencia de sus problemas y sean conscientes de las consecuencias negativas de la opresión, por lo que es necesario una acción reflexiva sobre las estructuras que los oprimen para poder lograr su transformación, adicional a esto, la educación como lo menciona este autor citando a Freire, debe concebir a una persona como sujeto y no como un objeto, puesto que una persona se convierte en sujeto en el momento que reflexiona sobre su realidad y toma conciencia de sus problemáticas, de modo que gesticule luchas para generar cambios en lo social y acciones para por la libertad y la justicia social.

En ese mismo orden de ideas, se traerá a colación en este proceso epistemológico, los planteamientos de Cieza (2006.), acerca de la educación comunicación comunitaria, la que se encuentra soportada por la pedagogía social, la cual tiene como objetivo proporcionar a los sujetos,

[...]recursos de conocimiento y expresión adecuados (y de los que históricamente se les ha privado), para que ellos mismos sean agentes configuradores de la praxis que les es propia, a partir de un aprendizaje más autónomo, activo, creativo y liberador. La Pedagogía Social estará de este modo al servicio de una educación comunitaria, que se identifica con el desarrollo comunitario en un marco de intereses y

necesidades que presenta una comunidad que tiende hacia la autodeterminación [...] (Cieza, 2006, p.2).

Para este autor, la educación comunitaria tiene como objetivo generar y fomentar las condiciones suficientes para la acción autónoma de las comunidades y la autodeterminación de sus acciones sociales, en ese orden de ideas, el rol educativo, sus instituciones y agentes de desarrollo serán medios para la puesta en marcha de

la motivación, implicación, participación, auto-organización y autogestión ciudadana, como elementos que permiten avanzar a las personas en la solución de sus propios problemas (incluidos los de marginación social), en la satisfacción de sus necesidades, en el desenvolvimiento de sus intereses, en la realización de sus aspiraciones, en el logro de sus objetivos, en la activación del cambio y la transformación social y en definitiva, en una autoconstrucción y desarrollo integral e integrador interés común[...] (Cieza, 2006, p.12).

Seguidamente, teniendo en cuenta los planteamientos de Cieza (2006), la educación comunitaria se encuentra soportada por la pedagogía social, la cual tiene como objetivo proporcionar a los sujetos.

[...]recursos de conocimiento y expresión adecuados (y de los que históricamente se les ha privado), para que ellos mismos sean agentes configuradores de la praxis que les es propia, a partir de un aprendizaje más autónomo, activo, creativo y liberador. La Pedagogía Social estará de este modo al servicio de una educación comunitaria, que se identifica con el desarrollo comunitario en un marco de intereses y necesidades que presenta una comunidad que tiende hacia la autodeterminación [...] (Cieza, 2006, p.2).

Con respecto a esto último, esta propuesta de proyecto de intervención se desarrollará por medio del modelo la educación comunitaria como animación propuesto por Cieza (2006), la cual dinamiza los recursos de la comunidad tomando como base la realidad del territorio del sujeto y promoviendo *la participación, la acción grupal, la auto-organización, la implicación, la iniciativa, el dialogo y la creatividad*, de modo que tome conciencia de la de sus propios problemas tomando una posición reflexiva y crítica que

posibilite el compromiso de la comunidad en la solución de sus necesidades y en gestionar su propio desarrollo, siendo una estrategia que permita el desarrollo personal, transformación de la realidad socio-cultural y mejorar la calidad de vida de los sujetos y grupos insertos en la comunidad.

Métodos y técnicas del modelo de educación comunitaria.

En ese sentido este modelo de educación comunitaria como animación tiene contempla los siguientes métodos que serán profundizados en la presentación de las alternativas, técnicas e instrumentos que los profesionales del Centro de Atención Especializado pueden seleccionar de acuerdo a sus preferencias y ahondar en las mismas para la generación y recolección de información:

Tabla No 15: métodos y técnicas del modelo de educación comunitaria como animación

Métodos del modelo de educación comunitaria como animación	Técnicas e instrumentos de generación y recolección de información
Fundamentación	Revisión documental
Análisis de la realidad y diagnóstico participativo	Observación no participante, revisión documental, entrevista semiestructurada, reunión de análisis, grupos de discusión, debates, árbol de problemas y soluciones- lluvia de ideas
Logro participación	
Información	Escritos (mural, cartel, periódicos, revistas, cartas) Orales y sonoros (reunión, discurso, radio, grabación) Visuales y audiovisuales (videos, exposiciones)

Motivación, sensibilización y toma de conciencia	Actividades lúdico-culturales (semana cultural, jornadas de convivencia, comidas colectivas, ferias, concursos, excursiones, puntos de lectura de libros y documentos). Técnicas de grupos (panel de expertos, grupos de discusión, seminarios, sociodramas, juego de roles, cuentos dramatizados, lluvia de ideas, noticiero popular, medios de comunicación social)
Recabar información	lenguaje sea oral o escrito (listas, conversaciones, radio local, asamblea o reunión, etc., nivel audiovisual como la televisión local y el soporte multimedia como redes sociales, correos electrónicos, páginas web).
Acción grupal	
Iniciación grupal	convivencia o acogida de los integrantes (comidas que fomenten la amistad, espacios de encuentros, actividades culturales y lúdico recreativas).
Iniciativa	puntos de lecturas, técnicas de dinámicas de grupos (simposio, panel de expertos, entrevista colectiva, conferencia, lluvia de ideas, panel de experiencias, seminarios, talleres formativos que hagan alusión a la alternativa decidida).
Organización	técnicas de dinámicas de grupos (formación de grupos, normas y roles grupales, técnicas de comunicación y participación, autodiagnóstico y

	<p>autoevaluación crítica, resolución de conflictos y problemas, creación de grupos de coordinación, talleres de formación sobre el trabajo en equipo, los elementos para realizar una reunión de trabajo).</p>
Proyección-acción	<p>la resolución de conflictos y problemas grupales, técnicas de motivación, potenciar habilidades de los integrantes frente a las tensiones que surjan, seminarios, cursos de formación sobre métodos y medios de información y comunicación.</p>
Apertura, interrelación y coordinación	<p>las campañas de información, audiovisuales, fotografías, exposiciones, panel de experiencias, intercambios, jornadas intercomunitarias, celebraciones, actividades formativas y lúdico recreativas.</p>
Consolidación y estabilización	<p>La difusión de información sobre la plataforma comunitaria, creación de comisiones o reuniones para garantizar la estabilidad de la comunidad, panel de experiencias, cursos de formación sobre normas y leyes acerca de la conformación de plataformas organizativas estables, técnicas de prospección e innovación por medio de líneas de tiempo y lluvia de ideas.</p>
Evaluación participativa	<p>cuestionarios, entrevistas semiestructuradas, revisión de aprendizajes, seguimiento a cada fase del</p>

	modelo de educación comunitaria como animación.
Fuente: Cieza, J.A. (2006). Educación comunitaria. (pp. 1-35). España: Revista de Educación. Obtenido de: http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:bddb83eb-66ae-444a-9125-8480274726ce/re33933-pdf.pdf	

Alternativas.

Seguido de lo anterior, se propone abordar a los adolescentes desde el Trabajo Social Comunitario puesto que el contexto ha debilitado el tejido social y el sentido por lo comunitario, como lo refiere Torres (s.f), en “un contexto de fragmentación de la vida social, livianización de las relaciones personales, individualización y homogeneización cultural, aparece como legítimo restablecer el vínculo social y reivindicar lo colectivo y valores como la solidaridad y la responsabilidad social.” (p.1).

Además, con este grupo poblacional se hace necesario, construir vínculos comunitarios que los lleve a pensarse nuevas formas de hacer con el otro, reconociendo su diversidad y los puntos comunes entre sí, siendo una red de apoyo para la toma de decisiones, para orientar su proyecto de vida y siendo la oportunidad para obtener herramientas que les permita distanciarse de la cultura de violencia que ha sido instaurada por años en su municipio, es por esto, que,

Se hace necesario en este sentido la recuperación y revitalización activa de las comunidades para convertirlas en espacios o escenarios de convivencia social que permitan al ciudadano recuperar su protagonismo en el proceso de cambio o mejora de su realidad social, en la satisfacción de sus intereses y aspiraciones, en la resolución de muchos problemas que han quedado al margen y sin abordar por la clara tendencia marco (social, económica y política) de nuestra sociedad actual. (Cieza, 2006. p. 6).

En ese sentido, Cieza (2006), concibe la comunidad cómo un legítimo espacio de dialogo *intra*, *inter* y *extracomunitario*, convirtiéndose en la oportunidad de desarrollo en el

que se protege la *identidad, contextualización, participación, iniciativa y autonomía de los integrantes*, igualmente, la comunidad se encuentra en constante cambio, no es estática, evoluciona de acuerdo a la época histórica, el autor retoma a Kisnerman retomando su postulado que refiere que “la comunidad no es un a priori, sino un proceso de construcción y, a la vez, el resultado de dicho proceso.” (p.4).”

Así mismo, el desarrollo de la comunidad debe orientar sus acciones a insertarse en un proyecto que este previamente planificado con un equipo interdisciplinario, de ahí que desde este accionar se fomenten en la comunidad responsabilidades a nivel económico, social, político, entre otros que permitan tener un enfoque general del problema, por ende, el Trabajo Social Comunitario no debe ser un producto o consumo de actividades como lo refiere Cieza (2006), por el contrario debe ser un *proyecto contextualizado*, tomando como punto de partida las dinámicas de la realidad en espacio y tiempo , teniendo en cuenta a su vez, las expectativas e intereses, problemas y necesidades expresadas por cada comunidad en manera de *demanda social-un desarrollo desde la comunidad*.

En relación con el párrafo anterior, el Centro de Atención Especializada Crecer, puede orientar sus acciones desde el Trabajo Social Comunitario, puesto que los adolescentes que pertenecen a éste tienen sentidos comunes como lo es la etapa por la que transitan, los motivos por los que asisten al Centro y habitar el mismo territorio, en este caso, el municipio de Puerto Berrío, recuperando el sentido de lo social a través del reconocimiento del otro diverso, partiendo de sus expectativas y encuentro de posturas comunes, siendo un proceso de renovación, creación, innovación y de cambio constante al igual que el contexto y la etapa por la que transitan.

Además, desde el Trabajo Social Comunitario se logran visibilizar las potencialidades que tiene la comunidad, en este caso la conformada por adolescentes, reconociendo sus capacidades y también teniendo en cuenta los recursos institucionales y materiales con los que se cuenta para realizar el proyecto de desarrollo comunitario con estos sujetos, promoviendo *la participación y la auto-organización* de los mismos, siendo estos dos últimos la base de este desarrollo, concibiendo este proceso desde el diálogo, la toma de conciencia social y *análisis crítico* del accionar de acuerdo a las expectativa y demandas

del colectivo, siendo la comunidad, “protagonista y principal agente activador del proceso de cambio social (toma de decisiones sobre su propio proceso de desarrollo.” (Cieza, 2006).

Con lo anterior, se van a fortalecer las relaciones interpersonales de los adolescentes del Centro de Atención Especializado, promoviendo su participación en el proyecto de desarrollo comunitario y creando un sentido de responsabilidad y compromiso de manera que se visualicen como sujetos responsables de su propio cambio, creando a su vez estrategias de acción que den respuestas a los puntos comunes y necesidades colectivas, haciendo claridades en los compromisos de los distintos actores en razón de éstas, planificando en primer momento las acciones contemplando las dificultades y oportunidades y en segunda instancia, la ejecución de las acciones, cada una con una *intencionalidad*. (Cieza, 2006).

De igual manera la intervención desde el Trabajo Social Comunitario se lleva a cabo con el objetivo de fomentar la participación y autoorganización de la comunidad, para que cada actor sea protagonista y gestione sus propias alternativas de desarrollo, logrando el fortalecimiento del *tejido comunitario*, logrando el desarrollo de iniciativas diversas que sean *autónomas y estables*, proponiendo la manera de implementarlas y asegurar su compromiso y la continuidad de las iniciativas, logrando el aumento de capacidades y el reconocimiento de potencialidades que lleven al desarrollo comunitario. (Cieza, 2006).

En lo concerniente con esto último, el Centro de Atención Especializada al realizar un proceso con los adolescentes en la modalidad grupal, tiene la posibilidad de realizar sus acciones con el enfoque comunitario, concibiendo a cada sujeto del grupo como parte de una comunidad con objetivos comunes, logrando la potenciación de las capacidades y habilidades de los sujetos y a su vez brindando herramientas para afrontar sus propias problemáticas y situarse como agente de cambio que hace parte de una comunidad, promoviendo vínculos solidarios y de construcción con el otro.

Por tanto, el desarrollo comunitario de los adolescentes se realizará a través de la educación comunitaria la cual promueve la participación y tienen como objetivo fundamental

el crear y promover las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades y para la autodeterminación de su acción social, además, en la educación comunitaria, cada sujeto debe considerar su accionar fundamental para la implicación, participación, auto-organización y autogestión como ciudadanos, siendo sujetos claves para la solución de sus propias dificultades y en él logró de sus objetivos y proyectos, promoviendo *el cambio, la autoconstrucción y el desarrollo integral* de los mismos. (Cieza, 2006, p.12).

Esta propuesta de proyecto de intervención se propone desde la educación comunitaria como animación, con la respectiva metodología y estrategia de intervención comunitaria, para esto es importante contemplar la metodología como aquella que permite la activación y potenciación sobre los asuntos concernientes a la participación y auto-organización de la comunidad, por tanto esta metodología tendrá validez en la medida que posibilite el diálogo con los sujetos, donde estos últimos no se consideren sólo como receptores, por el contrario potencie las capacidades y habilidades comunitarios, teniendo en cuenta también las dinámicas territoriales y promueva el compromiso, la creatividad y el diálogo, de modo que “ comprenda la realidad, que motive y tome conciencia sobre los propios problemas, que adopte una actitud reflexiva y crítica, y que coopere y se responsabilice de la comunidad en la solución de sus carencias y en su propio desarrollo” (Cieza, 2006, p.12).

En consecuencia, se trae a colación *la propuesta metodológica de la animación socio-cultural* propuesta mencionada por Cieza (2006), quien la retoma de Sáez Carreras del año 2002, la cual fundamenta su teoría y praxis en la dinámica de grupos permitiendo reconocer lo recursos materiales y las potencialidades, capacidades y habilidades de los sujetos, refiriendo que se puede dar lugar a la creación de nuevos recursos logrando la articulación con actores que no pertenecen a la comunidad que se interviene, los que denomina *extracomunitarios*.

De igual manera, la metodología de Animación abarca cinco fases (métodos) para llevar a cabo la intervención comunitaria, entre estas la fundamentación, el diagnóstico participativo, logro de participación, acción grupal y evaluación participativa, las cuales se presentan a continuación:

La primera fase es *la fundamentación*, en la cual se realiza una ubicación de la intervención comunitaria en un marco de referencia teórico y contextual, soportando el quehacer con el paradigma teórico, enfoques, estrategias metodológicas, marco legal, experiencial, principios y valores que direccionan la acción y el rol que tendrá cada agente social y comunitario. (Cieza, 2006). Esta fase permitirá al Centro de Atención Especializado Crecer soportar su accionar desde los principios de la institucionalidad, los valores de sus profesiones y el soporte teórico y contextual que permita reflexionar constantemente acerca de su praxis y producir nuevos conocimientos.

La segunda es *el análisis de la realidad y diagnóstico rápido*, la cual tienen como fin lograr el conocimiento de la realidad para aportar a la producción de cambios y transformaciones, en esta se logra reconocer la realidad de la comunidad, visualizando los recursos de los que dispone, la historia de sus acciones y vivencias y los problemas, necesidades y motivaciones de la misma, esto se llevará a cabo desde una mirada externa que sea objetiva, analizando la realidad social de la comunidad por parte de los profesionales y la participación de los integrantes de la comunidad. (Cieza, 2006).

Esto último se pondrá en marcha por medio del diagnóstico participativo en el que la comunidad identifica problemas y necesidades desde el sentir colectivo, exponiendo sus causas y consecuencias para tomar conciencia de su realidad, explicando a su vez sus intereses y motivaciones, de modo que prioricen necesidades sociales a la vez que visualizan propuestas creativas, creando en primer instancia *una implicación y responsabilidad* en los fines comunitarios, generando una motivación y empatía hacia las acciones comunitarias, embarcándose en la una vivencia participativa construida en colectivo e identificando las personas líderes de la comunidad, siendo el diagnóstico participativo una estrategias de la educación comunitaria. (Cieza, 2006.).

Este diagnóstico como lo menciona Cieza (2006), debe concebirse como un proceso *dinámico y abierto*, no cómo la primera fase de la acción comunitaria, seguido de esto, las técnicas que puede utilizar el agente de desarrollo para el análisis de la realidad son técnicas como la observación o el análisis documental y en el diagnóstico participativo puede utilizar *la observación participante, la entrevista, la reunión de análisis, grupo de*

discusión, debates, lluvia de ideas, entre otras, siendo soporte para el enfoque educativo de esta fase.

En lo concerniente con esta fase, el Centro de Atención Especializado Crecer obtendrá un diagnóstico que recogerá los sentires de los sujetos desde sus subjetividades que permitan orientar su accionar en sintonía con las problemáticas, intereses, necesidades y alternativas que estos proponen frente a los mismos, promoviendo la participación y despertando un continuo interés en los sujetos, así como su implicación y responsabilidad con los que ellos mismos plantean.

La tercera fase hace referencia al *logro de participación*, el cual contempla varios momentos como lo indica Cieza (2006), el primero es *la información*, luego de haber recolectado los datos en la fase anterior, se propone crear nos canales para hacer difusión a los sujetos sobre la información que ha sido *sistematizada y priorizada* sobre el diagnóstico, las necesidades y las capacidades y potencialidades con los que se cuenta, en este sentido la información es un mecanismo relevante para las soluciones de los problemas, generando motivación en los sujetos y la participación de éstos, de modo que se establezcan puntos de partida para tomar conciencia de la realidad que vivencian, esta fase se utilizará de manera constante durante todo el proceso puesto que se convierte en un canal de comunicación entre *la comunidad, el grupo de acción local y el agente de desarrollo*, además de ser un mecanismo para difundir las distintas actividades a realizar y los resultados evaluados, considerando la información como un proceso constante de retroalimentación entre todos los sujetos.

En esta fase como lo indica Cieza (2006), el agente de desarrollo podrá usar técnicas y métodos de información y comunicación como *escritos* tipo mural, cartel, panel, periódico, revista, carta, libros, entre otros... *los orales o sonoros* como información personal de manera directa, reunión, discurso, radio, grabación... *visuales o audiovisuales*, como videos, exposiciones... abracando los medios de información y comunicación que utiliza la comunidad, que son reconocidos y aprobados por la misma.

Otro momento de esta fase es *la motivación, sensibilización y toma de conciencia*, en la que la comunidad empieza el proceso de sensibilización y toma de conciencia de su

realidad, motivaciones, necesidades y problemáticas sociales, así como la importancia de participar de manera activa en pro de su desarrollo y potenciación, adoptando posiciones críticas y reflexivas realizando un análisis de la misma y proponiendo posibles alternativas frente a ésta, con el objetivo de promover cambios y generar transformaciones. (Cieza, 2006).

De esta manera, la comunidad toma conciencia de su propia realidad y su posición frente a la misma, creando interés, despertando expectativas y esperanzas que conlleven a la movilización de acciones, incrementen la participación y motiven a la acción transformadora de su propia realidad, en este momento se pueden utilizar técnicas que generen encuentros de posturas de acuerdo con las especificidades que tengan los sujetos, entre ella se pueden utilizar *actividades lúdico-culturales* que promuevan los encuentros comunitarios como la semana cultural, jornadas de convivencia, compartir comidas de forma colectiva, ferias, concursos, excursiones, exposiciones, puntos de lectura con disposición de libros y documentos. (Cieza, 2006).

Otras técnicas de grupo se pueden utilizar como panel de expertos, grupos de discusión, seminarios, sociodramas, juego de roles, cuentos dramatizados, lluvia de ideas, noticiero popular, medios de comunicación social, cursos de formación, panel sobre experiencia entre diversas comunidades sean locales, regionales, nacionales o internacionales. (Cieza, 2006).

El último momento de esta fase es *recabar información*, la cual es el eje principal para que la implicación de los sujetos para su propia gestión y desarrollo como comunidad, los integrantes de la comunidad serán responsables y agentes de sus propias situaciones y decisiones buscando alternativas para transformar problemas y satisfacer sus intereses, concibiendo que,

Participar significa voluntad, decisión y esfuerzo individual y colectivo. La participación es una decisión libre. Participar significa responsabilizarse, aunque no [...]todas las personas estén obligadas a participar de la misma manera y en todo momento. Cada persona o grupo tendrá que elegir libre y autónomamente el nivel de participación que desea y, consecuentemente, el grado de implicación y

responsabilidad en el proceso” Participar significa voluntad, decisión y esfuerzo individual y colectivo. La participación es una decisión libre. (Cieza, 2006, pp. 17-18).

Lo anterior, considera la participación desde la responsabilidad del sujeto para hacerse de su propia realidad, sin implicar que los sujetos estén obligados a participar de la misma forma y en todos los momentos, cada agente debe tomar la decisión de manera autónoma *el nivel de participación* que desea tener, *el grado de implicación y responsabilidad*. (Cieza, 2006).

En ese orden de ideas, Cieza expone los niveles de participación, nombrando el primero, *el apoyo moral a la iniciativa*, seguido de este, *la asistencia* puntual a reunión o actividad convocada, *la colaboración* específica en determinada actividad cuya responsabilidad es externa al integrante y por último, la responsabilidad que implica involucrarse en el desarrollo de un proyecto determinado, dedicando tiempo e implicación directa, constante y real en la planeación, *gestión, ejecución y evaluación* con el que se abordará un problema que afecta a la comunidad. (Cieza, 2006).

Esta participación de la que hace referencia Cieza (2006), va a estar sujeta a múltiples variables como lo son los intereses, necesidades, el ámbito económico, social y cultural, el nivel de *actividad o pasividad* de los sujetos, la actitud de estos, el poder o dominación que se dan dentro de las dinámicas de la comunidad, la resistencia que tengan los integrantes frente a los cambios, la presencia de líderes comunitarios, esto se realiza con el objetivo de crear medidas que intente identificar las causas de “no saber, no querer, no poder– de los niveles negativos de participación individual, o las razones de una obstrucción de la acción decidida colectivamente.” (p.18).

Entre las técnicas de este momento, Cieza (2006), hace referencia a aquellas basadas en el lenguaje sea oral o escrito, como listas, conversaciones, radio local, asamblea o reunión, etc., nivel audiovisual como la televisión local y el soporte multimedia como redes sociales, correos electrónicos, páginas web, entre otras.

Como se puede observar, esta fase es fundamental para la modalidad grupal del Centro de Atención Especializado Crecer, puesto que promueve la participación del sujeto desde

su libertad y el grado de implicación con el que decida pertenecer al proyecto, entendiendo que las personas participan de acuerdo a sus posibilidades y de forma diversa, lo que quiere decir que también adquieren unos niveles de compromiso frente a la realidad que vivencia y las demás fases del proyecto de acuerdo al grado de implicación que haya tomado en el mismo, en esta fase el sujeto deja de pensarse como receptor de información a agente responsable de su propia realidad que le permitirá potenciar sus capacidades con las siguientes fases.

Por consiguiente, la cuarta fase hace alusión a *la acción grupal*, la cual cuenta con cinco momentos, el primero es *la iniciación grupal*, hace referencia a la actitud de las personas para participar con compromiso iniciando el desarrollo de una efectiva comunicación, identidad y confianza en comunidad, potenciando habilidades para el buen relacionamiento interpersonal y un buen ambiente en comunidad, este colectivo puede estar concentrado en un espacio institucional, local o en lugar abierto, en este momento, el agente de desarrollo puede usar técnicas de grupos para la presentación, expresión de conocimientos y crear un ambiente de confianza colectiva, puede realizar celebraciones para promover la *convivencia o acogida* de los integrantes, comidas que fomenten la amistad, espacios de encuentros, actividades culturales y lúdico recreativas. (Cieza, 2006).

De igual forma, se da lugar al momento de *la iniciativa*, por medio de la cual Cieza (2006), describe que los sujetos después del momento anterior se encuentran en la capacidad de proponer iniciativas en razón del *problema, necesidad o interés* priorizado en la fase del diagnóstico participativo, por tanto, el agente de desarrollo fomentará por medio del consenso la propuesta, análisis y apreciación de una propuesta de acción siendo relevante tener en cuenta los principios que propone este autor:

- a) una coherencia de criterios en las propuestas de actuación; b) la unión, armonización y sincronización de todas las propuestas y de todos los esfuerzos colectivos; c) una mayor eficacia en las actuaciones; d) la mejora en los rendimientos personales y grupales; e) un eficaz uso y aprovechamiento compartido de los recursos; y f) una comunicación e información óptima, fluida y en todas direcciones. (Cieza, 2006, p.9).

Tomando esto en consideración se realiza una priorización de acciones que han de llevarse a la práctica mediante un intercambio de posiciones y modificaciones que hagan un paralelo entre su realidad actual con la que se quiere lograr, esto va a requerir una organización y priorización de éstas en relación con su importancia al igual que las alternativas contemplando las posibilidades de éxito, adicional, realizar una organización de potencialidades o recursos de los que se disponen y la capacidad del colectivo para llevarlas a cabo y responsabilizarse, también se pone en marcha un ejercicio de visualización de las dificultades y riesgos que se podrían presentar para poner en marcha estrategias frente a éstos. (Cieza, 2006.).

Con respecto al párrafo anterior, las alternativas frente a la demanda social pueden estar direccionadas a nivel social, político, económico, cultural, educativo, entre otros, lo cual ameritará una metodología pertinente y una planeación específica, teniendo en cuenta que la implicación y participación de los sujetos son de gran importancia, puesto que brinda mayor seguridad y reduce la resistencia al cambio, responsabilizándose se su responsabilidad en la gestión y puesta en marcha de la alternativa. (Cieza, 2006).

Consecuentemente, como lo refiere Cieza (2006), la comunidad inicia con un proceso de apropiación de la acción, de diálogo y de consenso sobre las distintas acciones que propongan y lleven a cabo, de modo que potencialidades para la toma de decisión final se encontrará en manos de la comunidad, logrando mayor grado de interés, participación y responsabilidad por parte de estos, además se utilizarán técnicas como puntos de lecturas, conocer otras comunidades que ha puesto en marcha alternativas de similares a la abordada, técnicas de dinámicas de grupos como simposio, panel de expertos, entrevista colectiva, conferencia, lluvia de ideas, panel de experiencias , seminarios, talleres formativos que hagan alusión a la alternativa decidida ,entre otras.

El tercer momento de esta fase es *la organización* por medio de la cual se pretende crear grupos de trabajo organizados en relación a intereses comunes, en este momento, se llega a consensos delegando funciones, compromisos y actividades concretas del proyecto en relación a estos grupos, es por medio de estos grupos de acción donde los sujetos asumen el proceso de gestión y la puesta en marcha del proyecto, es donde la comunidad se organiza

para mejorar su condiciones de vida, afrontando y solucionando los problemas y necesidades colectivas.(Cieza, 2006).

Es en este momento como lo menciona Cieza (2006), donde se empieza la construcción del tejido social y se podrían usar las siguientes técnicas de dinámicas de grupos como formación de grupos, normas y roles grupales, técnicas de comunicación y participación, autodiagnóstico y autoevaluación crítica, resolución de conflictos y problemas, creación de grupos de coordinación, talleres de formación sobre el trabajo en equipo, los elementos para realizar una reunión de trabajo y el agente de desarrollo realizará la gestión de los trámites administrativos y recursos que se necesiten para desarrollar a cabalidad el proyecto.

El cuarto momento de esta fase es la proyección-acción, como lo señala Cieza (2006), la comunidad organizada se encuentra con los elementos necesarios para poner en marcha la alternativa propuesta, proyectándose así misma mediante la gestión y ejecución del proyecto de desarrollo que puede llevarse a cabo a corto, medio o largo plazo con el que se abarcaran los problemas, necesidades o intereses priorizados en la fase del diagnóstico, en el que el agente de desarrollo promoverá el trabajo efectivo para la realización del proyecto, potencializará el grupo de coordinación, evalúa, brinda recomendaciones y apoya a los grupos en las inquietudes y dificultades que se les presenten.

Entre las técnicas para este momento se encuentran, la resolución de conflictos y problemas grupales, técnicas de motivación, potenciar habilidades de los integrantes frente a las tensiones que surjan, seminarios, cursos de formación sobre métodos y medios de información y comunicación. (Cieza, 2006).

El quinto momento es *la apertura, interrelación y coordinación*, en el que los sujetos brindan información y comparten los resultados de las acciones realizadas a otras comunidades que tienen problemas, necesidades o intereses similares , estableciendo puntos comunes, promoviendo *la solidaridad, relación y cooperación* con las mismas con el objetivo de intercambiar perspectivas de vida, ideas, recursos, habilidades y capacidades, promoviendo la participación con otras personas que permita la formulación, ejecución y gestión de proyectos futuros, uniendo esfuerzos y recursos, abriendo puertas y el alcance de

la comunidad y ampliando sus relaciones y tejido social, entre las técnicas que se podrán utilizar, se encuentran las campañas de información, audiovisuales, fotografías, exposiciones , panel de experiencias, intercambios, jornadas intercomunitarias, celebraciones, actividades formativas y lúdico recreativas. (Cieza, 2006).

De acuerdo a estos cinco momentos de la acción grupal, el adolescente del Centro de Atención Especializado Crecer se concibe como un agente creativo, innovador, con ideas y sueños plasmados en las distintas iniciativas que propone dentro de un colectivo, entendiendo la importancia de su accionar para generar cambios en las distintas situaciones que se les presenten y tiene mayor fuerza al construir con el otro que es diverso y con el que se comparten aspectos comunes, ampliando su perspectiva de vida y comprendiendo el valor de organizarse en comunidad para lograr propósitos y objetivos comunes y a su vez proyecten acciones , gestionando y poniendo en marcha el proyecto propuesto por los mismos, potenciando capacidades en el relacionamiento interpersonal, la resolución de conflictos y fortaleciendo la comunicación asertiva con el otro.

En este sentido, el adolescente comprende el valor de construir el tejido social, promoviendo espacios de dialogo, intercambio de saberes y conocimientos en pro de un crecimiento colectivo y comunitario, se deja de lado el pensar de forma individualizada para darle cabida a nuevas formas de construir y habitar el territorio, siendo un aspecto relevante para construir contextos pacíficos.

Además, estos momentos de la acción grupal posibilitan al adolescente, interrelacionarse con otras comunidades que comparten asuntos o intereses comunes, fortaleciendo sus redes de apoyo y ampliando sus saberes y conocimientos que les permitan no sólo crear iniciativas, también mostrar su experiencia a otros adolescentes, demostrando sus capacidades y potencialidades y expandiendo la percepción que acerca de los mismos, generando una visión transformativa sobre los sujetos que pasan por la etapa del ciclo vital de la adolescencia, entendiendo sus desniveles y desequilibrios como las capacidades y potencialidades que tiene esta población para generar cambios en sus comunidades.

La siguiente fase es *la consolidación y estabilización* en el que se intenta la creación de plataformas estables de funcionamiento autónomo como lo propone Cieza (2006), teniendo

como objetivos la sustentabilidad del proyecto con la permanencia y estabilidad del trabajo de la comunidad que siempre tengan apertura para la participación y fomenten nuevas iniciativas y acciones, trazando sus metodologías y métodos de trabajo, así como la gestión de sus propios recursos, por lo tanto termina la intervención comunitaria puesto que el rol del agente de desarrollo no es imprescindible, la comunidad cuenta con las capacidades y habilidades necesarias para ser autónomos y trabajar en pro de su calidad de vida.

Es en este momento donde la comunidad es activa, organizada y lleva a cabo sus propias iniciativas, buscando alternativas a sus problemas, necesidades e intereses, el papel del agente de desarrollo es posibilitar la formalización del colectivo, su constitución o legalización para que otras personas tengan la oportunidad de pertenecer al colectivo, también garantizar su permanencia y estabilidad de recursos durante toda la intervención, entre las técnicas que se pueden usar están la difusión de información sobre la plataforma comunitaria, creación de comisiones o reuniones para garantizar la estabilidad de la comunidad, panel de experiencias, cursos de formación sobre normas y leyes acerca de la conformación de plataformas organizativas estables, técnicas de prospección e innovación por medio de líneas de tiempo y lluvia de ideas. (Cieza, 2006).

Esto quiere decir que en este proceso de educación comunitaria, los adolescentes se visualizan desde un lugar de movilización que hace parte de una comunidad organizada y activa que propone distintas iniciativas frente a las situaciones que se le presentan y cuenta las capacidades para gestionar y llevarlas a cabo, en ese sentido, el objetivo es la formalización del colectivo que se ha creado para garantizar su sustentabilidad en el tiempo y que otros adolescentes obtengan estas capacidades y conocimientos para ser actores responsables de la construcción del tejido comunitario y de sus proyectos de vida.

Por último, se hace referencia a la fase de *evaluación participativa*, definida por Cieza (2006). como el proceso de recolección, análisis e interpretación de la información, evaluando el proceso de fundamentación, objeto, finalidad y objetivos, los recursos humanos, metodología, recursos materiales, programación, recursos económicos financieros, ubicación, teniendo en cuenta el principal elemento de la evaluación de los procesos comunitarios, *la participación*, incluyendo en la evaluación a la comunidad y a

los grupos conformados para el trabajo operativo del proyecto, tanto en su formulación, ejecución y análisis de los resultados , teniendo en cuenta todos los actores comunitarios con implicación directa o indirecta, incluyendo sus subjetividades desde sus sentires y apreciaciones y los diferentes elementos del proyecto.

Al igual que las demás fases, las técnicas que se pueden llevar a cabo para esta fase son la entrevista, cuestionario, reuniones de evaluación, reflexiones colectivas, autoevaluación, teniendo en cuenta como lo indica Cieza (2006), *evaluando se aprende a evaluar*, de manera que se abarquen los problemas comunitarios de manera precisa, se apliquen metodologías, técnicas e instrumentos y contemplar las retroalimentaciones realizadas.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la evaluación es transversal a todas las fases del proyecto y permitirá un seguimiento de las acciones que se emprendan en cada una de ellas con el objetivo de fortalecer el proyecto y retroalimentar cada momento del mismo, para esto se llevarán a cabo los seguimientos pertinentes en cada fase con las respectivas recomendaciones para ponerlas en práctica a medida que avanza para el éxito del proyecto, dejando de lado la concepción que ha tenido de realizar la evaluación sólo al final del proceso en el que difícilmente se podrán realizar acciones de mejora.

En ese sentido es importante realizar una evaluación antes de iniciar el proyecto, realizando la contextualización, revisión documental y análisis de la realidad, durante todas las fases del proyecto para evaluar y aportar al fortalecimiento del proceso y finalmente para evaluar los resultados finales del proyecto, teniendo en cuenta que la subjetividad de los sujetos debe contemplarse en todo el proceso para garantizar el éxito del mismo.

Indicadores.

A continuación, se presentan los indicadores de evaluación con relación a los objetivos de la propuesta de proyecto de intervención:

Tabla N°16: Matriz de marco lógico

<p>Impacto</p>	<p>Objetivo global: Fortalecer los procesos que lleva a cabo el Centro de Atención Especializada Crecer del municipio de Puerto Berrío en la modalidad grupal con población adolescente por medio del Trabajo Social Comunitario</p>
<p>Efectos</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Aportar a la potenciación de las capacidades de los adolescentes del Centro de Atención Especializada Crecer a través de la educación comunitaria para que desarrollen una mirada crítica de la realidad y sean agentes de cambio de sus propias realidades. • Posibilitar la expansión de la perspectiva que se tiene sobre los adolescentes visualizándolos como sujetos diversos, creativos y autónomos, por medio de la exposición de sus proyectos a la comunidad y sus familias. •Contribuir a la construcción de paz en Puerto Berrío a través de la puesta en marcha de alternativas que posibilitan la construcción de nuevas formas de ser y habitar el territorio.
<p>Fuente: Elaboración propia teniendo en cuenta los postulados de: Arias, R.D., Velásquez, W., Rodríguez, F.L., Yépez, C., Lopera, J., Martínez, O., Roldán, P., Vargas, G., & Agudelo, N. (2013). Manual de gestión de proyectos. (pp.1-149). Obtenido de: http://saludpublicavirtual.udea.edu.co/eva/pluginfile.php/6117/mod_resource/content/2/Manual%20de%20gesti%C3%B3n%20de%20proyectos.pdf</p>	

Tabla No 17: Componentes del proyecto

Componentes del proyecto				
Objetivos específicos del proyecto	Indicadores	Actividades	Fuentes de verificación	Supuestos
<p>Aportar a la potenciación de las capacidades de los adolescentes del Centro de Atención Especializada Crecer del municipio de Puerto Berrío para el desarrollo de una mirada crítica de la realidad y los sujetos se asuman como agentes de cambio de sus propias realidades.</p>	<p>Porcentaje de adolescentes que logran la potenciación de sus capacidades para la lectura crítica de su realidad y asumirse como gestores de su propio cambio.</p>	<p>Se desarrollan las fases del método de animación sociocultural de acuerdo con las técnicas seleccionadas por el Centro de Atención Especializado Crecer propuestas para las mismas.</p>	<p>-Informe sobre la dinámica de los encuentros, resultados obtenidos en razón de las capacidades de los sujetos y la evaluación que realizan del encuentro. -Informe de retroalimentación al proyecto de acuerdo a la evaluación realizada por los sujetos de los encuentros. - Informe de la observación no participante-diario de campo.</p>	<p>Los adolescentes realizan una lectura crítica de su propia realidad y son gestores de sus propios cambios y transformaciones.</p>

			-Registro fotográfico de los encuentros. -Registro de asistencia.	
Posibilitar la expansión de la perspectiva que se tiene sobre los adolescentes visualizándolos como sujetos diversos, creativos y autónomos, por medio de la exposición de sus proyectos a la comunidad y sus familias.	-Porcentaje de adolescentes que comprenden su etapa del ciclo vital y se visualizan como sujetos autónomos, gestores de sus propias transformaciones. -Porcentaje de familias y acudientes de los adolescentes que comprenden la etapa del ciclo vital por la que éstos transitan y logran visualizarlos como sujetos autónomos responsables de	-Formación a profesionales, adolescentes, familias y acudientes sobre la etapa del ciclo vital <i>adolescencia</i> . -Muestras y exposiciones del proyecto gestionado y desarrollado por los adolescentes.	-Informes sobre los aprendizajes y resultados obtenidos en los encuentros de formación. -Informe evaluativo de los profesionales y adolescentes sobre el nivel de compromiso, implicación y participación de los adolescentes en los proyectos colectivos.	Se visualiza a los adolescentes como sujetos diversos, creativos y autónomos.

	<p>sus propias realidades.</p> <p>- Porcentaje de profesionales del Centro de Atención Especializado Crecer que comprenden la etapa del ciclo vital por la que éstos transitan los adolescentes y logran visualizarlos como sujetos autónomos responsables de sus propias realidades.</p>			
<p>Contribuir a la construcción de paz en Puerto Berrío a través de la puesta en marcha de alternativas que posibilitan la construcción</p>	<p>Porcentaje de adolescentes que formulan, gestionan y ejecutan iniciativas o alternativas desde y para la comunidad.</p>	<p>Se desarrollan las fases del método de animación sociocultural de acuerdo con las técnicas seleccionadas por el Centro</p>	<p>-Informe sobre la dinámica de los encuentros, resultados obtenidos en relación a las fases del método de animación sociocultural y la evaluación que</p>	<p>Los adolescentes ponen en marcha alternativas e iniciativas colectivas, construyendo nuevas maneras de ser y estar en el territorio que aportan a la</p>

de nuevas formas de ser y habitar el territorio en comunidad.		de Atención Especializado Crecer propuestas para las mismas.	realizan los sujetos de los encuentros. -Informe de retroalimentación al proyecto de acuerdo a la evaluación realizada por los sujetos. - Informe de la observación no participante- diario de campo. -Registro fotográfico de los encuentros. -Registro de asistencia	construcción de la paz.
---	--	--	--	-------------------------

Fuente: Elaboración propia teniendo en cuenta los postulados de:

Arias, R.D., Velásquez, W., Rodríguez, F.L., Yépez, C., Lopera, J., Martínez, O., Roldán, P., Vargas, G., & Agudelo, N. (2013). Manual de gestión de proyectos. (pp.1-149). Obtenido de: http://saludpublicavirtual.udea.edu.co/eva/pluginfile.php/6117/mod_resource/content/2/Manual%20de%20gesti%C3%B3n%20de%20proyectos.pdf

Por último, este proyecto es viable puesto que el Centro de Atención Especializada Crecer desarrolla procesos con adolescentes en la modalidad grupal , con profesionales en distintas áreas y en Trabajo Social, con la infraestructura necesaria y apoyo de profesionales del municipio en general que hacen parte de la Mesa de Infancia y

Adolescencia, en ese sentido es factible su puesta en marcha, aportando al fortalecimiento de los procesos que se desarrollan en el Centro y potenciando las capacidades de los adolescentes, en el que realicen una mirada crítica de su realidad y desarrollen bases para la formulación, gestión y ejecución de alternativas, estrategias o proyectos.

Lo anterior posibilita concebir a los adolescentes como sujetos autónomos, creativos e innovadores, comprendiendo la etapa del ciclo vital por la que transitan como la oportunidad para trazar y alcanzar objetivos, expandiendo la perspectiva que se tiene de los mismos en la sociedad y contribuyendo a la construcción de la paz en la medida que se asumen como responsables de su propio cambio y la transformación de sus problemas, intereses y realidades, de modo que generen acciones basadas en el respeto, el diálogo, el intercambio de saberes diversos, resaltando los sentires comunitarios que se distancien de la violencia y sean la base para la construcción comunitaria de contextos pacíficos.

Informe de gestión

El presente informe de gestión presenta los resultados de la práctica profesional realizada en el proyecto Cuerpos de Paz de la Gerencia de Paz y Posconflicto de la Gobernación de Antioquia, con relación al Plan de Acción que trazo el accionar del Trabajo Social en la Subregión del Magdalena Medio de acuerdo a los objetivos de este proyecto, los cuales se presentan a continuación:

Objetivos:

- 1. Servir como eje articulador entre la Gobernación de Antioquia y las diferentes instituciones de los diferentes municipios.*

Con relación a este objetivo, se traen a colación los planteamientos que Montenegro retoma de Laclau y Mouffe, quienes indican que la articulación es el concepto para,

Hablar de un tipo de conexión, contingente y no predeterminada que se establece en varias posiciones [...]es una asociación significativa entre diversas cosas.

Significativa en el sentido de que es importante para quienes se involucran como el sentido de que significa los elementos de la relación. Es, por tanto, un espacio político en el sentido de que en la articulación se fraguan los límites de sujetos, opiniones, valores y guías de acción; [...]y se establecen conexiones (voluntarias e involuntarias) [...] (Montenegro, 2001, p.48).

Es por esto que se considera como eje articulador, el integrante del proyecto Cuerpos de Paz en la Subregión del Magdalena Medio para establecer conexiones entre la Gobernación de Antioquia y las instituciones, grupos y comunidades de los municipios de esta Subregión, siendo el punto de partida para iniciar las acciones propias del proyecto en pro de la construcción de paz, teniendo en cuenta los intereses, expectativas y necesidades de cada población.

En relación a esto, en la Subregión del Magdalena Medio se establecen conexiones con distintas organizaciones, grupos y comunidades de los municipios que la componen, entre ellos Secretarías de la Alcaldía (Mesa de Infancia y Adolescencia, Salud Pública, Secretaría

de Educación), Plataforma Juvenil , Enlace y Mesa de Víctimas, Instituciones Educativas, El programa Buen Comienzo, la Agencia de Reincorporación y Normalización, estableciendo enlaces que permitan la construcción conjunta, contemplando las particularidades de cada actor, sus necesidades e intereses, así como los objetivos del proyecto, siendo este el punto de inicio para llevar a cabo la formación de las comunidades acerca del Acuerdo Final para la Paz y Pedagogía de Paz.

Para el logro de este objetivo, el equipo de Cuerpos de Paz de esta Subregión realiza la convocatoria de las instituciones, grupos y comunidades de los municipios que la componen para presentar el proyecto, sus objetivos y establecer la articulación, es decir, conexiones con los distintos actores para aportar a la construcción de la Paz constante en los distintos territorios.

Tabla No 18: Instituciones que logran la articulación con el proyecto Cuerpos de Paz en la Subregión del Magdalena Medio

Subregión del Magdalena Medio						
Municipio	Dependencias	Instituciones convocadas	Sector		Instituciones que logran la articulación	
			Urbano	Rural		
Puerto Berrío	Secretaría de Infancia y Adolescencia	Centro de Atención Especializado Crecer	1	0	1	
	Misión de Acompañamiento del Proceso de Paz en Colombia (MAPP)- Organización de los Estados Americanos (OEA)		1	0	1	
	Referente Nacional del ICBF		1	0	1	
	Secretaría de Salud pública		1	0	1	
	Comfenalco		1	0	1	
	Secretaría de Educación	Institución Educativa Antonio Nariño		1	0	1
		Institución Educativa la Normal		1	0	1
		Institución Educativa Alfonso López Pumarejo		1	0	1
		Centro Educativo Rural la Meseta		0	1	1
	Policía Nacional	Comunidad de la Vereda la Virginia	0	1	1	
	Enlace de víctimas		1	0	1	
Mesa de víctimas		1	0	1		

	Agencia de Reinserción y Normalización		1	0	1
	Universidad de Antioquia		1		1
	Secretaría de Cultura y juventud	Plataforma Juvenil	1		1
	Programa Buen Comienzo	Comunidad de la vereda Malena	0	1	1
		Comunidad Estación Cabañas	0	1	1
		Comunidad del barrio Grecia	1		1
		Comunidad de la vereda Aterrado	0	1	1
		Comunidad de la vereda Murillo	0	1	1
		Comunidad del barrio la Malena	1	0	1
			Comunidad de la Institución Educativa La Normal	1	0
		Comunidad de la vereda Ité	0	1	1
Yondó	Secretaría de Educación	Institución Educativa Luis Eduardo Días.	1	0	1
Caracolí	Secretaría de Educación	Institución Educativa Gabriel Correa Vélez	1	0	1
	Secretaría de Gobierno		1	0	1
Maceo	Secretaría de Educación	Institución Educativa Filiberto Restrepo Sierra-Sede C	1	0	1
	Enlace de víctimas		1	0	1
	Mesa de víctimas		1	0	1
Puerto Triunfo	Mesa de víctimas		1	0	1
Puerto Nare	Secretaría de Gobierno		1	0	1
Total			24	7	31

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentan los resultados de los indicadores del presente objetivo:

Tabla N°19: Resultados de indicadores

Informe de Gestión	
Objetivo	Meta
Servir como eje articulador entre la Gobernación de Antioquia y las diferentes instituciones	Lograr la articulación con el (100%) de las instituciones convocadas

de los diferentes municipios.	
Indicador	Resultado
Número de instituciones que logran la articulación/Número de instituciones convocadas.	$31 * 100 / 31 = 100\%$
Fuente: Elaboración propia	

Teniendo en cuenta los datos que contiene la tabla N°19, se logra dar cumplimiento a este objetivo cumpliéndolo en su totalidad, alcanzando la articulación con 31 comunidades, a las cuales se les presentó el proyecto Cuerpos de Paz para establecer la conexión inicial, identificando las dinámicas de la presencia del conflicto armado en cada territorio y las necesidades de cada población en relación a la construcción de la paz para así realizar el diagnóstico de la Subregión, la priorización de las acciones y finalmente, la pedagogía para la paz.

Uno de los logros más importantes, es haber realizado conexiones con poblaciones donde ha habido poca presencia de la institucionalidad y haber contribuido con conocimientos en pedagogía para la paz, además, se lograron abarcar los seis municipios de la Subregión, abarcando 24 comunidades de la población urbana y 7 del sector rural, cabe aclarar que en el municipio de Puerto Berrío se logran mayores acciones puesto que los integrantes de Cuerpos de Paz se establecen en este territorio por las dinámicas de violencia que allí se desarrollan.

De igual manera, uno de los retos del Trabajo Social es construir empatía con las distintas poblaciones que han vivenciado el conflicto armado en cada territorio y encontrarse la disponibilidad en algunas poblaciones para desarrollar los objetivos del proyecto, pero el rechazo de otras hacía la institucionalidad que se representa en este campo de práctica, es decir, el Estado, que también es un actor del conflicto armado. De ahí que se

haya resaltado en las articulaciones con cada comunidad, la importancia de la construcción de la paz y la responsabilidad de cada actor como agente de su propio cambio y de las realidades que vivencian, apostándole a una cultura de Paz basada en el respeto de la dignidad de cada ser humano.

Finalmente, se anexa el registro de las asistencias de las instituciones que logran la articulación²⁶, con su correspondiente registro fotográfico.

2. Implementar estrategias de construcción de paz y posconflicto

Para empezar, el cumplimiento de este objetivo se lleva a cabo, en un primer momento cuando el equipo Cuerpos de Paz de la Subregión del Magdalena Medio recibe la capacitación sobre Pedagogía de Paz y los avances sobre la implementación de los puntos del Acuerdo Final para la Paz en Colombia, además de llevar a cabo durante este proceso de practica el diplomado en Pedagogía para la Paz para llevar a cabo la ejecución de talleres en Pedagogía de Paz y socialización del Acuerdo Final con las comunidades de esta Subregión.

Así mismo, el equipo Cuerpos de Paz de la Subregión del Magdalena Medio después de haber realizado la articulación con distintas comunidades, empieza a identificar sus particularidades y necesidades para desarrollar una ruta de acción en el que se llevan a cabo la construcción de estrategias que posibiliten la construcción de la paz en los territorios, por esto se menciona lo que indica Martínez retomando los planteamientos de Sergio Jaramillo quien indica que la paz territorial se inicia con la necesidad de cerrar las brechas entre lo rural y lo urbano con el objetivo de establecer condiciones que superen las situaciones que posibilitaron la constancia del conflicto armado, consolidando la presencia institucional del Estado y así fomentar la confianza de las comunidades de cada localidad, por esto,

El tránsito a la paz solo sería posible con la transformación de las regiones más afectadas por el conflicto, y lo más importante no era que la guerrilla entregara las

²⁶ Anexo 3: Informes articulaciones_ talleres reflexivos, resultados y acompañamientos

armas sino el proceso de transformación social que debería seguir al desarme.
(Martínez, 2019).

En este sentido, el objetivo en cada Subregión era identificar las particularidades de los territorios, para llevar a cabo estrategias que permitan construir formas creativas y constructivas de habitar el territorio que se alejen de la violencia y aporten a este proceso de transformación social, entendiendo de igual forma que “la paz solo será posible desde y con los territorios o, lo que es lo mismo, construida colectiva y participativamente desde abajo” (Martínez, 2019).

Con respecto a este último párrafo, esta práctica representó una oportunidad para aportar a la construcción de la paz en las distintas localidades, reconociendo las especificidades de las mismas y las necesidades de los actores, entendiendo, además, que algunas comunidades ya han adelantado iniciativas de paz, por esto uno de los retos desde el Trabajo Social es resaltar las capacidades de los sujetos para que fortalezcan sus procesos organización y al mismo tiempo se apropien de sus deberes y derechos como ciudadanos, de manera que prevalezca la dignidad de cada ser humano y la responsabilidad de los mismos en la construcción de la paz.

En ese orden de ideas, es necesario concebir que, “en esa medida la firma de la paz significa –a pesar de su gran valor– apenas el arribo del posacuerdo, más no necesariamente el del posconflicto, en el cual la reconstrucción del país puede demorar tanto como el conflicto armado experimentado.” (Cepeda, 2016, p.8). Por ende, la importancia de realizar énfasis en la responsabilidad de cada ser humano en la construcción de la paz, puesto que si bien el Acuerdo Final para la Paz, es un avance significativo para el territorio colombiano, no garantiza el fin del conflicto en el país debido a la presencia de distintos grupos armados ilegales, bandas delincuenciales y una cultura de violencia que ha dejado como legado el conflicto armado.

De ahí que el rol del Trabajo Social también radique en la formación y sensibilización a las distintas generaciones sobre la historia del conflicto armado en el país y las consecuencias que ha generado, para que no se vuelvan a repetir sucesos de violencia que van en contra de los derechos humanos, también, se encuentra en promover encuentros

intergeneracionales en donde los adultos y personas de la tercera edad realicen un proceso de memoria y expresen a esta generaciones las secuelas que deja la violencia ejercida por el conflicto armado.

A continuación, se presentan las comunidades de las distintas organizaciones, grupos e instituciones que asisten a los talleres de Pedagogía para la Paz:

Tabla N°20: Instituciones que asisten a los talleres de Pedagogía para Paz

Subregión del Magdalena Medio							
Municipio	Dependencias	Instituciones convocadas	Sector		Instituciones convocadas	Instituciones que asisten a los talleres de Pedagogía para la Paz	
			Urbano	Rural			
Puerto Berrío	Secretaría de Infancia y Adolescencia	Centro de Atención Especializado Crecer	1	0	1	1	
	Misión de Acompañamiento del Proceso de Paz en Colombia (MAPP)- Organización de los Estados Americanos (OEA)		1	0	1	0	
	Referente Nacional del ICBF		1	0	1	0	
	Secretaría de Salud pública		1	0	1	0	
	Secretaría de Educación	Institución Educativa Antonio Nariño		1	0	1	1
		Institución Educativa la Normal		1	0	1	1
		Institución Educativa Alfonso López Pumarejo		1	0	1	0
		Centro Educativo Rural la Meseta		0	1	1	1
	Policía Nacional	Comunidad de la Vereda la Virginia	0	1	1	1	
	Enlace de víctimas		1	0	1	0	
	Mesa de víctimas		1	0	1	1	

	Agencia de Reincorporación y Normalización		1	0	1	1
	Universidad de Antioquia		1	0	1	0
	Comfenalco		1	0	1	0
	Secretaría de Cultura y juventud	Plataforma Juvenil	1	0	1	1
	Programa Buen Comienzo	Comunidad de la vereda Estación Malena	0	1	1	1
		Comunidad Estación Cabañas	0	1	1	1
		Comunidad del barrio Grecia	1		1	1
		Comunidad de la vereda Aterrado	0	1	1	1
		Comunidad de la vereda Murillo	0	1	1	1
		Comunidad del barrio la Malena	1	0	1	1
		Comunidad de la Institución Educativa La Normal	1	0	1	1
		Comunidad de la vereda Ité	0	1	1	1
Yondó	Secretaría de Educación	Institución Educativa Luis Eduardo Días.	1	0	1	1
Caracolí	Secretaría de Educación	Institución Educativa Gabriel Correa Vélez	1	0	1	1
	Secretaría de Gobierno		1	0	1	0

Maceo	Secretaría de Educación	Institución Educativa Filiberto Restrepo Sierra-Sede C	1	0		1
	Enlace de víctimas		1	0	1	0
	Mesa de víctimas		1	0	1	1
Puerto Triunfo	Mesa de víctimas		1	0	1	1
Puerto Nare	Secretaría de Gobierno		1	0	1	1
Total			24	7	31	22
Fuente: Elaboración propia						

Tabla N°21: Resultados de indicadores

Informe de Gestión	
Objetivo	Meta
Implementar estrategias de construcción de paz y posconflicto	Ejecutar la totalidad (100%) de los talleres planeados sobre pedagogía de Paz y socialización de los Acuerdos de Paz
Indicador	Resultado
Número de Instituciones que asisten a los talleres de Pedagogía de Paz /número de instituciones con las que se realiza la articulación	$22 * 100 / 31 = 71\%$

Fuente: Elaboración propia

En la información que contiene la tabla N°20, se observa que, de las 31 comunidades de los distintos grupos, organizaciones y entidades, asisten a los talleres de Pedagogía para la Paz 22 de ellas, lo que quiere decir que este indicador se cumple en un 71%, puesto que en las comunidades restantes sólo se realizaron acompañamientos a eventos fundamentales que se llevaron a cabo en los distintos municipios de la Subregión.

A continuación, se presentan los datos de los talleres realizados en las comunidades de la Subregión del Magdalena Medio acerca del Acuerdo Final para la Paz y la Pedagogía para la Paz, de acuerdo con las necesidades de cada población:

Tabla N°22: Talleres realizados con las comunidades de los municipios de la Subregión del Magdalena Medio

Subregión del Magdalena Medio						
Municipio	Dependencias	Instituciones convocadas	Talleres programados	Total talleres programados	Total talleres realizados	
Puerto Berrío	Secretaria de Infancia y Adolescencia	Centro de Atención Especializado Crecer	Cartografía Social	1	1	
			Resolución de Conflictos de manera constructiva y pacífica.	1	1	
			Control de emociones para la construcción de la paz	1	1	
			Relaciones interpersonales-Cultura de paz	1	1	
			Total	4	4	
	Referente Nacional del ICBF			No aplica	0	0
	Misión de Acompañamiento del Proceso de Paz en Colombia (MAPP)- Organización de los Estados Americanos (OEA)			No aplica	0	0
	Secretaria de Salud pública			No aplica	0	0
	Enlace de víctimas			No aplica	0	0
	Mesa de víctimas			Socialización del Acuerdo Final para la Paz	1	1
				Funcionamiento de la Mesa de Víctimas	1	1
				Control de emociones para la construcción de la paz	1	1
				Construcción de paz desde la cotidianidad	1	1
	Total				4	4
Agencia de Reincorporación y Normalización			Socialización del Acuerdo Final para la Paz	1	1	

Total			1	1
Secretaria de Salud pública		No aplica	0	0
Secretaría de Educación	Institución Educativa Antonio Nariño	Resolución de Conflictos de manera constructiva y pacífica.	1	1
		Construcción de paz desde la cotidianidad	1	1
		Total	2	2
	Institución Educativa la Normal	Construcción de paz desde la cotidianidad	1	1
		Taller en sana convivencia y aumento de capacidades en la estrategia de Mediadores de Paz de la institución Educativa la Normal Superior de Puerto Berrio.	1	1
		Total	2	2
	Institución Educativa Alfonso López Pumarejo	No aplica	0	0
	Centro Educativo Rural la Meseta	Socialización del Acuerdo Final para la Paz-docentes	1	1
		Resolución de Conflictos de manera constructiva y pacífica-estudiantes	1	1
		Total	2	2
Policía Nacional	Comunidad de la Vereda la Virginia	Proyecto de vida	1	1
		Cuidado del cuerpo	1	1
		Control de emociones para la construcción de la paz	1	1
		Prevención del consumo de sustancias psicoactivas	1	1
	Total	4	4	
Comfenalco		No aplica	0	0
Universidad de Antioquia		No aplica	0	0
Secretaría de Cultura y juventud	Plataforma Juvenil	Socialización del Acuerdo Final para la Paz	1	1

			El respeto por la diferencia para la construcción de la paz	1	1
			Cartografía Social	1	1
			Noche Juvenil Cultural por La Paz	1	1
			Educación para el respeto cultural, reconciliación y solidaridad	1	1
			Resolución de Conflictos para la sana convivencia	1	1
			La incidencia territorial	1	1
			Sujetos agentes de cambio en sus territorios	1	1
			Total	8	8
	Programa Buen Comienzo	Comunidad de la vereda Estación Malena	Manejo de emociones para la crianza humanizada	1	1
		Comunidad Estación Cabañas	Manejo de emociones para la crianza humanizada	1	1
		Comunidad del barrio Grecia	Manejo de emociones para la crianza humanizada	1	1
		Comunidad de la vereda Murillo	Manejo de emociones para la crianza humanizada	1	1
		Comunidad de la vereda Aterrado	Manejo de emociones para la crianza humanizada	1	1
		Comunidad del barrio la Malena	Manejo de emociones para la crianza humanizada	1	1
		Comunidad de la Institución Educativa la Normal	Manejo de emociones para la crianza humanizada	1	1
Yondó		Comunidad de la vereda Ité	Manejo de emociones para la crianza humanizada	1	1
		Total		8	8

	Secretaría de Educación	Institución Educativa Luis Eduardo Días.	Resolución de conflictos de manera pacífica, reconociendo herramientas como el mediador de conflictos, el diálogo y el concilio.	1	1	
	Total			1	1	
Caracolí	Secretaría de Gobierno		No aplica	0	0	
	Secretaría de Educación	Institución Educativa Gabriel Correa Vélez	Resolución de conflictos de manera constructiva y pacífica.	1	1	
		Total			1	1
Maceo	Secretaría de Educación	Institución Educativa Filiberto Restrepo Sierra-Sede C	Resolución de conflictos de manera constructiva y pacífica.	1	1	
			Control de emociones para la construcción de la paz	1	1	
			Construcción de paz desde la cotidianidad	1	1	
			Total			3
	Enlace de víctimas		No aplica		0	0
	Mesa de víctimas		Aumento de capacidades y formación acerca del funcionamiento de la Mesa de víctimas		1	1
	Total			1	1	
Puerto Triunfo	Mesa de víctimas		Socialización del Acuerdo Final para la Paz	1	1	
	Total			1	1	
Puerto Nare	Secretaría de Gobierno		Socialización del Acuerdo Final para la Paz	1	1	
	Total			1	1	
Total general				42	42	

Fuente: Elaboración propia

Tabla N°23: Tabla de indicadores

Informe de Gestión	
Objetivo	Meta
Implementar estrategias de construcción de paz y posconflicto	Ejecutar la totalidad (100%) de los talleres planeados sobre pedagogía de Paz y socialización de los Acuerdos de Paz
Indicador	Resultado
Número de talleres realizados/Número de talleres programados.	42*100/42=100%

Fuente: Elaboración propia

Lo anterior da cuenta de las acciones que se implementaron con las distintas comunidades en la formación del Acuerdo Final para la Paz y la Pedagogía para la Paz, contribuyendo a la construcción de la Paz en los territorios de esta Subregión y fomentando la responsabilidad de cada sujeto con la misma, lográndose la ejecución de la totalidad de los talleres planeados, es decir 42 que corresponden al 100%, realizando contribuciones importantes en pro de la construcción de territorios pacíficos.

En ese sentido, se desarrollaron 25 talleres en el municipio de Puerto Berrío, el cual es uno de los municipios que en mayor medida se ha visto afectado por el conflicto armado y sus dinámicas, en el municipio de Yondó se llevaron a cabo 2 talleres, uno en la zona urbana y uno en la zona rural, en el municipio de Caracolí se desarrolló 1, implementando estrategias en todos los grados del Establecimiento Educativo, en el municipio de Maceo se llevaron a cabo 4 talleres, 3 de ellos en un Establecimiento Educativo y 1 con la Mesa de víctimas y en Puerto Triunfo se realizó un taller al igual que en Puerto Nare.

De esta información se puede inferir que en el municipio de Puerto Berrío se desarrolló un mayor número de acciones, en el municipio de Maceo y Caracolí también se realizaron acciones considerables y en los demás municipios si bien se implementaron estrategias, se llevó a cabo en menor medida por la complejidad para realizar las articulaciones con las comunidades, sin embargo, se cumple a cabalidad con el objetivo propuesto en el plan de acción, aportando a la construcción de la paz en los municipios de la Subregión del

Magdalena Medio con la implementación de distintas medidas, de acuerdo a la particularidad de cada población y territorio.

Agregando a lo anterior, se anexa la descripción de los talleres y temas abordados en las comunidades, así como los resultados obtenidos²⁷ respaldado con el registro fotográfico de los actores realizando dichos talleres.

3. Implementación de acciones institucionales que permitan crear confianza en la población y ganar legitimidad.

Para lograr este objetivo se realiza el acompañamiento a eventos liderados por las instituciones y comunidades que contribuyan a la construcción de la paz y de igual manera, se desarrollan talleres que aclaren mitos y especulaciones acerca del Acuerdo Final para la Paz por medio de la socialización del mismo, que permitan generar confianza con la población y legitimidad institucional, entendiendo la legitimidad como, el ejercicio del poder a nivel político relacionado con el logro de objetivos establecidos por el Estado los cuales son condicionantes de sus acciones, por esto Rúa (2013), retoma los planteamientos de José Nun, quien menciona que existe una legitimidad sustantiva que en Colombia correspondería al *modelo constitucional de Estado social de Derecho*.

De igual manera, este autor refiere que la conformación de las autoridades de la sección orgánica de la Constitución debe tener legitimidad en el ejercicio del poder a nivel político, por una parte, desde la perspectiva formal, es decir desde el logro de unas exigencias y procedimientos determinados, como por ejemplo las elecciones de manera libre, que lo que buscan es la autonomía de los ciudadanos en cumplimiento a su deber democrático como base del Estado Social de Derecho, así como también, la parte material, es decir que se lleve a cabo una acción consecuente entre los objetivos y las formas de lograrlos, constatados en la Constitución, es decir sus labores se encuentren direccionados hacia el logro de los objetivos fundamentales de la Constitución, llevando a que se dé una relación constante entre el ámbito administrativo y los planteamientos del Estado Social de Derecho

²⁷Anexo 3: Informes articulaciones_ talleres reflexivos, resultados y acompañamientos

lo que implica una relación inescindible entre la función administrativa y los postulados del Estado Social de Derecho. (Rúa, 2013).

Lo anterior, para mencionar que el Estado Colombiano debe tener un reconocimiento por parte de los ciudadanos y debe orientar sus acciones hacía el cumplimiento de la Constitución política y,

En el marco de la cláusula general de Estado Social de Derecho, se deriva la legitimidad en el ejercicio del poder político, tal y como lo señala la Corte Constitucional colombiana: "La legitimidad del poder del Estado y de sus instituciones políticas y jurídicas se basa en el respeto, la garantía y la promoción de los derechos fundamentales"⁹⁷, y más que de los derechos fundamentales exclusivamente, de todos los principios establecidos por la dogmática constitucional⁹⁸, tal y como aparece definido desde los primeros fallos de la Corte Constitucional⁹⁹. (Rúa, 2013).

En ese sentido, el Estado en el marco del conflicto armado también ha sido un actor en el mismo y como lo indica Bautista

Ni el Estado ni los insurgentes han podido alcanzar sus objetivos siguiendo una vía militar, al contrario, sólo se ha afectado el desarrollo humano y se han obstruido las opciones de las personas y sus comunidades. En este sentido, los daños e impactos de la guerra han sido profundos, especialmente en los habitantes de la periferia. (2015, p.1).

Es por lo anterior, que el Estado debe implementar acciones en los distintos territorios del Estado que le permita obtener la confianza de los ciudadanos y con ello la legitimidad del mismo, por esto se presentan a continuación los datos de las acciones realizadas en los municipios de la Subregión del Magdalena Medio para el cumplimiento del mismo.

Tabla N°24: Eventos significativos realizados por las comunidades a los cuales Cuerpos de Paz realizan acompañamiento.

Subregión del Magdalena Medio			
Municipio	Instituciones, grupos o comunidad	Eventos a los que se realiza acompañamiento	Total de eventos asistidos
Puerto Berrío	Secretaria de Infancia y Adolescencia	Semana Andina para la prevención del embarazo adolescente y prevención de la violencia hacía la mujer.	1
	Misión de Acompañamiento del Proceso de Paz en Colombia (MAPP)-Organización de los Estados Americanos (OEA)	Problemáticas visibles, ocultas y cotidianas en el territorio-formas de alcanzar la reconciliación.	1
	Referente Nacional del ICBF	Capacitación cambiando el chip con respecto a las sustancias psicoactivas.	1
	Secretaria de Salud pública	Marcha contra la violencia hacía la mujer	1
	Institución Educativa Alfonso López Pumarejo	Día de la Antioqueñidad	1
	Mesa de víctimas	Conmemoración del detenido desaparecido-Muelle Multimodal	1
	Agencia de Reincorporación y Normalización	Acompañamiento a la estrategia MAMBRÚ "Si Mamburú no va a la guerra, este es otro cuento".	1
		Acompañamiento del evento de Café de la Memoria y ARN sobre reconciliación y reincorporación.	1
	Comfenalco	Evento de movilización y buen trato en la infancia-ludoteca experimental	1
Universidad de Antioquia	Aportes para la construcción del Plan Educativo Institucional	1	
Maceo	Enlace de víctimas		1

	Mesa de víctimas	Evento simbólico en conmemoración a las víctimas del conflicto armado	
Total			11

Fuente: Elaboración propia

Tabla N°25: Talleres sobre la socialización del Acuerdo Final para la Paz

Subregión del Magdalena Medio					
Municipio	Dependencias	Instituciones convocadas	Talleres programados	Total talleres Pedagogía para la Paz	Total talleres-Socialización Acuerdo Final para la Paz
Puerto Berrío	Secretaria de Infancia y Adolescencia	Centro de Atención Especializado Crecer	Cartografía Social	1	0
			Resolución de Conflictos de manera constructiva y pacífica.	1	0
			Control de emociones para la construcción de la paz	1	0
			Relaciones interpersonales-Cultura de paz	1	0
			Total	4	0
	Referente Nacional del ICBF	No aplica	0	0	
	Misión de Acompañamiento del Proceso de Paz en Colombia (MAPP)-Organización de los Estados Americanos (OEA)	No aplica	0	0	
	Comfenalco	No aplica	0	0	
	Enlace de víctimas	No aplica	0	0	
	Mesa de víctimas	Socialización del Acuerdo Final para la Paz	1	1	
		Funcionamiento de la Mesa de Víctimas	1	0	
		Control de emociones para la construcción de la paz	1	0	
		Construcción de paz desde la cotidianidad	1	0	
	Total	4	0		

Agencia de Reincorporación y Normalización		Socialización del Acuerdo Final para la Paz	1	1	
		Total	1	0	
Secretaria de Salud pública		No aplica	0	0	
Secretaría de Educación	Institución Educativa Antonio Nariño	Resolución de Conflictos de manera constructiva y pacífica.	1	0	
		Construcción de paz desde la cotidianidad	1	0	
			Total	2	0
	Institución Educativa la Normal	Construcción de paz desde la cotidianidad	1	0	
		Taller en sana convivencia y aumento de capacidades en la estrategia de Mediadores de Paz de la institución Educativa la Normal Superior de Puerto Berrio.	1	0	
			Total	2	0
	Institución Educativa Alfonso López Pumarejo	No aplica	0	0	
	Centro Educativo Rural la Meseta	S Socialización del Acuerdo Final para la Paz -docentes	1	1	
		Resolución de Conflictos de manera constructiva y pacífica-estudiantes	1	0	
			Total	2	0
Policía Nacional	Comunidad de la Vereda la Virginia	Proyecto de vida	1	0	
		Cuidado del cuerpo	1	0	
		Control de emociones para la construcción de la paz	1	0	
		Prevención del consumo de sustancias psicoactivas	1	0	
			Total	4	0

Universidad de Antioquia		No aplica	0	0
Secretaría de Cultura y juventud	Plataforma Juvenil	Socialización del Acuerdo Final para la Paz	1	1
		El respeto por la diferencia para la construcción de la paz	1	0
		Cartografía Social	1	0
		Noche Juvenil Cultural por La Paz	1	0
		Educación para el respeto cultural, reconciliación y solidaridad	1	0
		Resolución de Conflictos para la sana convivencia	1	0
		La incidencia territorial	1	0
		Sujetos agentes de cambio en sus territorios	1	0
		Total	8	0
Programa Buen Comienzo	Comunidad de la vereda Malena	Manejo de emociones y crianza humanizada	1	0
	Comunidad Estación Cabañas		1	0
	Comunidad del barrio Grecia	Manejo de emociones y crianza humanizada	1	0
	Comunidad de la vereda Murillo	Manejo de emociones y crianza humanizada	1	0
	Comunidad de la vereda Aterrado	Manejo de emociones y crianza humanizada	1	0
	Comunidad del barrio la Malena	Manejo de emociones y crianza humanizada	1	0
	Comunidad de la Institución Educativa la Normal	Manejo de emociones y crianza humanizada	1	0

Yondó		Comunidad de la vereda Ité	Manejo de emociones y crianza humanizada	1	0	
				Total	8	0
	Secretaría de Educación	Institución Educativa Luis Eduardo Días.	Resolución de conflictos de manera pacífica, reconociendo herramientas como el mediador de conflictos, el diálogo y el concilio.	1	0	
				Total	1	0
Caracolí	Secretaría de Gobierno		No aplica	0	0	
	Secretaría de Educación	Institución Educativa Gabriel Correa Vélez	Resolución de conflictos de manera constructiva y pacífica.	1	0	
					Total	1
Maceo	Secretaría de Educación	Institución Educativa Filiberto Restrepo Sierra-Sede C	Resolución de conflictos de manera constructiva y pacífica.	1	0	
			Control de emociones para la construcción de la paz	1	0	
			Construcción de paz desde la cotidianidad	1	0	
						Total
	Enlace de víctimas		No aplica	0	0	
	Mesa de víctimas		Aumento de capacidades y formación acerca del funcionamiento de la Mesa de víctimas	1	0	
				Total	1	0
Puerto Triunfo	Mesa de víctimas		Socialización del Acuerdo Final para la Paz	1	1	
				Total	1	0
Puerto Nare	Secretaría de Gobierno		Socialización del Acuerdo Final para la Paz	1	1	
				Total	1	0

Total general	42	6
----------------------	----	---

Fuente: Elaboración propia

Tabla No 26: Resultados de indicadores

Informe de Gestión		
Objetivo	Metas	
Implementación de acciones institucionales que permitan crear confianza en la población y ganar legitimidad	Desarrollar la ejecución de los talleres (100%) acerca de la desmitificación de los Acuerdos de Paz.	Llevar a cabo los acompañamientos de eventos (100%) liderados por las comunidades que contribuyan a la construcción de paz.
Indicador		Resultado
Número de eventos a los que asisten los integrantes de Cuerpos de Paz / Número de invitaciones realizadas por las comunidades.		$11 * 100 / 11 = 100\%$
Número de comunidades que asisten al taller de socialización del Acuerdo Final para la Paz / Número de comunidades que asisten a talleres de Pedagogía para la Paz.		$6 * 100 / 42 = 14.28\%$

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta la tabla N°24, una de las estrategias que se llevaron a cabo para establecer empatía y confianza con las comunidades y a su vez permitiera obtener la legitimidad de la institucionalidad es haber asistido a los eventos que ellos lideran y que son fundamentales para la defensa de sus derechos en sus territorios, intercambiando saberes y conocimientos y resaltando su protagonismo en construir nuevas formas de habitar el territorio, como se observa en la tabla N°24, se cumple en un 100% este indicador.

De igual manera, la tabla N°25 recoge los datos acerca de los talleres que se desarrollaron acerca de la socialización del Acuerdo Final para la Paz, correspondiendo al 14.28%, puesto que se realizaba con determinada población, de acuerdo a las dinámicas del territorio y las necesidades de las poblaciones, es decir que el 85.72% equivale a los talleres que se realizaron acerca de la Pedagogía para la Paz.

Adicional a lo anterior, con las cajas de herramientas para la convivencia y paz que elaboró la Gobernación de Antioquia, los actores que representan a las comunidades también serán constructores de Paz y formadores en el Acuerdo Final para la Paz.

Finalmente, se anexa el registro fotográfico de los eventos a los que se realizó el acompañamiento como integrante de Cuerpos de Paz ²⁸y actores que asistieron a los talleres sobre la Socialización del Acuerdo Final para la Paz en Colombia.

4. Apoyar el cumplimiento de los objetivos de la Gerencia de Paz y Posconflicto

Para apoyar con el cumplimiento de los objetivos de la Gerencia de Paz y Posconflicto se llevan a cabo estrategias que aportaron a la resignificación de los ciudadanos y los territorios que contribuyan a la construcción de la paz de manera constante, para esto se construyeron talleres donde se sensibilizó a distintas poblaciones acerca de su responsabilidad con la construcción de la paz (potenciación de capacidades y construcción de paz desde la cotidianidad), creando formas creativas y constructivas de vivir y habitar sus municipios.

Entendiendo que la construcción de paz, según

La Organización de Naciones Unidas; define la Construcción de la paz “Peacebuilding” como “Una serie de medidas dirigidas a reducir el riesgo de caer o recaer en un conflicto mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales en todos los niveles para la gestión de conflictos, y para sentar las bases de la paz y el desarrollo sostenible mediante estrategias de consolidación de la paz que deben ser coherentes y adaptadas a las necesidades específicas del país de que se trate, sobre la base de la propiedad nacional, y deben incluir un conjunto de actividades dirigidas a la consecución de los objetivos anteriores con cuidado priorizado, secuenciado, y relativamente estrecho. (Cárdenas, s.f, p.11).

²⁸ Anexo 3: Informes articulaciones_ talleres reflexivos, resultados y acompañamientos

En relación con esta definición, el objetivo de una sección de talleres se encontraba orientados hacia la potenciación de capacidades de los distintos actores para la resolución de conflictos de manera pacífica y creativa que fortalecieran la construcción de la paz en cada territorio y los actores se visualizaran como agentes de su propio cambio y responsables de la transformación de sus propias problemáticas, entendiendo que la paz es una construcción conjunta entre la sociedad y el Estado.

De igual manera, es importante comprender que,

La Educación para la Paz es "un proceso dinámico, continuo y permanente, fundamentado en los conceptos de paz positiva y en la perspectiva creativa del conflicto, y que, a través de la aplicación de enfoques socio-afectivos y problematizadores, pretende desarrollar una nueva cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a observar críticamente la realidad situándose en frente y actuar en consecuencia..." (Jares, 1999). (Cárdenas, s.f, p.19).

Por ende, lo que se buscó con los talleres, es formar a las comunidades sobre herramientas que les permita concebir el conflicto como una oportunidad de construcción, aportando a la creación de una cultura de paz, donde cada actor tenga la capacidad de analizar cada situación que se les presente y las consecuencias que podría traer su acción frente a ésta.

De igual forma, es importante tener en cuenta que,

En Colombia el proceso de paz, (diferenciando claramente entre "proceso de paz" y "negociaciones de paz") no va a ser exitoso hasta cuando se implante en la conciencia nacional el deseo de paz como parte del interés nacional. [...] Es decir, las negociaciones tienen una alta probabilidad de ser exitosas, pero construir paz y llevar a cabo un proceso de paz es una tarea que lleva varios años y necesita del esfuerzo colectivo de todos los sectores sociales, políticos y económicos del país. (Cárdenas, s.f, p.19).

Por tanto, se considera que, por medio de los talleres realizados, los habitantes del municipio tomaron conciencia acerca de la importancia de aportar a la construcción desde

la cotidianidad, aunando acciones para construir el país que se anhela distanciado de la violencia.

A continuación, se presentan las estrategias realizadas y la población que se abordó, a través de las mismas:

Tabla N°27: Estrategias- sujetos agentes responsables de la construcción de la paz

Estrategias planeadas	Total Estrategias planeadas	Estrategias realizadas
Resolución de Conflictos de manera constructiva y pacífica.	1	1
Control de emociones para la construcción de la paz	1	1
Construcción de paz desde la cotidianidad	1	1
Taller en sana convivencia y aumento de capacidades- Mediadores de Paz	1	1
Proyecto de vida	1	1
El respeto por la diferencia para la construcción de la paz	1	1
Noche Juvenil Cultural por La Paz	1	1
Educación para el respeto cultural, reconciliación y solidaridad	1	1
La incidencia territorial	1	1
Sujetos agentes de cambio en sus territorios	1	1
Aumento de capacidades y formación acerca del funcionamiento de la Mesa de víctimas	1	1
Noche Juvenil Cultural por La Paz	1	1
Total	12	12

Fuente: Elaboración propia

Tabla N°28: Talleres-sujetos agentes responsables de la construcción de la paz

Subregión del Magdalena Medio					
Municipio	Dependencias	Instituciones, grupos y comunidades	Talleres-sujetos agentes responsables de la construcción de la paz	Número de personas convocadas	Número de personas que asisten al taller
Puerto Berrío	Secretaría de Infancia y Adolescencia	Centro de Atención Especializado Crecer	Resolución de Conflictos de manera constructiva y pacífica.	28	28
			Control de emociones para la construcción de la paz	31	31
	Mesa de víctimas		Control de emociones para la construcción de la paz	6	6
			Resolución de Conflictos de manera constructiva y pacífica.	6	6
			Construcción de paz desde la cotidianidad	14	14
	Secretaría de Educación	Institución Educativa Antonio Nariño	Resolución de Conflictos de manera constructiva y pacífica.	329	329
			Construcción de paz desde la cotidianidad	226	226
		Institución Educativa la Normal	Construcción de paz desde la cotidianidad	114	114
			Taller en sana convivencia y aumento de capacidades en la estrategia de Mediadores de Paz de la institución Educativa la Normal Superior de Puerto Berrio.	92	92
			Resolución de Conflictos de manera constructiva y pacífica-estudiantes	28	28
	Policía Nacional	Comunidad de la Vereda la Virginia	Proyecto de vida	78	78
			Control de emociones para la construcción de la paz		

Yondó	Secretaría de Cultura y juventud	Plataforma Juvenil	El respeto por la diferencia para la construcción de la paz	14	14
			Noche Juvenil Cultural por La Paz	36	36
			Educación para el respeto cultural, reconciliación y solidaridad	4	4
			Resolución de Conflictos para la sana convivencia	7	7
			La incidencia territorial	9	9
			Sujetos agentes de cambio en sus territorios	15	15
	Programa Buen Comienzo	Comunidad de la vereda Malena	Manejo de emociones para crianza humanizada	9	9
			Taller en resolución de conflictos de manera pacífica, con las madres gestantes y lactantes del programa de Cero a Siempre de Buen Comienzo	11	11
		Comunidad del barrio Grecia	Manejo de emociones para crianza humanizada	15	15
		Comunidad de la vereda Murillo	Manejo de emociones para crianza humanizada	31	31
		Comunidad de la vereda Aterrado	Manejo de emociones para crianza humanizada	8	8
		Comunidad del barrio la Malena	Manejo de emociones para crianza humanizada	39	39
		Comunidad de la Institución Educativa la Normal	Manejo de emociones para crianza humanizada	16	16
		Comunidad de la vereda Ité	Manejo de emociones para crianza humanizada	15	15
Institución Educativa Luis Eduardo Días.	Resolución de conflictos de manera pacífica, reconociendo herramientas como el mediador de conflictos, el diálogo y el concilio.	44	44		

Caracolí	Secretaría de Educación	Institución Educativa Gabriel Correa Vélez	Resolución de conflictos de manera constructiva y pacífica-docentes.	17	17
			Resolución de conflictos de manera constructiva y pacífica-estudiantes.	334	334
Maceo	Secretaría de Educación	Institución Educativa Filiberto Restrepo Sierra-Sede C	Resolución de conflictos de manera constructiva y pacífica.	178	178
			Control de emociones para la construcción de la paz	156	156
			Construcción de paz desde la cotidianidad	109	109
	Mesa de víctimas	Aumento de capacidades y formación acerca del funcionamiento de la Mesa de víctimas	16	16	
Total				2035	2035

Fuente: Elaboración propia

Tabla N°29: Resultados de indicadores

Informe de Gestión	
Objetivo	Meta
Apoyar el cumplimiento de los objetivos de la Gerencia de Paz y posconflicto	Llevar a cabo las estrategias (100%) para la construcción de la Paz con las comunidades.
Indicador	Resultado
Número de estrategias realizadas/Número de estrategias planeadas.	$12 \cdot 100 / 12 = 100\%$
Número de personas asistentes/Número de personas convocadas.	$2035 \cdot 100 / 2035 = 100\%$

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la información que se encuentra en la tabla N°27, las actividades planeadas se llevan a cabo en su totalidad (100%) y de igual forma, los datos de la tabla N°28 da cuenta de las personas que se convocan para dichas actividades, las cuales

corresponden con las personas que asisten a los encuentros, desarrollando los encuentros sobre la formación y sensibilización de agentes responsables de su propio cambio en un 100%.

Finalmente, se anexa el registro fotográfico de los actores que realizan los talleres mencionados anteriormente.²⁹

Limitaciones

Surgieron varias limitaciones en este campo de práctica, en primer lugar, fue un gran reto cumplir con los diferentes requisitos que solicitaba la Gobernación de Antioquia y los informes de entrega acerca de la práctica profesional que demandaban un tiempo considerable, sin embargo, se llevó a cabo con el cumplimiento de los objetivos del proyecto Cuerpos de Paz.

Así mismo, en un comienzo de la práctica no se obtuvieron claridades acerca de los formatos solicitados por la Gerencia de Paz y Posconflicto, lo cual fue complejo a la hora de realizar los informes, lo que causo inconvenientes en el transcurso de la práctica y la documentación de la información.

Por otra parte, uno de los limitantes, es no haber contado en la Subregión con un profesional con conocimiento en el Trabajo con comunidades puesto que hubiera retroalimentado en mayor medida el fortalecimiento de los conocimientos acerca del Trabajo Social Comunitario.

Además, se presentaron inconvenientes al momento de realizar la articulación con distintas comunidades por el poco empalme con los anteriores Cuerpos de Paz, lo cual hizo más complejo e proceso y limito el cumplimiento de los objetivos del proyecto en algunos municipios.

²⁹ Anexo 3: Informes articulaciones_ talleres reflexivos, resultados y acompañamientos

Recomendaciones con relación al proyecto Cuerpos de Paz

Se propone mayor organización con los formatos de recolección de información, de manera que se tengan las claridades suficientes acerca de éstos desde el comienzo de las prácticas profesionales.

Además, la presencia de al menos un profesional con enfoque comunitario en las Subregiones para abordar a los distintos actores y realizar una adecuada y oportuna intervención con los diversos actores.

Por último, se recomienda realizar un adecuado empalme de trabajo con los Cuerpos de Paz que continúan con la implementación del proyecto para que tengan una contextualización acerca de las comunidades que se abordaron y las acciones que se llevaron a cabo para orientar acciones adecuadas.

Recomendaciones desde el Trabajo Social

Se propone a los próximos Cuerpos de Paz abordar a las distintas comunidades realizando de manera previa una contextualización del territorio y las relaciones que los actores establecen con el mismo, que les permita conocer sus dinámicas para realizar un diagnóstico que permita construir acciones oportunas de acuerdo a las especificidades de cada territorio y las necesidades, intereses y expectativas de los actores.

En ese sentido, se logrará obtener la empatía de los sujetos, siendo este el punto de partida para la construcción conjunta en pro de la construcción de la paz, entendiendo que este proyecto aporta herramientas fundamentales para apostar a nuevas formas de ser y estar en las localidades, teniendo como base el respeto por las comunidades y las devoluciones que se les debe realizar al finalizar el proceso.

Con relación a esto último, se dejó un informe con las comunidades abordadas de la Subregión del Magdalena Medio, con el objetivo de que conozcan el proceso realizado por los Cuerpos de Paz 2019-2, que les permita tener un punto inicial para formar planes de

acción que retroalimenten el conocimiento de las comunidades y obtengan herramientas para la construcción constante de la paz.

De igual manera, se recomienda establecer estrategias continuas para que los sujetos de las comunidades se visualicen como agentes de cambio de sus propias realidades, de modo que gestionen de manera autónoma las problemáticas que se presentan en su cotidianidad, con ideas creativas y constructivas, de modo que entre ellos respeten la diversidad de pensamientos y resuelvan los conflictos de manera pacífica.

Conclusiones

- Este informe permite relacionar continuamente la teoría con la praxis, profundizando en la contextualización de los municipios de las Subregiones de Urabá, Nordeste y Magdalena Medio, teniendo un amplio panorama de la historia de cada territorio entendiendo sus dinámicas.
- Se comprende que es necesario tener un plan que oriente la acción y los respectivos indicadores que permitan tener una evaluación y seguimiento de las labores que se realizan en el campo de práctica.
- Esta elaboración posibilita identificar las intencionalidades de cada actor a partir de las cuales se podrá realizar una mejor planeación y ejecución de las estrategias pedagógicas, posibilitando esto, una intervención intencionada.
- Fundamentar la intervención en este proceso de prácticas desde los postulados de Freire permite ubicar que las estrategias pedagógicas a realizar deben permitir comprender y analizar la realidad en la que se trabajara, generar diálogo con el otro y reconocimiento de sus saberes y experiencias como aportes a la transformación. Asimismo, los postulados de Freire ubican la importancia de llevar a cabo una intervención humanizadora, en la cual no se conciban actos de dominación y/o acciones con daño.
- Este informe posibilitó la comprensión de conceptos acerca del diagnóstico que permiten la relación de la teoría con la praxis.
- El plan de acción para el diagnóstico es de gran importancia puesto que se planifica lo que se quiere indagar, sobre ¿Por qué? y ¿Para qué? del quehacer del Trabajo Social.
- El quehacer del profesional es muy amplio con los adolescentes y jóvenes que han sido estigmatizados, de ahí la importancia de brindar herramientas y potenciar capacidades para que sean agentes de cambio y transformen sus propias realidades.
- El haber realizado las práctica en la Gerencia de Paz y Posconflicto abre un sin fin de oportunidades para enriquecer el proceso que se lleva a cabo en la academia, en ese sentido permitió obtener grandes conocimientos acerca de la historia del conflicto armado en Colombia y la importancia del Acuerdo Final para la Paz, el

cual no es más que la reafirmación de los derechos humanos de cada ciudadano y la esperanza de construir un país donde se apuesten a otras formas de sentir, pensar y habitar el territorio.

- En este proceso se desarrollaron acciones desde el proyecto de Cuerpos de Paz con diversas comunidades, reconociendo sus propias cosmovisiones y comprendiendo que desde cada una de estas y las especificidades de sus vivencias, anhelan un territorio donde prevalezca la vida y la dignidad de cada persona, de igual manera este proceso represento grandes retos posibilitando un enriquecimiento y crecimiento profesional en el Trabajo Social Comunitario, reconociendo las dinámicas de las localidades y las vivencias de los actores en el marco del conflicto armado, así como también conocer comunidades que si bien han vivido el conflicto armado han creado sus propios procesos de reconciliación, empezando por el reconocimiento de su propia historia para reconciliarse con los demás.
- Esta experiencia permitió también ampliar perspectivas con el abordaje de distintas comunidades, entre ellas víctimas del conflicto armado, las cuales según el territorio que habitan tienen distintas maneras de construir en el territorio, es por esto que se encontraron dos posturas con esta población, por una parte, las víctimas que no han recibido una reparación simbólica y en ese sentido cargan con conflictos internos que aún no han tramitado y que en muchas ocasiones lo reflejan con los demás, en ese sentido el rol del Trabajo Social es fomentar la organización de estas comunidades para la defensa de sus derechos y realizar procesos de memoria que les permitan reconocer su historia y la de personas con realidades similares y en ese sentido resignificar simbólicamente las vivencias que interfieren en la construcción de su paz interior.
- Por otra parte, el Trabajo Social con víctimas del conflicto armado también tiene un gran reto en formar y sensibilizar a las comunidades acerca de la importancia del respeto por la diversidad, puesto que en algunos de ellos se observó la violencia o la poca comunicación asertiva para resolver los conflictos que se presentan, por ende, el Trabajo Social debe fomentar procesos en que promuevan la construcción conjunta a partir de la diferencia y resolver los conflictos de manera pacífica, constructiva y creativa que se aleje de los escenarios de violencia.

- Se recomienda al proyecto Cuerpos de Paz realizar una evaluación y seguimiento de las fases del proyecto creando indicadores cuantitativos y cualitativos, dando fuerza a estos últimos que permitan resaltar la subjetividad de los sujetos y sus perspectivas, que propicien la retroalimentación y fortalecimiento de las distintas acciones que se llevan a cabo en la praxis y permitan intervenciones con las comunidades oportunas de acuerdo a sus necesidades, problemáticas, intereses y motivaciones.
- Finalmente, este campo de acción también fue enriquecedor por la multiplicidad de actores que abarca, desarrollando acciones con niños, niñas, adolescentes y jóvenes que si bien han vivenciado las consecuencias del conflicto armado en sus territorios, están teniendo procesos en los que reconocen su historia y la importancia de no repetirla, construyendo generaciones que le apuesten a vivir y habitar el territorio de manera pacífica, creando sensibilización acerca de la responsabilidad que tienen con el país que sueñan y anhelan, distanciándose del camino de la violencia.

Referencias Bibliográficas

- Abad, H. (2013). Manual de Gestión de proyectos. (pp.1-1130). Colombia: Universidad de Antioquia. Obtenido de:
http://saludpublicavirtual.udea.edu.co/eva/pluginfile.php/6117/mod_resource/content/2/Manual%20de%20gesti%C3%B3n%20de%20proyectos.pdf
- Acevedo et al., Víctimas, Violencia y Despojo. (2009). *Informe de la investigación acerca de víctimas del conflicto armado*. (p.89). Colombia, Antioquia. Editorial Litoimpacto.
- Arias, R.D., Velásquez, W., Rodríguez, F.L., Yépez, C., Lopera, J., Martínez, O., Roldán, P., Vargas, G., & Agudelo, N. (2013). Manual de gestión de proyectos. (pp.1-149). Obtenido de:
http://saludpublicavirtual.udea.edu.co/eva/pluginfile.php/6117/mod_resource/content/2/Manual%20de%20gesti%C3%B3n%20de%20proyectos.pdf
- Ávila, M.C. (2012). El paramilitarismo y el poder local en el Magdalena Medio: las negociaciones de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana Arango y el grupo guerrillero ELN. periodo 1998-2002. *El Magdalena Medio colombiano: Estructuración económica, influencia del narcotráfico y presencia de actores armados*. (pp. 23-24). Colombia, Bogotá: Universidad Colegio Mayor de nuestra Señora del Rosario. Obtenido de:
<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4381/avilaCaballero-Maria-2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bautista, D. (2015). Reflexión sobre el papel de los actores en el conflicto armado en Colombia y la importancia de la memoria histórica para la construcción de paz. *Trans-Pasando Fronteras*, (8), 67-83. Obtenido de: https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/trans-pasando_fronteras/article/view/2086
- Bravo et al. (2013). Metodología de investigación en educación médica. La entrevista, recurso flexible y dinámico. *El servier*, vol. 2 (7), 1-6. Obtenido de:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>

- Cárdenas, Luisa. (s.f.). *LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN COLOMBIA: Desafíos desde la Escola de Cultura de Pau de Barcelona y la ONU*. Universidad Militar Nueva Granada. (pp.1-36).
- Cerda, H. (1993). *Los elementos de la investigación, como reconocerlos, diseñarlos y construirlos*. (pp.240). Editorial El Búho Ltda. Santa fe de Bogotá, Colombia.
- Cepeda, J. (2016). El posacuerdo en Colombia y los nuevos retos de la seguridad. *Cuadernos de Estrategias*. (pp.195- 224). Obtenido el 05 del 2019 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5673544>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya!. Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Obtenido de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-memorias-guerra-dignidad-new-9-agosto.pdf>
- Cieza, J.A. (2006). *Educación comunitaria*. (pp. 1-35). España: Revista de Educación. Obtenido de: <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:bddb83eb-66ae-444a-9125-8480274726ce/re33933-pdf.pdf>
- Cifuentes, R.M. (2005). *Conceptos para leer la intervención en trabajo social*. En: *Revista Colombiana de Trabajo Social*. No 20. (pp.7-9). Cali, CONETS.
- Cifuentes, R.M. (s.f.). Aportes para “leer” la intervención de Trabajo Social. (pp.1-22). Obtenido de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-041.pdf>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2005). *Derecho Internacional Humanitario respuesta a sus preguntas*. Ginebra, Suiza: Centro de Apoyo en Comunicación para América Latina. Obtenido de: https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/icrc_003_0703.pdf
- Comité Internacional de la Cruz Roja (2008). *¿Cuál es la definición de “conflicto armado” según el derecho internacional humanitario?* Obtenido el 16 de mayo de 2019 de: <https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>

Comité Internacional de la Cruz Roja, (2012). *Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949*. Obtenido el 07 de agosto del 2019 en <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/publications/icrc-003-0321.pdf>

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2014). Los Convenios de Ginebra de 1949 y sus protocolos adicionales. *Revista Internacional de la Cruz Roja*. Obtenido el 07 de agosto del 2019 en <https://www.icrc.org/es/document/los-convenios-de-ginebra-de-1949-y-sus-protocolos-adicionales>

Comité Internacional de la Cruz Roja, (2016). Colombia: 10 preguntas para entender el Protocolo II de los Convenios de Ginebra. *Revista Internacional de la Cruz Roja*. Obtenido el 07 de agosto de 2019 en <https://www.icrc.org/es/document/colombia-10-preguntas-para-entender-el-protocolo-ii-de-los-convenios-de-ginebra>

Congreso de Colombia. (2012). *Acto Legislativo 01 de 2012*. Obtenido el 07 de agosto del 2019 en <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2012/07/Acto-Legislativo-01-de-2012.pdf>

Constitución Política de Colombia 1991. Recuperado de:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Consejo Nacional de Trabajo Social. (2013). Código de ética profesional de los trabajadores sociales en Colombia. *Capítulo III Principios*. (pp. 27-29). Colombia, Bogotá: Ibañez. Obtenido de: <https://trabajosociallibertario.files.wordpress.com/2016/10/codigo-de-etica.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2018). *Informe especial Posacuerdo y nuevos escenarios de riesgo para los entornos educativos en Colombia Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y el DIH Sistema de Alertas Tempranas (SAT)*.

Colombia, Bogotá. Obtenido de:

[http://desarrollos.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/Posacuerdo_y_nuevos_escenarios_de_riesgo_para_los_entornos_educativos_en_Colombia_-_Final_\(2\).pdf](http://desarrollos.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/Posacuerdo_y_nuevos_escenarios_de_riesgo_para_los_entornos_educativos_en_Colombia_-_Final_(2).pdf)

Departamento de Antioquia. (2019). *Vinculación formativa para el programa de prácticas de excelencia*. (1-8).

El diagnóstico social como herramienta de desarrollo comunitario. (s.f.). Obtenido de:
<https://docplayer.es/60156110-El-diagnostico-social-como-herramienta-de-desarrollo-comunitario-1.html>

Falla, U. (2014). *La investigación en el trabajo social contemporáneo*. Colombia, Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Obtenido de:
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000063.pdf>

Fundación Crecer con Amor. (s.f.). Obtenido de: <https://fundacioncrecerconamor.org/>

García, M. (2010). *Capacidades locales para la paz en Puerto Berrío- Antioquia, encuentros con enfoque de acción sin daño con integrantes de la corporación de víctimas ave fénix y participantes del proceso de reintegración de la ACR*. Colombia, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de:
<http://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/610/1/Trabajo%20de%20grado-Monica%20Garcia.pdf>

Gobernación de Antioquia Piensa en Grande. (s.f.). *Antioquia honesta.com*. ¡Para todos ¡. Obtenido de: <https://www.antioquiahonesta.com/>

Gobernación de Antioquia. (2016). Bases del Plan de desarrollo de Antioquia. “*Pensando en grande 2016-2019*”. (410-420). Colombia, Antioquia. Obtenido de:
<http://www.asambleadeantioquia.gov.co/2016/images/articles/planDesarrollo.pdf>

Gobernación de Antioquia Piensa en Grande. (2019). *Diagnóstico local y regional Magdalena Medio*. Puerto Berrío, Colombia.

Gobernación de Antioquia Piensa en Grande. (s.f.). Gobernación. Obtenido de:
<https://antioquia.gov.co/index.php/gobernacion/mision-vision>

Guiso, A. (1996). *Cinco claves ético pedagógicas de Freire (anotaciones para la lectura de nuestras prácticas educativas)*. (pp.1-6). Colombia, Medellín. Obtenido de:
<https://docplayer.es/76183917-Cinco-claves-etico-pedagogicas-de-freire.html>

- INER (2007). Nordeste. *Desarrollo regional: una tarea común universidad-región*. Medellín, Colombia. Obtenido el 29 de Agosto de 2019 de http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/10010/1/UniversidadDeAntioquia_2007_NordesteDesarrolloRegional.pdf
- Instituto Popular de Capacitación. (s.f.). *Nordeste Antioqueño*. Obtenido el 29 de Agosto de 2019 de <http://ipc.org.co/index.php/regiones/nordeste-de-antioquia/>
- Instituto Popular de Capacitación, (s.f.). *Urabá Antioqueño*. Recuperado el 04 de septiembre del 2019 de <http://ipc.org.co/index.php/regiones/uraba-antioqueno/>
- Izco, M.E. (2007). *Los adolescentes en la planificación de medios, segmentación y conocimiento del target. Adolescentes como personas*. (pp.1-28). España, Madrid: Instituto de la Juventud.
- Jazmín, J. (2006). Propuesta de taller reflexivo para el sistema tutorial en la UPB. *Biblioteca Nacional de Colombia, Vol. 22(22)*, pp. 1-18.
- Martínez, H. (2019). *Insistamos en la paz territorial*. Obtenido de: <https://www.dejusticia.org/column/insistamos-en-la-paz-territorial/>
- Meneses, G. (2014). *Diagnóstico Rápido Participativo: Una metodología de investigación*. Obtenido de: <https://racionalidadltda.wordpress.com/2014/10/10/diagnostico-rapido-participativo-una-metodologia-de-investigacion/>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2018). *Frontera agrícola nacional: la cancha del sector agropecuario para el desarrollo rural sostenible*. Recuperado el 11 de agosto de 2019 de: <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/-Frontera-agr%C3%ADcola-nacional-la-cancha-del-sector-agropecuario-para-el-desarrollo-rural-sostenible-.aspx>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (s.f.). *Capítulo 4. Extinción del Derecho de Dominio*. Obtenido de: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Paginas/Decreto-1071-2015/CAPITULO-4-Extincion-del-Derecho-de-Dominio.aspx>
- Montenegro, M. (2001). Conocimientos, Agentes y Articulaciones Una mirada situada a la Intervención Social. *Capítulo 5: Construcción de una 'perspectiva situada para la*

intervención social. Obtenido de:

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5410/mmm5de6.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Ocampo, J. (2008). Paulo freire y la pedagogía del oprimido. Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. (pp.1-16).

Oficina del Alto Comisionado para la paz. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz*. Obtenido de:

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

Oficina del Alto Comisionado para la paz. (2016). *Síntesis de los acuerdos alcanzados*. (pp.1-16). Obtenido de:

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/Documents/Sintesis-Definitiva-de-los-acuerdos-alcanzados.pdf>

Ordóñez, F. (2012). *Producción capitalista del territorio y alternativas campesinas en el bajo nordeste antioqueño*. PP 81-112. En: Espacialidad, Política y Acumulación de capital.

Pérez, E., & Sánchez, J. (2005). La educación comunitaria: Una concepción desde

la Pedagogía de la Esperanza de Paulo Freire. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*

UNERMB, Vol. 9 (2), pp. 317 – 329. Obtenido de: redalyc.org/pdf/309/30990205.pdf

PNUD, (2003). *Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia- 2003. El conflicto, callejón con salida*. (pp.1-510). Obtenido de:

http://hdr.undp.org/sites/default/files/colombia_2003_sp.pdf

Rico de Alonso, A. et al. (2006). la investigación social: diseños, componentes y experiencias. *Metodología de investigación*. (pp.37-38). Bogotá, Colombia.

Ríos, A. (2002). *Identidad y religión en la colonización del Urabá Antioqueño*. Recuperado el 05 del 2019 de:

http://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/files/1514/5615/3770/rios_religionuraba.pdf

- Rozas, M. (1998). Una perspectiva teórica metodológica de la intervención. *Capítulo III: El objeto de intervención en Trabajo Social*. (pp. 28-35). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Espacio.
- Rúa, C. (2013). La legitimidad en el ejercicio del poder político en el estado social de derecho. una revisión desde el caso colombiano. *Ius et Praxis*, vol.19 (2). Obtenido de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122013000200004
- Rutas del Conflicto, (s.f). *Cronología de las Masacres*. Recuperado el 04 de septiembre del 2019 <http://rutasdelconflicto.com/>
- Oficina del Alto Comisionado para la paz. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz*. Obtenido de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.p>
- Oficina del Alto Comisionado para la paz. (s. f). *El acuerdo final de paz La oportunidad para construir paz*. Obtenido de: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/Documents/Nuevo_enterese_version_6_Sep_final_web.pdf
- Pérez, E., & Sánchez, J. (2005). La educación comunitaria: Una concepción desde la Pedagogía de la Esperanza de Paulo Freire. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, vol. 9, (2). pp. 1-14. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/309/30990205.pdf>
- Quintero, Q. (s.f). *Zonificación Agrícola como herramienta básica para el ordenamiento ambiental de un territorio*. Caso: Tolú viejo-Sucre). Obtenido de: http://www.docentes.unal.edu.co/qarquinterob/docs/ARTICULO_FUAC.pdf
- Toda Colombia la cara amable de Colombia. (2019). *Subregiones Departamento de Antioquia*. Obtenido de: <https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/antioquia/subregiones.html>

Torres, A. (s.f). Vínculos comunitarios y reconstrucción social. (pp.1-20). Obtenido de:
https://www.researchgate.net/publication/321055672_Vinculos_comunitarios_y_reconstrucion_social

Universidad Nacional Colombia. Bogotá, Colombia. Disponible en
<file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-ProduccionCapitalistaDelTerritorioYAlternativasCam-4781404.pdf>

Universidad del Rosario (s.f). *Observatorio de lavado de Activos y Extinción de Dominio*.
Obtenido de: <https://www.urosario.edu.co/observatorio-de-lavado-de-activos/inicio>

Valencia, M, (2012). Las prácticas de creación artística en el Urabá antioqueño. Patrimonio cultural inmaterial no visibilizado. *Civilizar 11(21)*, pp. 134 – 148. Recuperado el 04 de septiembre del 2019 de :<http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v11n21/v11n21a09.pdf>

Vélez, O, (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social: perspectivas y tendencias contemporáneas*.
Recuperado el 05 de septiembre del 2019 de
https://www.academia.edu/28831943/Reconfigurando_el_trabajo_social_-_Olga_Luc%C3%ADa_V%C3%A9lez_Restrepo_1_

Viscarret, J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en trabajo social*. Madrid: Alianza Editorial.

Anexos

- Anexo 1: Diagnóstico de los municipios de la Subregión del Magdalena Medio
- Anexo 2. Informe de Cuerpos de Paz para la Corporación Crecer acerca de las temáticas abarcadas y actividades realizadas con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- Anexo 3. Informes articulaciones_ talleres reflexivos, resultados y acompañamientos
- Anexo 4. Registro fotográfico de los talleres reflexivos
- Anexo 5: Registro de Asistencias de los talleres reflexivos
- Anexo 6: Instrumento de la entrevista semiestructurada
- Anexo 7: Autorización del registro fotográfico de la entrevista semiestructurada
- Anexo 8: Autorización grabación de audio-entrevista semiestructurada
- Anexo 9: Registro fotográfico de la entrevista semiestructurada
- Anexo 10: Informe- transcripción y análisis de la entrevista semiestructurada
- Anexo 11: Instrumento priorización de problemáticas- árbol de problemas y soluciones
- Anexo 12: Autorización de registro fotográfico para la priorización de problemas y soluciones.
- Anexo 13: Registro fotográfico de árbol de problemas y soluciones
- Anexo 14: Registro fotográfico de los participantes realizando el diagnóstico rápido participativo.
- Anexo 15: Registro de las asistencias de los participantes
- Anexo 16: Instrumento de seguimiento y evaluación
- Anexo 17: Registro fotográfico del seguimiento y evaluación
- Anexo 18: Registros asistencias talleres reflexivos con las distintas organizaciones, grupos y comunidades